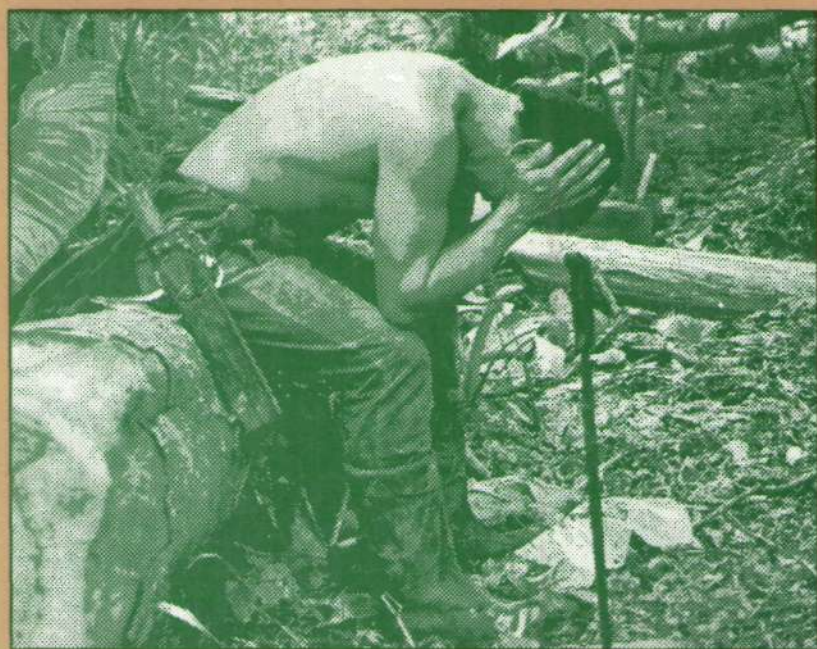


# MAGISTERIO SOCIAL Y PASTORAL DE LOS TRABAJADORES

**Jorge Arturo Chaves, o.p.**



**1996**



**ASEPROLA**



*Pastoral Social  
Diócesis de Linón*

# MAGISTERIO SOCIAL Y PASTORAL DE LOS TRABAJADORES

Jorge Arturo Chaves, o.p.

1996



## ÍNDICE

LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS .....x

### Introducción

#### MAGISTERIO SOCIAL Y PASTORAL DE LOS

TRABAJADORES .....2

1. Diagnóstico, análisis, iluminación y acción organizativa.....3

2. Principios sociales y concreción económica. ....4

3. Una distinción necesaria: valorar, evaluar e identificar los factores principales que afectan el nuevo escenario del mundo del trabajo. ....6

4. Tipo de exposición y secuencia de este trabajo.....7

### Parte 1ª:

LA SITUACION .....9

#### Capítulo 1:

Contemplando un escenario caribeño .....10

#### Capítulo 2

Nuevos condicionantes de las relaciones laborales .....18

1. Una nueva situación.....18

2. El impacto sobre el mundo del trabajo.....20

3. Los problemas de la apertura.....21

4. Los problemas de la tecnología .....25

### Parte 2ª :

EL MAGISTERIO .....27

#### Capítulo 1

La función del Magisterio Social de la Iglesia.....28

1. El centro de preocupación del Magisterio: la desigualdad socioeconómica. ....28

261.1

Ch512m

Chaves, Jorge Arturo  
Magisterio Social y Pastoral de los Trabajadores  
Jorge Arturo Chaves. -- Heredia:  
C.R. : EFUNA, 1996  
125 p. : 8 1/2 x 5 1/2

ISBN 9968-14-028-7

1. Iglesia. 2. Iglesia y Trabajo. 3. Teología Pastoral.

I. Universidad Nacional (Costa Rica).

Cátedra "Victor Sanabria".

I. Título.

1.1. Desde el corazón de los Pastores.....	28
1.2. ¿Cuál es el centro de la preocupación?.....	29
1.3. El hilo central del magisterio pontificio: la crítica a la sociedad capitalista.....	29
<b>2. Consecuencias para una correcta lectura del Magisterio Social.....</b>	<b>30</b>
2.1. Leer desde los pobres.....	30
2.2. Estudiar la realidad.....	31
2.3. Iluminar la realidad para transformarla.....	31
3. La "elaboración" de un Magisterio Social local.....	32
3.1. El método del Magisterio Social.....	32
3.2. ¿A quién corresponden las funciones del Magisterio Social? El ideal de realización eclesial del Magisterio.....	32
<b>4. Problemas recientes para el Magisterio local: Las políticas neoliberales en la economía costarricense.....</b>	<b>33</b>
4.1. Tijeras para la Doctrina Social.....	35
4.2. Principios elementales para la interpretación del Magisterio Social.....	35
4.3. Conceptos y realidades.....	38
4.4. Retos para los neoliberales de la región.....	38
<b>Capítulo 2</b>	
<b>El punto de partida del Magisterio.....</b>	<b>40</b>
1. Los hechos que interpelaron a los pastores.....	40
2. Visión de conjunto de los planteamientos temáticos más relevantes.....	42
3. Secuencia de temas en la siguiente sección.....	43

<b>PARTE 3ª</b>	
<b>PALABRAS DE ORIENTACIÓN</b>	<b>46</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Participación igualitaria en la vida económica.....</b>	<b>47</b>
1. Un punto de partida: Desigualdad natural y desigualdad histórica.....	47
2. Primer principio: igualdad fundamental, por fundamentación teológica y por desarrollo filosófico.....	48
3. Segundo principio: las diferencias naturales no pueden justificar ninguna forma de sometimiento o subordinación.....	48
4. Un juicio: la distribución de bienes temporales, como la actual, que conlleva tan enormes e inicuas diferencias, no está en conformidad con los designios del Creador.....	48
5. Resumen de implicaciones.....	49
<b>Capítulo 2</b>	
<b>El desarrollo humano.....</b>	<b>50</b>
1. Para que tengan vida en abundancia.....	50
2. Sobre el concepto de desarrollo humano.....	51
3. Sobre el problema de desarrollo y el enfrentamiento social por la situación de inequidad.....	53
<b>Capítulo 3</b>	
<b>Una sociedad dividida: capital y trabajo.....</b>	<b>54</b>
1. El reto de fondo.....	54
2. Primera pregunta: ¿Qué pensar de la sociedad donde estén separados el capital y el trabajo?.....	55

3. Segunda pregunta, ¿Cuál es el principio fundamental que determina la relación de estos factores de producción?.....	56
4. Tercera pregunta, ¿Cuál es el origen de la antinomia entre capital y trabajo ? .....	57
<b>Capítulo 4</b>	
<b>El salario, piedra de toque, pero no final de construcción.....</b>	<b>58</b>
1. Un criterio de calidad en las relaciones entre trabajadores y propietarios.....	58
2. Pero, ¿qué es el salario justo?.....	59
<b>Capítulo 5</b>	
<b>Un sector deprimido: los trabajadores del campo.....</b>	<b>61</b>
1. De la idealización al descubrimiento del problema.....	62
2. La situación actual contradice la dignidad e importancia de los trabajadores del campo. ....	63
3. Para solucionar los problemas del campo.....	65
4. Políticas de Gobierno y de los sectores más desarrollados.....	65
5. Orientaciones a los campesinos.....	67
<b>Capítulo 6</b>	
<b>El mercado no es Satán, pero tampoco el paraíso.....</b>	<b>69</b>
1. La urgencia de una discusión sobre el mercado.....	69
2. La nueva ortodoxia económica.....	69
3. La influencia de viejas doctrinas en una sociedad en transformación. ....	70
4. El sustento de la doctrina del libre mercado: problemas reales no resueltos. ....	72
5. Una hegemonía teórica que busca el aval de la Iglesia.....	72

6. El mercado en la raíz de las luchas.....	74
7. El mercado no conduce al paraíso.....	75
8. ...pero tampoco es el dominio de Satán.....	78
9. Sin embargo, una advertencia. ....	78

<b>Capítulo 7</b>	
<b>Lo que el mercado falla... ¿lo corregirá el Estado?.....</b>	<b>80</b>

1. El ataque liberal al Estado como agente económico.....	80
2. Visión eclesial de la misión económica general del Estado.....	81
3. Misión específica respecto a los proletarios, los obreros y los miembros más débiles de la sociedad.....	83
4. Otros aspectos específicos y funciones complementarias.....	83

<b>Capítulo 8</b>	
<b>En la raíz de la inequidad.....</b>	<b>86</b>

1. La propiedad como concepto y como práctica. ....	86
2. Una jerarquía de valores: el tener está al servicio del ser. ....	86
3. No un derecho, sino dos derechos naturales de propiedad. ....	87
4. Propiedad privada: un medio conveniente... que no debe dejar de ser medio. ....	88
5. Una difusión de la posesión no equivale a un capitalismo popular .....	89

<b>Capítulo 9</b>	
<b>¿Cuánta capacidad de acción tienen los países? El marco internacional económico .....</b>	<b>90</b>

1. Un nuevo escenario, nuevos retos para el desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia.....	90
2. ¿Cómo vio el Magisterio la nueva realidad internacional? .....	93
3. Prácticas criticadas en las relaciones internacionales .....	94
4. ¿Cuáles principios y prácticas deben regir un nuevo orden económico internacional? .....	96

1. Un horizonte en el Plan de Pastoral.....	114
2. La formación: un esfuerzo fundamental.....	115
La presente publicación dentro de ese proceso.....	117

<b>VOCABULARIO</b> .....	119
<b>NOTA BIBLIOGRÁFICA</b> .....	123

<b>PARTE 4ª</b>	
<b>LA ACCION</b> .....	98

Capítulo 1	
Un reto ineludible: la transformación social y económica .....	99

1. ¿Inoperatividad de la Doctrina Social? .....	100
2. Avanzando en los criterios de interpretación del Magisterio: tres niveles de criterios para la acción.....	100
3. De lo deseable a lo posible. ....	102
4. Principales principios de acción contenidos en la Doctrina Social de la Iglesia según diverso horizonte temporal. ....	105

Capítulo 2	
La organización de los trabajadores .....	108

1. Organizaciones sindicales y lucha de clases: el temor de los cristianos.....	108
2. De-satanización de la lucha .....	109
3. Para la construcción del orden social y de la solidaridad (LE 20). ....	111

<b>EPILOGO</b> .....	113
<b>PARA IMPULSAR UNA PASTORAL OBRERA EN LIMON</b> .....	114

## **DEDICATORIA**

A la joven diócesis de Limón  
cuya acción pastoral quiere encarnar  
los valores del Magisterio Social de la Iglesia

Al Instituto Teológico de América Central (ITAC)  
en su vigésimo quinto aniversario (1972 -**1997**),  
que me dio la oportunidad de compartir estas enseñanzas  
de justicia, paz y equidad.

El autor.

## PRESENTACIÓN

Cuando se constata que la globalización es un proceso que inevitablemente se va imponiendo a nuestros países pobres, donde precisamente son los pobres de estas sociedades los que quedan excluidos de ese modelo de desarrollo; cuando la flexibilización del trabajo se impone desde las gerencias de las grandes empresas, para adecuar las economías a las exigencias del mercado internacional teniendo los trabajadores que obligatoriamente participar en una selección de personas aptas para estos cambios tecnológico-productivos; cuando el modelo de acumulación capitalista muestra su rostro inhumano al priorizar la búsqueda de excedentes para maximizar las ganancias, antes que la realización plena de las personas; entonces se ve cuan necesario es que la Iglesia se preocupe por promover la vida y la dignidad de todas las personas.

La Iglesia de Limón ha iniciado desde hace una década y media un esfuerzo por vincular su quehacer pastoral a la realidad que viven las comunidades de la Diócesis. Para ello, en un proceso muy innovador, de consulta permanente, en "Comunión y Participación" ha elaborado su II Plan Global de Pastoral que orienta y da las directrices básicas para trabajar coordinadamente y recibir el segundo milenio renovadamente.

Precisamente en esta línea de trabajo y en el marco de una fraternal e histórica relación, la Pastoral Social de la Diócesis de Limón y la Asociación de Servicios de Promoción Laboral (ASEPROLA) han unido sus voluntades para preparar un documento que presente en forma integral, profunda y sencilla a la vez, los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia en relación al mundo del trabajo.

Para ello, solicitamos al Dr. Jorge Arturo Chaves, O.P. sus servicios profesionales, dado que es un economista de renombre, Catedrático de la Universidad Nacional, quien es tal vez la persona que con mayor autoridad y conocimiento escribe sobre el Magisterio de la Iglesia en nuestro país y la realidad nacional.



Tras el estudio del documento por parte de una comisión de agentes pastorales nombrada ad hoc se consideró que era muy importante la publicación del trabajo de reflexión y sistematización que realizó el Dr. Chaves.

La Iglesia de Limón, motivada por esta feliz iniciativa, ha comenzado la preparación de una experiencia educativa que retome los lineamientos que se derivan de este producto.

Al mismo tiempo se reconoce que la formación de agentes de pastoral en Doctrina Social de la Iglesia, debe ir necesariamente acompañada de una formación sociológica actualizada, para así poder comprender y valorar las diferentes variables y sus relacionamientos con la dinámica social, económica, cultural, política y pastoral, de la religión, el país y el mundo en general.

Por otro lado somos testigos de una gran efervescencia social en las principales empresas y comunidades de la Región Atlántica, producto entre otros factores de los reclamos populares ante el impacto de la crisis económica y ambiental que se vive.

Fieles a su opción preferencial por los pobres y a la necesidad de mejorar y profundizar el compromiso de los hombres y mujeres de la Iglesia con el pueblo trabajador, es que ambas instancias, la Pastoral Social de Limón y ASEPROLA, cada una aportando desde su especificidad, han decidido unir sus recursos para editar este libro que está en sus manos.

Seguros que los pasos siguientes, tendientes a popularizar estas reflexiones entre los diversos agentes pastorales de la Iglesia, servirán también para que dirigentes de muchas organizaciones populares, en especial las laborales, conozcan mejor las orientaciones que guían las acciones de la Iglesia en relación al mundo del trabajo.

Quisiéramos dejar constancia de nuestra gratitud a la "Cátedra Monseñor Sanabria" de la Universidad Nacional de Heredia por su aporte a la edición, lo cual nos digna por su decisión de acompañarnos en este

esfuerzo de divulgar un producto teológico-social que ojalá permita contribuir a la necesaria transformación que hay que hacer en las relaciones laborales y en la sociedad costarricense en general.

Es por estas razones, que confiamos que sea de mucha utilidad en las labores formativas, educativas, organizativas y de evangelización que se desarrollan en nuestra región.

Por lo valioso del trabajo, lo original del enfoque, la intencionalidad de la reflexión, estamos seguros de que servirá de motivación incluso a otras experiencias pastorales.

Con este documento buscamos dar formación a muchos agentes de pastoral y dirigentes de organizaciones populares del Atlántico costarricense mediante una Escuela de Formación en Doctrina Social de la Iglesia, donde incorporaremos conocimientos y pistas teórico-metodológicas para analizar y transformar la realidad social. La idea principal es sentar las bases para comenzar a construir una verdadera Pastoral de Trabajadores, donde éstos tengan en la Iglesia una inspiración y una compañía solidaria en sus luchas por organizarse libremente, defender y conquistar sus derechos laborales tan frecuentemente violados por gobiernos y empresarios.

También esperamos sus comentarios y buenas noticias de cómo esta publicación les sirve en sus trabajos socio-pastorales en pro de una mayor justicia y cómo les anima a profundizar su compromiso con quienes se ganan el pan con el sudor de sus frentes y producen las riquezas.

Pbro. Gerardo Vargas V.  
Director de Pastoral Social  
Diócesis de Limón

MSc. Hernán Hermosilla B.  
Programa Cristiano  
ASEPROLA

**LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS  
DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA  
UTILIZADOS EN ESTA PUBLICACIÓN  
Y SIGLAS CON QUE SE LES CITA.**

**DOCUMENTO SIGLA**

**A nivel pontificio:**

"**Rerum novarum**" (1891), de León XIII **RN**  
 "**Quadragesimo anno**" (1931) de Pío XI **QA**  
 "**La Solemnidad**" (1941) alocución de Pío XII **LS**  
 "**Madre y Maestra**" (1961) de Juan XXIII **MM**  
 "**Paz en la tierra**" (1963) de Juan XXIII **PT**  
 "**El desarrollo de los pueblos**" (1967) de Pablo VI **PP**  
 "**El ochenta aniversario**" (1971) de Pablo VI **OA**  
 "**El trabajo humano**" (1981) de Juan Pablo II **LE**  
 "**La preocupación social**" (1987) de Juan Pablo II **SRS**  
 "**El centenario**" (1991) de Juan Pablo II. **CA**

**A nivel del Concilio Vaticano II:**

Constitución "**El gozo y la esperanza**" (1965), parte III, caps. III al V **GS**

**A nivel del CELAM:**

Documentos de la 2a Conferencia general. **Medellín** **M**  
 (1968), Docs. 1 y 2  
 Documentos de la 3a Conferencia general. **Puebla (1979)**, **P**  
 1a P. cap. 2, 2a P. cap II, 4 y 5.  
 Documentos de la 3a Conferencia general. **Santo**  
**Domingo** (1992), 2ª parte, cap. 2: La promoción humana. **SD**

**A nivel de la Conferencia Episcopal Costarricense:**

(principales documentos más recientes)

"**Evangelización y realidad social costarricense**" (1979) **ERSC**  
 "**Iglesia y momento actual**" (1981) **IMA**  
 "**Unidos en la esperanza**" (1981) **UE**  
**Carta pastoral colectiva del Vicariato de Limón** **PL**  
 (Diciembre 1989)  
 "**Nueva Evangelización y Promoción Humana**" **NE**  
 Carta de Mons. Román Arrieta V., Arzobispo de  
 (Noviembre 1993)  
 "**Madre Tierra**"  
**Carta Pastoral** de los Obispos de Costa Rica sobre la **MT**  
 situación de los campesinos y los indígenas.  
 (2 de agosto de 1994)

## Introducción

## MAGISTERIO SOCIAL Y PASTORAL DE LOS TRABAJADORES

Cuando se me pidió escribir unas páginas sobre el Magisterio Social de la Iglesia que proporcionaran base a una pastoral "obrero", quedé un poco dudoso. Después de muchos años de enseñar cursos sobre Doctrina Social, y después de suficiente tiempo de organizar y participar en actividades relacionadas con la ética y la teología de la economía, mis dudas no venían de dificultades con la materia. Por el contrario, desde hace tiempos, en diferentes artículos, había expresado la necesidad de extender el uso de una lectura correcta de los documentos magisteriales, más coherente con el método del "ver-juzgar-actuar", que los propios Papas han reconocido como propio de sus encíclicas sociales. Este tipo de lectura es el que he intentado practicar en el aula de clase y en la sala de conferencias. Parecía necesario, complementariamente, darle forma escrita a algunos de sus productos, al menos inicialmente en un pequeño libro que ayudase a rescatar los Documentos pontificios y episcopales de los estantes poco frecuentados de bibliotecas, de las discusiones de orden filosófico y, por qué no decirlo, de las manos de defensores del *statu quo*, que se han aprovechado de la ignorancia generalizada para fortalecer, con un uso fragmentario de la Doctrina Social, sus posiciones conservadoras.

Mis dudas tenían que ver, entonces, con otra cosa. Me preguntaba cuáles serían las expectativas de quienes fueran a buscar en el Magisterio elementos de iluminación para desarrollar una pastoral "de los trabajadores" -frase que, en mi opinión, expresa mejor que "obrero", la realidad costarricense. Quizás algunos esperarían encontrar en las Encíclicas de los Papas, y en las Cartas de Obispos y de Conferencias episcopales ideas y quizás programas para organizar esa pastoral especializada. Se verían, entonces, defraudados al enfrentarse a una nueva lectura de temas relevantes del Magisterio Social.

Con todo, quizás el mismo motivo de las dudas fue la razón de disparlas. Si no se tiene clara la relación entre el Magisterio Social y una Pastoral de los Trabajadores, esta podría ser una ocasión para ayudar a

esclarecerla, además de que, al hacerlo, estaría impulsando el tipo de lectura "correcta" al que me he referido.

### 1. Diagnóstico, análisis, iluminación y acción organizativa.

Desde un punto de vista metodológico, una "Pastoral de los Trabajadores" se construye sobre tres bases: el conocimiento de la realidad socio-económica del país o región (diagnóstico y análisis), los principios iluminadores de la misma y un conjunto de elementos teóricos y técnicas organizativas adecuadas. Al primero se accede, evidentemente, con el apoyo del análisis científico-social. Al último, además del apoyo de las disciplinas que estudian la organización, con una visión eclesiológica pertinente, que permita integrar la pastoral especializada en la acción de conjunto de la Iglesia. Y para "la del medio", para ese momento clave que es la "iluminación", resulta indispensable conocer bien el Magisterio Social de la Iglesia. Indispensable, sí, necesario, porque no suficiente. El conjunto documental que integra la Doctrina de la Iglesia en esta materia **tiene**, como se sabe bien, un carácter relativamente universal. Es decir, aplicable en sus grandes trazos a toda la economía y sociedad que se consolidaron a partir y en asocio de la Revolución Industrial. Los Obispos de los tiempos contemporáneos, empezando por el de Roma, cuando pretendieron arrojar luz sobre la compleja realidad social, se esforzaron por compartir principios cuya validez trascendiera los estrechos límites de sus respectivas diócesis. Entendieron que la estructura y la dinámica socio-económica que afectaba a éstas, también las trascendía como parte de un fenómeno global, hoy más radicalmente globalizado: el capitalismo moderno.

De hecho la "fuente de la luz" es el Evangelio, y el Magisterio Social se desarrolló enfocando éste a la comprensión de los mecanismos básicos, comunes a diversas realizaciones históricas de esa sociedad capitalista. La iluminación concreta de realidades nacionales o regionales, concretas y particulares es la tarea que sigue y está a cargo, como lo dejó muy claro Pablo VI (OA 4), de cada comunidad particular. No se puede sustituir. No se puede buscar en ninguna encíclica, ni siquiera en el

conjunto de las mismas, aunque conocer éstas de manera más precisa y sistemática es *un* instrumento clave para el trabajo de esas comunidades.

Estas páginas tratan, por consiguiente, de ayudar a que esas comunidades, en particular las del Caribe costarricense, cuenten con ese instrumento. *Con* él, y con las otras dos bases mencionadas, una Pastoral de los Trabajadores podrá irse construyendo en la medida en que hombres y mujeres, en comunión de preocupaciones e ideales, se reúnan para analizar con objetividad las situaciones por las que están atravesando en materia de empleo, salario, ingreso, calidad de vida...; en la medida en que utilicen su comprensión de los grandes temas expuestos por la Doctrina Social para esclarecer esa realidad, para deducir principios, normas y directrices aplicables localmente, de manera que orienten su compromiso en la acción. Por eso a este pequeño libro no sigue otra publicación. Lo que sigue es toda una serie de esfuerzos de actividad comunitaria.

## 2. Principios sociales y concreción económica.

Hay algo más que es importante aclarar en esta nota introductoria, como ayuda para entender la naturaleza de las enseñanzas magisteriales que aquí se exponen.

Se ha señalado, con énfasis cada vez más mayor y cada vez más frecuentemente, que en estos ciento y algo más de años de Magisterio Social de la Iglesia, queda a éste la tarea pendiente de elaborar una "doctrina" o "sabiduría económica".<sup>1</sup> La riqueza incalculable de los principios sociales enunciados por los Papas y el Episcopado mundial, de manera sistemática desde León XIII, exige por su propia naturaleza un "aterrizaje" en la realidad económica de cada situación particular, y de cada nuevo escenario del llamado "orden de relaciones mundiales". Es esa concreción la única que permitiría hacer operativos y vigentes los principios. Sin ella, se abre la puerta al cinismo de políticos y economistas

que pueden hacer gala de "profesar" la Doctrina de la Iglesia, sin comprometerse en la modificación de estrategias económicas no regidas, en la práctica, por otra lógica o racionalidad fuera de la propia de un análisis económico, que procede con autonomía objetiva de metas de equidad y de justicia. Sin esa concreción, en fin, se consolida un uso distorsionado de los documentos del Magisterio Social Católico, reduciéndolos, -como aclaramos más adelante- a una especie de manual de filosofía social, lejano a las soluciones prácticas de los problemas de empleo, de salario, de distribución del ingreso, de pobreza, de inequidad en todos los campos, que dirigentes y grupos cristianos tienen que enfrentar cotidianamente. Quizás peor aún, los principios sociales quedarían como un acicate reformador de una situación inaceptable, pero cuya transformación depende de instrumentos sobre los cuales no se da ninguna orientación. Contrario a su vocación, el Magisterio podría así devenir en un elemento de frustración para quienes manejen sus enseñanzas.

Esta consideración se hace indispensable al iniciar una reflexión sobre los temas más relevantes de la Doctrina Social Católica que podrían orientar una pastoral en el mundo del trabajo, -con particular atención a la región atlántica costarricense pero sin reducirse a ella-, al ir concluyendo, no con facilidad y con bastante desconcierto de rutas hacia adelante, este convulsionado siglo XX. Dentro de la perspectiva planteada, la selección de esos temas y, sobre todo, su exposición y profundizaron, dependen en gran medida, para ser fecundas, de su ubicación en el nuevo y concreto escenario de la economía mundial de la que nuestro país forma parte. Al menos unos rasgos fundamentales de ese nuevo mundo económico, evocados más que desarrollados, por la naturaleza y extensión del presente ensayo, deben ser presentados a continuación, como elementos determinantes de una enseñanza social que quiere ser operativa ante problemas concretos.

<sup>1</sup> *Cfr., por ejemplo desde diversas posiciones ideológicas, Paternot y Veraldi, Perennes, Thai Hop, y otros. Ver nota bibliográfica.*

### 3. Una distinción necesaria: valorar, evaluar e identificar los factores principales que afectan el nuevo escenario del mundo del trabajo.

Pareciera evidente y, por tanto, innecesario decir que la presentación de los factores principales que afectan el nuevo escenario del mundo del trabajo, no implica tomar partido por o contra los mismos. La experiencia me ha enseñado, sin embargo, que en algunos ambientes religiosos, a la hora de empezar una reflexión teológica o pastoral con el señalamiento de las características de la nueva situación económica, es fácil confundir su mera identificación con su aprobación implícita. Se pierde de vista que no puede "partirse de la realidad", como mediación indispensable de la teología y práctica apostólica, sin ubicarse dentro de los parámetros que definen dicha realidad, simplemente identificándolos como elementos que particularizarán y trazarán en gran medida el horizonte de posibilidades de mi acción. Me he topado con dirigentes religiosos, de un honesto compromiso con los desposeídos, que reaccionan nerviosamente ante la mera constatación del hecho incontestable de la globalización y del de los retos planteados a nuestros países y a nuestras clases trabajadoras, por las exigencias de apertura, de competitividad y de desarrollo tecnológico planteados por la nueva economía. Consideran que "aceptar" esos rasgos del presente escenario internacional, equivale a claudicar ante la lógica de esa economía capitalista, considerada como inhumana y deshumanizante.

A pesar de esta confusión, o precisamente, por ella, porque continúa dándose con frecuencia en el seno de comunidades cristianas e incluso de coloquios teológicos,<sup>2</sup> hay que reiterar la distinción. Una cosa es

<sup>2</sup> En varias ocasiones me ha correspondido recibir el calificativo de "convertido al neoliberalismo", por intentar llamar la atención sobre las exigencias que la globalización plantea a la teología, a la ética y a la pastoral. Un apreciable obispo, extraordinario y valeroso pastor por lo demás, llegó a indicarme que mis intentos en esta línea equivalían a querer "bautizar al capitalismo" y que no era de esa evolución del sistema de donde debíamos aprender, sino "de los valores del pueblo pobre". No está mal recordar que hace unos años, no demasiados todavía, una confusión semejante -entre identificación y valoración de rasgos de la realidad socioeconómica- se daba en otros ambientes religiosos, cuando el científico social o el economista señalaba la existencia de la "lucha de clases" o de la "explotación de los trabajadores". Entonces el riesgo al hacerlo era de ser tachado de "comunista" y de "traidor" a los principios de fraternidad y caridad cristianas

**identificar** los elementos que caracterizan la nueva dinámica de la economía nacional e internacional; otra cosa es **evaluarlos**, es decir, determinar si esos rasgos se ajustan a lo que una supuesta voluntad política buscaba por medio de una serie de medidas; y, todavía otra distinción importante, algo diferente es expresar mi conformidad o disconformidad con la existencia de los nuevos rasgos y con el éxito o fracaso de las estrategias que condujeron a ellos, es decir, **valorar** la nueva situación.<sup>^</sup>

### 4. Tipo de exposición y secuencia de este trabajo

Las intenciones que me han guiado al haber aceptado escribir esta publicación quedan claras. Pienso que, como siempre, sólo la utilidad que encuentren los lectores de las comunidades en estas páginas será el criterio para juzgar si el intento fue exitoso. De todas maneras, como últimas aclaraciones que ayuden en la lectura, valga decir lo siguiente.

Primero: No se encontrará aquí una publicación de "educación popular", en el sentido que solía dársele hace unos años, pero tampoco un estudio científico exhaustivo y difícil. Está hecho pensando en quienes tienen que trabajar en la acción apostólica directa; pero sin menospreciar su capacidad de dedicación al análisis reflexivo. Es algo, un tanto "a medio camino": un ensayo de divulgación pero preparado como instrumento de estudio -es decir, que requiere esfuerzo de reflexión- de animadores de pastoral.

Segundo: Para que ese estudio dé sus frutos he tratado de seguir un método expositivo apegado a los contenidos de los documentos magisteriales, porque lo que interesa es que cada uno conozca, por sí mismo, la Enseñanza Social, más que un nuevo comentario sobre ésta. Por eso, en toda la parte tercera el lector puede estar seguro de que en cada apartado temático he tratado de exponer con fidelidad las

<sup>3</sup> Ver una ampliación de estos conceptos, aplicados a la discusión sobre relaciones entre ética y economía en Jorge A. Chaves, Ajuste, desarrollo v dimensiones éticas de la economía, especialmente la sección 4: "Evaluaciones y valoraciones en un momento de transformación económica". En Revista del Banco Centroamericano de Integración Económica, 1995.

enseñanzas del Magisterio, aunque no reproduzca los textos originales y me limite sólo en ciertos casos a la referencia a la fuente. En una sola nota, en cada tema, remito a la lista de todas las citas de pasajes relevantes a éste, y con esto invito a los lectores a visitar y repasar por sí mismos esas fuentes; a confirmar la veracidad y corrección de mis síntesis. Estas no pretenden más que facilitar la visión de conjunto en cada caso, -para cumplir con el criterio hermenéutico-, sin añadir a su contenido las opiniones propias del autor en la materia.

Finalmente, el esquema en cuatro partes refleja también un método de lectura de la Doctrina Social: partir de la realidad, la **situación**, desde la cual vivimos los problemas, nos hacemos las preguntas y vamos a releer los textos; aproximarse al Magisterio para manejar sus reglas propias de lectura; escuchar las palabras de **orientación** que van a servirnos para iluminar los hechos; y, luego, trazarnos líneas de acción, para que el Evangelio releído con ayuda de la Jerarquía de la Iglesia, nos conduzca a colaborar en la construcción de una sociedad nueva.

**El Autor.**

Parte 1<sup>a</sup>:

LA SITUACIÓN

## Capítulo 1

### Contemplando un escenario caribeño

Reclinándose sobre su costado, con una gracia y voluptuosidad no exentas de fuerza, seductoramente, el Mar Caribe presiona con sus aguas inquietas el centro del continente, dándole forma a la cintura de América. Allí, exactamente donde millones de años atrás se fundían con las del Pacífico, sus olas bañan hoy el litoral de la provincia más oriental de Costa Rica, Limón, incorporándola en invitación constante a un espacio singular que bien ha sido llamado el "mare nostrum" centroamericano.

Singular, en efecto. Por allí se acercaron por vez primera al Nuevo Mundo los conquistadores españoles del siglo dieciseis poniendo pie en nuestro territorio con la cruz y la espada. Allí surgió también, la primera institución universitaria, que trazaría camino a las posteriores fundaciones de Lima, México y otras sedes de tierra firme. Desde el Caribe, desde el Santo Domingo de Montesinos, se lanzó también el primer grito de protesta contra el maltrato y la explotación de los aborígenes; grito recibido por Bartolomé de las Casas, y transformado por su sensibilidad humana y su celo religioso honesto en una forma, muy distinta de la del conquistador, de acercarse a las culturas originales del Istmo centroamericano, en una región a la que diera el simbólico nombre de la Vera Paz. Por el Caribe, en fin, entró a nosotros el espíritu, la creatividad, y la novedad de costumbres del África negra, para enriquecer -a pesar del grillete de la esclavitud- la sangre de toda nuestra región, con una dimensión cultural única, materializada en comunidades que marcan con ritmo e identidad la costa americana, al menos, desde Veracruz hasta Brasil.

Parte de ese Caribe es el Limón costarricense, para orgullo de sus raíces y de su potencial, pero también para origen parcial de su tragedia. Porque fue ese mar ingenuo y generoso el que abrió las puertas además a las economías de enclave: inicialmente a la United Fruit Company y a la Northern Railway Company. Después, a otras de nombres distintos, pero similares características.

En un programa televisivo, en medio de una de las más recientes huelgas de aquella región, un alto dirigente empresarial, antiguo funcionario de una Junta de Desarrollo para la Vertiente Atlántica, trasladaba el énfasis desde la pobreza hasta el ámbito cultural, para explicar la crisis que abate la zona. Dos eran sus ideas: la primera, se refería a la posición limonense, no sólo geográfica, sino socio-económicamente volcada hacia afuera. La segunda, a las diferencias culturales que hacen que Limón se vea a sí mismo, de una manera distinta a como lo ve Costa Rica -así, tal cual, no "el resto de Costa Rica", sino Costa Rica, evidenciando aún más con la expresión la sutil penetración del fenómeno que se trataba de denunciar. Hay maneras de entender estas afirmaciones que las vuelven comprensibles. La apertura hacia el exterior que marca la vida económica, la producción y las fuentes de empleo, así como la consiguiente carencia de integración con el resto del país, son rasgos repetidos una y otra vez en los enclaves económicos de empresas transnacionales, productoras de materias primas para procesos industriales del primer mundo, o en los de latifundios de producción frutera, de postre, también para aquella región.

Los padres de mi generación vivieron el primer tercio de este siglo XX y quizá hasta la cuarta década, acostumbrados a pensar que "los negros no pasaban de Turrialba", a media distancia de la ciudad capital, por la existencia supuesta de una nebulosa ordenanza o ley que evitaba la emigración limonense hacia el Valle Central y el resto del territorio. Era algo más que el racismo conocido. Era, eso, la existencia de un terreno un tanto exótico, lejano, muy lejano, titular pero no realmente parte de la Patria. Los escolares y colegiales de los cincuentas, mal llamados "mésetenos", oímos esas historias, como otras tantas tradiciones de épocas "superadas", pero, de hecho, en la mayoría de los casos, solo conocimos el mar porque pudimos saltar olas en el Pacífico, y tomar pipa fresca y "churchills" deliciosos, mirando al Golfo de Nicoya. Crecimos sin que de nuestras ciudades y pueblos natales hubiera forma de conectar, en automóvil, "cazadora", o autobús, por ninguna carretera con el puerto costarricense del Atlántico. Es más, "el Puerto", así singularizado, sigue siendo en el lenguaje coloquial de mi generación y la anterior, sinónimo de Puntarenas, puerta de entrada del Pacífico, a pesar de que es por Limón donde todavía hoy día se trasiega quizás hasta un ochenta por ciento del comercio de exportación e importación nacionales. Sólo existía el tren,



como medio de comunicación. El tren bananero, el que para su construcción requirió la migración de los negros, "como raza más resistente a las enfermedades tropicales", después de intentarlo con los chinos, y los "tútiles" -como se conoció a partir de entonces en la jerga local a los italianos. Un tren que para los efectos de "descanso de fin de semana" era inoperante, porque para llegar al mar tardaba muchas horas, -diez, doce, o quizás más en nuestra mitología infantil-, que requería del esfuerzo de hasta dos locomotoras, ¡tan sólo para subir Ochomogo! De hecho un tren tan lento y folclórico que, al llegar el "boom" eco-turístico de finales de los ochenta, pudo conocer un auge momentáneo antes de su cierre reciente, al ser bautizado como el "Jungle Train", ¡el tren de la jungla! para atraer a tranquilos visitantes de la tercera edad primermundista.

Con estos rasgos es comprensible que la región de Limón, no sólo la capital provincial *del* mismo nombre, haya conocido década tras década de un rezago de todo orden respecto al resto del país. Esos rasgos "culturales", históricos, o la falta de comprensión de los mismos, no sustituyen a la pobreza como explicación de la crisis actual, -según expresó en televisión el empresario citado anteriormente-, sino que más bien están en su raíz. Por el impacto del enclave, la diversidad racial y cultural caribeña permaneció como una barrera, en vez de ser asumida como otra riqueza en un país que, como Costa Rica, tradicionalmente se ha abierto, por las buenas o las malas, a significativas migraciones. Una barrera en gran medida incluso para los servicios públicos de un "estado de bienestar", factor de desarrollo al servicio dinámico del resto del territorio por cerca de cuatro décadas. Todavía tan recientemente como en los inicios de los años ochenta, en pasillos gubernamentales se veía como un castigo, o una degradación, ser asignado como funcionario a la zona atlántica.

Es también comprensible, entonces, que Limón haya sido todo este tiempo escenario de revueltas, desajustes y patologías sociales, en una población a veces sin el acceso a empleo, educación, salud y vivienda dignas; a veces con empleo, pero sin movilidad posible, sometida a las arbitrariedades o las migajas que puedan caer de la mesa del patrón; a

veces, *con* educación, básica secundaria, pero sin que ésta la sirva de instrumento para encontrar un empleo.

Considerando la historia del presente siglo, ésta ha sido testigo de gestas de organización popular, sindical, pero también de explosiones de descomposición social lamentable. Entre las primeras, la más destacada fue la huelga de 1934. Estuvo antecedida, en la zona por otras de esa índole -como la llamada "huelga de los italianos", que data de 1888-, pero sí quizás es la primera de corte moderno, ideológico, de un sector obrero organizado, y de muy grandes proporciones. Las causas inmediatas de la misma, -las inhumanas condiciones laborales en la bananera-, fueron conocidas universalmente por la obra de Carlos Luis Fallas, escritor de talla, dirigente obrero y benemérito de la patria. Entre las segundas, las expresiones de descomposición social ligadas a la pobreza, al abandono gubernamental y a la desintegración del territorio patrio, han aparecido en reseñas intermitentes sobre la prensa nacional de al menos las últimas dos décadas: la penetración del narcotráfico, extendiéndose incluso en las zonas indígenas de la región, corrompiendo policía, atrayendo tentadoramente a decenas de desocupados, es quizás la característica más llamativa.

Pero en la crisis más reciente, la que condujo al estallido de una huelga en agosto de 1996, los síntomas se han confundido. Un poco en el medio, navegando inciertas entre las gestas de protesta popular y las patologías sociales, las necesidades básicas insatisfechas de muchos hogares, el desempleo, el peligro de pérdida de privilegios, y la ausencia de perspectivas de esperanza, quizás todas estas cosas mezcladas, desembocaron en un fenómeno social complejo, una coexistencia de huelga con protesta popular espontánea y con acciones oportunistas de asaltantes. Por una parte, estaba el temor a una aplicación indiscriminada de las políticas de apertura y privatización que desconocen toda meta de equidad; por otra, el suicidio económico de un puerto cuya situación laboral, definida por cúpulas sindicales, lo hacía el más caro de la región; por otro lado, la urgencia para las fuerzas de seguridad de mantener el orden, en una zona donde no han sido posibles los principios de justicia, en medio de un caos que a ratos hacía difícil distinguir entre los integrantes de "Limón en Lucha", movimiento de protesta organizado, y los vándalos

aprovechados de la confusión, para realizar a la luz del día sus prácticas delictivas. Esta no ha sido sino la cuarta de una serie de coyunturas críticas que ha vivido la capital limonense en los últimos diez años. En todas ellas el esquema ha sido parecido: pliego de peticiones innumerables, coalición de organizaciones diversas, violencia, o la presión de su amenaza y firma, al final, de acuerdos con gobiernos sucesivos que no podrán o no querrán cumplirlos. Las peticiones habitualmente abarcan tal abanico de áreas que evidencian el estancamiento de todo el desarrollo humano de la región. Reúnen reivindicaciones muy coyunturales, a menudo salariales, con reclamos más permanentes en cuanto a creación de plazas de trabajo, servicios educativos y de salud, rellenos sanitarios, vivienda, titulación de tierras, restauración urbana, biblioteca y muchos más. Las coaliciones de lucha, por su parte, han sido también tan variadas como heterogéneas. CPESPEL (Comité Permanente de Estudios Sociales Para la Emergencia de Limón), en 1986, intentó agrupar cuantas organizaciones fueran necesarias para convertirse en portavoz de la voluntad cívica. El Cabildo Abierto, en 1991 con un nombre que intentaba garantizar una mayor inclusión de todas las expresiones ciudadanas, se constituyó después del terremoto que había agudizado la ya precaria situación de la población. En 1995, es la agitación sindical en torno a la FETRAL (Federación de Trabajadores Limonenses) la que va creando un clima crítico incluso para el resto del país, al coincidir con la huelga del Magisterio Nacional que esperaba el apoyo del movimiento del Atlántico. Al extremo de la serie cronológica está la organización actual, "Limón en Lucha", muy ligada al problema de la apertura de la estiba y a propuestas de concesión de los muelles al sector privado, iniciada por los sindicatos y ampliada posteriormente con la participación de otras organizaciones, incluyendo, de manera propia, a las Iglesias, en un papel fundamentalmente mediador.

El papel de las Iglesias locales, su preocupación por el desarrollo integral de la región caribeña, ha venido en aumento en las últimas décadas. En particular, la Iglesia Católica, aún minoritaria entre la población negra, ha conocido un compromiso social progresivo desde el episcopado del anterior Obispo, monseñor Alfonso Coto Monge. ^ A través

<sup>4</sup> Parte de las apreciaciones siguientes sobre la presencia de la Iglesia Católica en Limón las tomo de una entrevista con el M.Sc. Hernán Hermosilla, promotor social de ASEPROLA, en la zona.

de su estructura de Pastoral Social, la hoy diócesis de Limón se viene relacionando con la dirigencia sindical limonense desde 1990. Ha fraternizado especialmente con los sindicatos bananeros (Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica: SITRAP, SITAGAH, SITRACHIRI) y con otros sindicatos clasistas y solidarios, como UNDECA y otros del sector público. En público y en privado los pastores -obispo y clero- han manifestado el derecho de los trabajadores a organizarse libremente en sindicatos u otra alternativa que no sea la impuesta por los patronos -como el movimiento solidarista. Reconocen que existen prejuicios populares acerca de la práctica sindical anterior, -huelgas de 1984 en la Zona Sur y otras en el Atlántico a fines de la década de los ochenta. Reconocen, también, la existencia de corrupciones a nivel de ciertas cúpulas sindicales y por eso, en público y en privado, han defendido la vida interna democrática para los sindicatos, la rotación de los dirigentes, la mayor participación de las mujeres, la capacitación y promoción de nuevos dirigentes, la representatividad regional, etc. La insistencia en estos puntos ha tenido buena acogida a nivel de las bases pero, a veces, comentarios recelosos en alguna dirigencia.

La disposición de la Jerarquía católica a jugarse un papel mediador, -mediación que no oculta su opción preferencial por los pobres-, ha sido refrendada por el nuevo Obispo José Francisco Ulloa y realizada con valentía por el Vicario de Pastoral Social, Gerardo Vargas. Esta disposición, por lo demás, la ha realizado consolidando sus relaciones con las demás iglesias locales. Todo el proceso de lucha social en Limón ha permitido que se vaya tejiendo una fraternidad ecuménica entre líderes de Iglesias históricas (Bautista, Luterana, Episcopal, Metodista y Católica), Ejército de Salvación, etc. A estas iglesias, en particular a la Católica y a la Bautista del Centro Teológico Bautista del Caribe, han acudido los trabajadores desempleados, los afectados por la crisis, buscando eco solidario. Lo hallaron, sin duda. Pero el encuentro ha creado dilemas y cuestionamientos a las Iglesias. Específicamente a la Católica, que trata de inspirar su práctica en una rica y centenaria Doctrina Social, clara en sus principios, pero que deja siempre a las comunidades concretas la deducción de directrices y la aplicación de las mismas. Dentro de esta tradición está clara la defensa al derecho de los trabajadores a organizarse y a hacerlo sindicalmente. Los trabajadores en la calle, sin empleo, y sin

respaldo necesitaban ejercer su derecho. Pero lo paradójico es que parte de su crisis e incluso sus despidos y pérdida de prestaciones, tenían que **ver** con un desfalco y malos manejos de cierta dirigencia sindical. Es complejo defender al sindicalismo, y acusar a un sindicato y defenderse de él, al mismo tiempo.

La Doctrina Social de la Iglesia defiende el salario justo, pero es un hecho que los niveles de salario efectivo disfrutados previamente por muchos trabajadores de la estiba, fueron extraordinarios, estuvieron ligados a compromisos dudosos, a prácticas monopólicas y crearon situaciones de privilegio y actitudes acostumbradas a éstas. No es fácil, con estos antecedentes definir metas de salario justo, o de reubicación de empleo para quienes, no tuvieron en el momento oportuno capacitación para ocupaciones alternativas y hoy la edad se los dificulta.

Los principios del Magisterio Social han establecido claros ideales de **justicia**, equidad, fraternidad y solidaridad, para construir un marco de relaciones sociales, económicas y políticas que se encaminen al Reino de Dios, como único final. A la luz de esos ideales, la Iglesia de Limón, en el diseño por dos veces sucesivas de Planes diocesanos de Pastoral, han examinado la realidad para trazar caminos a su acción apostólica. Pero sigue siendo complejo traducir esos ideales en metas que sean asequibles y al mismo tiempo éticamente correctas, dentro del marco histórico que se vive.

Por eso es que la Iglesia limonense enfrenta el reto de construir una Doctrina Social operativa, relejendo los principios en su situación local concreta y en el escenario de la nueva dinámica económica internacional, para traducirlos en directrices aplicables y en puntos de llegada que se puedan materializar. Como una ayuda para esa tarea se han escrito estas páginas, que permiten -es su intención- una lectura y comprensión de los principios fundamentales, universales, de la Doctrina Social Católica. Es indispensable asimilar éstos, entenderlos desde una perspectiva histórica en relación a otros problemas reales similares, de otras épocas y situaciones, para poder encarnarlos luego en el esquema de orientación ética que requiere Limón.

Por el Caribe entraron a Costa Rica y al Continente factores -con sus logros y sus limitaciones- que han marcado nuestra historia; por allí vinieron flotando semillas que crecieron en nuestra costa y subieron a enriquecer nuestras montañas. Una profunda renovación de valores éticos, desafiados por la situación crítica limonense y puestos a la tarea de construir en esa zona un nuevo esquema de relaciones sociales, políticas y económicas, podría impulsar desde el Caribe, una vez más, una marea que alcance a toda la población nacional y la revitalice para enfrentar los retos de la economía y la sociedad globalizados que se nos vinieron encima.

## Capítulo 2

### Nuevos condicionantes de las relaciones laborales

#### 1. Una nueva situación.

Cuando nos preguntamos por las líneas que debe seguir una pastoral del trabajo en nuestro momento histórico, nuestro punto de partida, por supuesto debe ser el mejor conocimiento de la situación del mundo del trabajo. Conocer, sí, cuáles son los problemas y retos que experimenta, **pero** también los condicionantes de naturaleza socioeconómica y política **que** lo afectan, porque de ellos va a depender el tipo de soluciones que **podamos** buscar. Lo más notable en esta perspectiva es constatar lo **mucho y rápido** que ha cambiado la economía internacional y el juego de **fuerzas** que rodean a ésta. De allí que también hayan cambiado los determinantes que abren o cierran opciones a las medidas de política laboral en materia de empleo, salarios y condiciones de ambiente ocupacional.

Pero, en concreto ¿qué es lo que se ha transformado?

Una expresión, ya demasiado manoseada, da cuenta de manera sumaria del conjunto de rasgos de la transformación: **el mundo, la economía, se ha globalizado**. Detrás de estas palabras se encierra la conceptualización de varios hechos, interconectados con mayor o menor coherencia.

Tres aspectos en la transformación mundial, de los que no escapan **los** países centroamericanos son, a mi juicio, decisivos a la hora de caracterizar la nueva realidad y definir la acción frente a la misma<sup>5</sup>. Esos aspectos nuevos son:

- la gestación de la nueva cultura tecno-científica;
- la dinámica de globalización económica; y
- el paso de la polarización al unilateralismo político.

<sup>5</sup> Los párrafos en que se resume esta caracterización fueron elaborados por el autor junto con J. Amando Robles.

El primer rasgo es el nuevo papel del conocimiento y la información y su manejo automatizado, en la conformación de todo lo que llamamos "realidad", incluyendo la nuestra de sujetos. El conocimiento se ha convertido en la primera fuerza productiva. Todo aspecto de las relaciones económicas y políticas están marcadas y transformadas por el nuevo manejo computarizado y con sofisticados medios de comunicación del conocimiento. Se trata más que de la aparición de nuevos instrumentos de trabajo, de una nueva forma de relacionarse consigo mismo, con el otro y con la naturaleza, es decir, de una modificación sustancial de la cultura y, por tanto, de todas las realidades humanas. No es de extrañar, entonces, que cambie también la naturaleza de la lucha por el poder y de las formas de exclusión de los beneficios de la vida en el planeta.

Es indudable que este tipo de conocimiento, de naturaleza eminentemente tecnológico, se desarrolla muchas veces a costa de sacrificar dimensiones sapienciales tan importantes en el pasado y que lo siguen siendo, por ejemplo, en culturas indígenas. Algunos autores enfatizan que el nuevo tipo de conocimiento es incapaz de generar ética, el conjunto de fines y valores que necesitamos como sociedades para orientarnos. Estas dos carencias reflejan la ambigüedad de la transformación actual y constituyen un reto para definirnos ante la misma. Por nuestra vocación queremos ser miembros de este mundo, con derecho pleno y portadores de las mejores tradiciones cristianas y sapienciales del pasado.

Debería ser evidente también que este fenómeno de transformación conlleva el cambio de nuestra manera profunda de conocer e interpretar la realidad, esto es, de nuestro "paradigma". Por lo tanto, también tiene un profundo impacto, hasta ahora insuficientemente constatado, en nuestra manera de representarnos a Dios y a la historia, en nuestra religiosidad y nuestra teología.

El segundo rasgo importante es el de la globalización económica, que deriva a globalización en otros campos de las relaciones humanas. Se trata de un nuevo marco de relaciones creado, en gran parte, por la propia revolución tecno-científica. Antes de ser un fenómeno de mercado, es una capacidad real que ha adquirido la sociedad, -de la que no **puede**

desprenderse-, de actuar globalmente sobre sí misma. Implica un sistema **global de** economía entrelazada que controla y determina las economías **de los** estados nacionales. Conlleva no sólo interdependencia en metas económicas, sino también en libre flujo de información, divisas, bienes, **servicios**, personas, corporaciones y en un amarre de la seguridad nacional **con los** vínculos económicos.

Es difícil, por no decir imposible, volver entonces a pensar nuestra **aspiración** de liberación plena, nuestros propios problemas, metas **de desarrollo e** incluso nuestra propia identidad fuera de ese marco. Incluso **economías** "alternativas" (indígenas, informales, etc.), sólo pueden **pensarse** así encuadradas.

El tercer rasgo lo constituye el paso de la polarización **al unilateralismo**. Este rasgo es de naturaleza diferente a los dos anteriores. Es la forma que de momento asume una transformación de la esfera socio-política, cuya nueva versión aún no aparece clara. Lo que sí queda en evidencia es la crisis de las formas de confrontación del pasado **reciente**: las costumbres a movernos en realidades dicotómicas, el fácil **recurso a** las excomuniones y a los índices de libros prohibidos en materia **política y** económica; la proclividad a manejarnos con "slogans" o frases **hechas** partidarias, más que con lo que dicta el cuidadoso análisis de la **realidad**.

## 2. El impacto sobre el mundo del trabajo.

Estas transformaciones lo son, pues, del campo de la tecnología, de la **producción**, y consiguientemente de las relaciones sociales.

**Por** una parte, los avances extraordinarios tecnológicos repercuten en la **manera** de producir y consiguientemente inciden en la intensificación de la competencia a nivel internacional. En otras palabras, ahora tanto el crecimiento de la producción como las posibilidades de empleo y el tipo de remuneración de éste, dependen en gran medida de la capacidad de **competir** que desarrollen las empresas y el país como *un* todo. Se puede **renunciar** a este condicionamiento sólo pagando el precio de la exclusión y **marginación** de la economía mundial.

Por otra parte, el espacio en que se desarrolla ese avance tecnológico, esa producción, y esa competencia no conoce más fronteras que las del planeta... por ahora. Ambos rasgos -competitividad y dimensión global de la economía- generan las líneas de un marco de interpretación y de acción, dentro del cual se diseñan, con un cierto y ambiguo automatismo, directrices para las políticas públicas, para la orientación productiva empresarial y nacional y, en particular, para las medidas de mejoramiento de la situación laboral. Dos de esas "directrices", son de particular importancia para comprender los nuevos condicionamientos del mundo del trabajo: la exigencia de apertura de la economía del país y la exigencia de un mayor avance tecnológico en la producción, que se traduce, sobre todo, en un mayor contenido de conocimiento e información en las nuevas formas productivas. De ambas se pueden derivar efectos positivos para el desarrollo de la humanidad; pero pueden también dar lugar -como de hecho ha sucedido- a posibles problemas serios para la vida de los trabajadores.

## 3. Los problemas de la apertura.

Por un par de décadas políticos y economistas han insistido constantemente en la necesidad de apertura económica, en la urgencia de cambiar el modelo de "sustitución de importaciones", volcado hacia el mercado interno, por un modelo económico orientado "hacia afuera". La insistencia se comprende, en parte, por el nuevo giro de la economía internacional que acabamos de describir. De acuerdo o no con el modo como esa apertura se haya realizado en Costa Rica y en el resto de los países de la región, de hecho el proceso ya se dio, o lleva camino aceleradamente.

Para la situación y aspiraciones de los trabajadores, esta dinámica de apertura ejerce una extraordinaria fuerza condicionante. En primer lugar, en cuanto al empleo, la situación en una nueva situación de apertura económica difiere notablemente de la de una economía cerrada. En una economía abierta la demanda de trabajo, en el sector moderno, está estrechamente ligada a la competitividad de las empresas y de la nación como un todo, y por lo mismo depende de la productividad de los diversos

factores -mano de obra, capital, tecnología y otros factores que afectan. Dados esos parámetros el número de empleados requeridos en una empresa y en el mercado de trabajo nacional, tenderá a depender del costo del trabajo y de su relación con la productividad. En una economía cerrada, por el contrario, los niveles de empleo estaban más relacionados con los niveles de demanda agregada, en la que el mercado interno y otra serie de condiciones propias del país y, por tanto, más manejables, tenían gran peso. Cuando en el sector moderno los salarios crecían más rápido que la productividad, el gobierno podía alterar tarifas o precios, para garantizarle a las empresas una tasa de ganancia adecuada.

Por lo demás se produce también variación en el tipo de demanda de trabajo. Las empresas deben adaptarse al cambio para permanecer competitivas. La rápida tasa de cambio tecnológico significa que la educación y el entrenamiento de los recursos humanos deben ser un proceso continuo.

De lo anterior puede deducirse que el papel del Estado y de las organizaciones sociales, como actores, queda afectado también en cuanto a la definición de políticas de empleo. Esto no quiere decir, a priori, que se excluya su papel, sino que éste, más bien, puede quedar redefinido. Por una parte, con referencia al Estado, si bien es cierto que el énfasis predominante en la actualidad ha apuntado hacia la tarea de crear mayor disciplina fiscal, para reducir inflación y para atraer capitales a menudo inestables, cada vez más. desde el punto de vista del impacto de la globalización se descubre que también la competitividad requiere no sólo de firmas competitivas, sino además de un Estado efectivo en la creación de condiciones de competitividad. La diversidad en los sistemas tributarios, las infraestructuras, los sistemas judiciales, la estabilidad política, la paz social, juegan también su papel en cuanto a competitividad se refiere. Por eso la globalización, más allá de la estricta ortodoxia liberal, empuja en América Latina no simplemente hacia un Estado más pequeño sino, sobre todo más eficiente, con tareas nuevas pendientes de redefinirse.

Pareciera obvio que en un nuevo escenario como éste quedan rápidamente obsoletas las anteriores concepciones de política laboral y de luchas laborales. No en cuanto a sus objetivos de justicia y equidad; sí,

al menos, en lo que se refiere a la manera de concebir a los actores que las definen y en cuanto a los medios para alcanzar aquellos objetivos. Dentro de la nueva situación, según se reconoce ampliamente, la mayor parte de la acción de impacto en empleo, salarios y producción, no tiene lugar en el mercado laboral local. Está, más bien, muy ligada a eventos macroeconómicos y éstos a condiciones internacionales. Por ejemplo, se reconoce hoy que uno de los principales determinantes del empleo es la inversión y que ésta, a su vez, está determinada por la tasa de rendimiento y por el riesgo del país. Esto quiere decir que la creación del empleo está en la actualidad muy condicionado por el resultado del funcionamiento de conjunto de la economía y de la sociedad, más que por solos acuerdos tripartitas, o que, en todo caso, éstos deben fundarse en las condiciones objetivas generales.

La elección de una estrategia conducente a la construcción de una economía abierta y sometida a la dinámica de la competitividad mundial, ha creado un estrecho lazo entre salarios y productividad, decisivo a la hora de establecer salarios y nivel de empleo. Dentro de este marco, dada la heterogeneidad productiva de las diferentes actividades, para conectar remuneraciones con productividad, para permanecer competitivos y hacer posible la creación de empleo, es preciso un proceso técnico que estime la relación, y socio-político, que favorezca la concertación. Para algunos esto da pie a favorecer una determinación salarial que tenga lugar a nivel descentralizado, en un escenario en el que se ofrece menos papel para el gobierno, y más para la negociación colectiva y para el mercado. Por supuesto, no hay unanimidad todavía en cuanto a cuál sea el respectivo papel, en concreto. Hay quienes quisieran conservar todavía, como herencia de la etapa y modelo de desarrollo anterior, un Estado regulador, y garante de metas de empleo, salarios y condiciones laborales. Para otros, habría que continuar dejando en manos del Estado la responsabilidad en cuanto a seguridad de empleo y reducción de la dispersión de los salarios reales.

En la nueva línea desarrollada recientemente por CEPAL (Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas) se insiste en mantener un papel para el Estado, distinto al de la época anterior, pero activo. Dentro de esta perspectiva conocida como el enfoque de

"crecimiento *con equidad*" el Estado debe establecer las reglas del juego, orientadas, sobre todo, a garantizar movilidad de empleo y la existencia de salarios que reflejen los cambios en la productividad. Pero el factor trabajo y el empresarial son los que determinarían la mayoría de condiciones y reglas mediante la negociación colectiva. De allí el gran papel de las organizaciones sociales. Por otra parte, con respecto al papel de éstas se aprecia su posible colaboración para crear un clima social en la empresa y para construir un consenso nacional, que colaboren a disminuir los riesgos del país, a facilitar las variaciones de las políticas y a favorecer así el necesario clima para inversión extranjera.

Esta visión, aun así resumida, ya da una idea de cómo la apertura marca la problemática de los trabajadores: al llevar la discusión sobre políticas de empleo más allá del mercado laboral, hasta el campo de los equilibrios macroeconómicos y de los impactos de éstos en la situación laboral; al pasar a discutir el nivel de salarios en relación con la productividad, el empleo en asocio con la inversión y ésta, a su vez, con fuerte dependencia de las condiciones generales de la economía y la sociedad.

Por todo esto resulta ahora más fecundo estudiar la creación de empleo y el mejoramiento de salarios en relación con las diferentes políticas económicas y sociales, y considerar la política laboral más como una meta dentro de todas éstas, en vez de verla como una meta de políticas específicas. Pero el enfoque, aun acertado, no simplifica la larga serie de problemas que ahora se presentan. Por ejemplo, los que quedan implicados en:

la "seguridad de empleo" versus la "protección de movilidad de empleo";

la legislación central versus los acuerdos internos en diferentes industrias y firmas;

la reforma de seguridad social y la posibilidad de un nuevo sistema basado en la capitalización y administración de fondos en manos privadas, con su incidencia teórica en creación de empleo;

de manera muy destacada el reto de la formación de recursos humanos, para enfrentar el nuevo ritmo de cambio tecnológico y económico junto con la necesidad de discutir la participación en la misma de los sectores público y privado. Parte del debate incluye la consideración de que la reforma del sistema educacional tiene un significado no simplemente de funcionalidad al esquema productivo. Además muestra también una relación con el grado de inequidad en la distribución del ingreso. En este sentido se puede observar un contraste grande entre Latinoamérica y los países emergentes del Sudeste Asiático por su evolución reciente en su inversión en educación, específicamente en la básica, observando el promedio de años de escolarización obtenido, y por la relación de todo ello con la equidad en ingreso. No es muy distinta la situación de Costa Rica de la regional, en cuanto a esta comparación se refiere;

el nexo de la inversión en "capital social" con la creación de empleo. Por capital social se entiende una realidad que incluye al menos tres aspectos: el grado de confianza en la sociedad; las normas sociales prevalecientes; y las relaciones y redes que existen entre los diferentes actores políticos y sociales.

Todos estas discusiones pendientes plantean, a su vez, exigencias de relectura del Magisterio Social de la Iglesia, desde las nuevas condiciones del mercado laboral.

#### 4. Los problemas de la tecnología

En un Informe relativamente reciente de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), preparatorio de la pasada Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, se hacía ver cómo además del peligro de que los países pobres queden relegados, la globalización engendra otro tipo de preocupación: el "temor ancestral" -así lo calificaba- de que el progreso técnico destruya puestos de trabajo, creando desempleo. La actividad científica aplicada y la dinámica económica que a su vez ha impulsado nos han ofrecido siempre una cierta ambigüedad que se ha acentuado con

el extraordinario ritmo de transformación contemporánea. Son innegables los avances y beneficios producidos para la calidad misma de la vida humana -en salud, longevidad, comunicación, etc. Pero son también indudables los problemas que genera sobre hombres y mujeres y sobre la supervivencia misma del planeta. Aun cuando hoy por hoy no sea posible dar respuesta concluyente a los interrogantes sobre si el desarrollo tecnológico en su etapa actual genera o no fatalmente desempleo, o sobre si la calidad del empleo que se crea es mejor o peor, el asunto es que varios hechos parecen, de momento, incontrovertibles y dan lugar, también, a una discusión de reajuste de políticas laborales, tanto para el Estado como para las organizaciones de los trabajadores. Esos hechos son, sobre todo, el de la crisis de la forma de empleo típica de la posguerra, el de la imposibilidad actual de pleno empleo, e incluso, el del desmoronamiento del empleo asalariado como modelo único o principal de realización de derecho al trabajo.

La situación así definida también plantea a las comunidades cristianas una relectura de la doctrina tradicional sobre la dignidad del trabajo humano, ante los cambios que afectan los sistemas de empleo, así como de la manera de entender los planteamientos magisteriales sobre la relación capital - trabajo, justo salario y propiedad. Tenemos, además, por delante todo el reto pastoral, teológico y espiritual que plantea una mejor comprensión del papel del desarrollo tecnológico en relación con la calidad e integralidad de la vida en el planeta.<sup>6</sup>

## Parte 2ª : EL MAGISTERIO

® Cfr. Jorge Arturo Chaves, *Un aporte necesario, la teología v el desarrollo tecnológico*. Senderos, año XV, n°45, setiembre - diciembre 1993, pp. 1 -42.



## Capítulo 1

### La función del Magisterio Social de la Iglesia

Es dentro de este nuevo escenario, algunos de cuyos rasgos más relevantes acabamos de ver, en el que se plantean los problemas laborales concretos de nuestro tiempo. Allí es donde es preciso releer las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia sobre el papel de los trabajadores en la economía y la sociedad, según la perspectiva evangélica. Con esta nueva problemática en mente, la mirada debe dirigirse hacia los principios de la moral social católica más pertinentes para iluminar los nuevos problemas, encaminarse hacia la definición de nuevas directrices que de aquéllos se desprenden y hacia el fomento de un ejercicio práctico del Magisterio en el seno de comunidades y organizaciones que es, en definitiva, donde se genera una práctica cristiana en el campo laboral.

Antes de destacar aquellos planteamientos de la Doctrina Social que consideramos de mayor relieve para esta nueva problemática laboral y antes de sugerir para cada uno de ellos las posibles líneas de concreción de directrices, conviene subrayar ciertas ideas sobre la manera adecuada de entender y, por tanto, de utilizar las enseñanzas del Magisterio.

#### 1. El centro de preocupación del Magisterio: la desigualdad socioeconómica.'

##### 1.1. Desde el corazón de los Pastores.

Mucha gente, incluso bienintencionada, habla y escribe de la Doctrina Social de la Iglesia presentándola como un sistema de conceptos más o menos abstractos: la persona, la sociedad, el trabajo, la propiedad, el salario... Ante ese panorama, sin duda que el lector novato, el que se acerca por vez primera a los Documentos Sociales de la Iglesia, se siente

*Ver, especialmente, PP 14 , 20, 21, 45 - 55, 58 - 61 (sobre el liberalismo en las relaciones internacionales); GS 64 - 66; SRS 8 -19, 27 - 34, 43.*

frenado en seco. Resulta inevitable la impresión de estarse topando con un manual de filosofía social, o de economía política o de algo semejante. Más de uno pensaría, incluso, que León XIII y sus sucesores en el pontificado escribieron una serie de tratados teóricos sobre esos temas y que a ese conjunto lo llamamos "Doctrina Social de la Iglesia". Nada más lejano a la verdad. No es el afán de precisión teórica y doctrinal el que empuja; es el corazón de pastor del Papa el que se siente conmovido ante los problemas que abruman a la comunidad humana y, en particular, a los trabajadores, a los más pobres, a los marginados. Impactados por el dolor de su pueblo, los pontífices desde León XIII hasta Juan Pablo II, vuelcan su mirada hacia la realidad de los que sufren y tratan de iluminar esa realidad con los principios del evangelio, para encontrar caminos de solución a los problemas. Así surge la "Doctrina Social de la Iglesia".

##### 1.2. ¿Cuál es el centro de la preocupación?

Lo expresan de diversas formas: La acumulación de riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría (León XIII); la división de la sociedad en dos clases: una poco numerosa que disfruta de todos los adelantos modernos; otra, enorme multitud, oprimida por angustiosa miseria (Pío XI); la acentuación de las diferencias en prosperidad económica entre regiones y entre países ( Juan XXIII); el aumento de muchedumbres inmensas que carecen de lo estrictamente necesario, mientras otros pocos viven en la opulencia y malgastan (Vaticano 11); la disparidad de los niveles de vida, el desequilibrio creciente entre el rápido crecimiento de los pueblos ricos y el lento desarrollo de los pobres (Pablo VI); el alejamiento de la esperanza de desarrollo para el Tercer Mundo, la multitud ingente que sufre el peso de la miseria, la aparición de nuevas formas de pobreza y, en fin, el agravamiento de la situación (Juan Pablo II). En resumen, por cien años consecutivos la Enseñanza Social de los Papas ha girado en torno a un problema central: el de la escandalosa desigualdad que existe en la distribución de los bienes de este mundo.

##### 1.3. El hilo central del magisterio pontificio: la crítica a la sociedad capitalista.

La luz del Evangelio les permite a los Papas ver la pavorosa injusticia de esta situación. Los principios de la Buena Nueva les ayudan, además,

a desarrollar una manera de entender lo que deben ser las relaciones en la sociedad humana, la relación con la tierra, con la naturaleza, muy distinta de la forma de pensar dominante en esta sociedad capitalista. Es así como surgen en el Magisterio las reflexiones sobre cómo debe ser el salario, cómo debe entenderse el derecho de propiedad, por qué tienen los trabajadores el derecho a organizarse en sindicatos, por qué es lícito pelear por los propios derechos, por la justicia social... No son reflexiones abstractas, son una nueva manera de ver las cosas, que critica y pone en evidencia los fallos de la sociedad capitalista y, más ampliamente, de la sociedad moderna industrial y que trata de abrir una alternativa al cambio. Incluso cuando se habla de la "solución comunista" es para rechazarla como la alternativa que se está buscando, sin dejar por eso de enfatizar la crítica a los liberales que creen en la ley del mercado como ley suprema de la organización social.

## 2. Consecuencias para una correcta lectura del Magisterio Social.

Ya de lo anterior se deducen algunas normas prácticas para quien quiere acercarse a entender la Doctrina Social de la Iglesia.

### 2.1. Leer desde los pobres.

En general, podemos decir que para leer esta Enseñanza hay que **seguir el** mismo camino que siguieron los Papas para escribirla. Dejarse impactar, ante todo, por la solidaridad con las mayorías más débiles de esta sociedad. Y leer desde esa perspectiva. Por eso es que Juan Pablo II, **en** su última encíclica social, identifica como clave de lectura de la "Rerum novarum" la defensa de la dignidad de los trabajadores<sup>9</sup>. Y, en el mismo documento, nos hace ver cómo la gran Carta de León XIII ya contenía lo que ahora llamamos "opción preferencial por los pobres". Vale la **pena** citar un hermoso párrafo del Papa actual en su importante Carta **conmemorativa del Centenario**: *"La Encíclica sobre la «cuestión obrera» es, pues, una Encíclica sobre los pobres y sobre la terrible condición a la que el nuevo y con frecuencia violento proceso de industrialización había reducido a grandes multitudes. También hoy, en gran parte del mundo,*

*semejantes procesos de transformación económica, social y política originan los mismos males*"<sup>9</sup> .

### 2.2. Estudiar la realidad.

Impactados por el dolor de nuestros hermanos debemos, igual que lo hicieron los Pontífices, estudiar los problemas de esa realidad social, económica y política y sus causas. Es una tarea comunitaria de los fieles de cada país, como lo recuerda Pablo VI en su Encíclica del "Ochenta aniversario"<sup>10</sup>.

### 2.3. Iluminar la realidad para transformarla.

No leemos la Doctrina Social para "ser más cultos", ni para aumentar nuestros conocimientos, ni siquiera por una preocupación formativa doctrinal. Lo que nos interesa, desde la perspectiva evangelizadora, es asimilar los principios de iluminación para descubrir el plan de Dios en medio de la realidad, a menudo terrible, de la sociedad en que vivimos, aprendiendo los caminos para superar toda su injusticia y su falta de fraternidad.

En este momento de la historia, tras la caída del llamado "socialismo real" y la constatación de la inhumanidad del capitalismo, los cristianos, en especial los de América Latina, buscamos en la Doctrina de la Iglesia **un** impulso para nuestra acción creadora de una sociedad verdaderamente nueva y distinta, *"No se trata solamente de elevar a todos los pueblos al nivel del que gozan hoy los países más ricos, sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por tanto, a la llamada de Dios"*<sup>11</sup> .

<sup>9</sup> CA#11.

<sup>10</sup> Pablo VI: OA# 4.

<sup>11</sup> Juan Pablo II: CA#29 .

### 3. La "elaboración" de un Magisterio Social local

#### 3.1. El método del Magisterio Social.

En un Documento vaticano sobre la Doctrina Social de la Iglesia<sup>4</sup>, se asume, explícita y precisa la concepción del método seguido por el Magisterio Social de la Iglesia, que fuera ya explicada inicialmente por Juan XXIII en Mater et Magistra. Resalta los siguientes elementos:

Se trata de un "proceso dinámico inductivo - deductivo" que se desarrolla en tres tiempos -muy familiar a los lectores latinoamericanos- y que se resume en las palabras: "ver -juzgar - actuar".

Conforme a este método, que -según afirma la Sagrada Congregación- fue de hecho seguido "de modo genérico" ya por los documentos antiguos, no queda la menor duda, entre otras, de que:

(a) "la percepción y estudio de los problemas reales y de sus causas, cuyo análisis corresponde a las ciencias humanas y sociales" es **parte constitutiva** del Magisterio Social; y

(b) ese conocimiento de la realidad es siempre el punto de partida del Magisterio Social;

(c) el núcleo de la función propia del Magisterio Social se ejercita en el momento en que ilumina, o interpreta, a la luz de la fe, esa realidad conocida, pasando juicio sobre ella conforme a la escala de valores del Evangelio; y que

(d) ese conocimiento y ese juicio deben concluir en un momento de opción por una línea de acción y de "ejecución de esa elección".

#### 3.2.: A quién corresponden las funciones del Magisterio Social? El ideal de realización eclesial del Magisterio.

Es evidente, dentro de la concepción eclesiológica católica, que toda función Magisterial es propia de los Obispos y del Romano Pontífice. Sin embargo, un célebre texto de Pablo VI<sup>1</sup>, ubica el sentido de esta

<sup>4</sup> El documento, publicado por la Congregación para la Educación Católica, se titula "Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes", y aparece en L'Osservatore Romano, 23.7.89, pp. 7 (507) a

afirmación catequética, estableciendo el contexto eclesial dentro del cual tiene lugar el Magisterio Social y señalando la interacción entre los diversos elementos de la estructura eclesial, así como sus funciones. Es desde esta perspectiva que se hace depender la relevancia y eficiencia de los pronunciamientos en esta materia. No cabe duda que así comprendido, el proceso de gestación del Magisterio Social conlleva serias tareas para las comunidades locales, lo que implica una gran responsabilidad laical.

### 4. Problemas recientes para el Magisterio local: Las políticas neoliberales en la economía costarricense

Juan Pablo II publicó hace pocos años su tercera encíclica social, "Centesimus Annus". Como en otras ocasiones cuando la suprema autoridad de la Iglesia Católica se pronuncia en estas materias, esta vez también se despertaron grandes expectativas entre creyentes y no creyentes ante el contenido del documento. Quizás, esta vez, más que en otros momentos. El gran vacío ideológico que experimenta nuestro mundo, junto con el ascenso galopante de una política económica -la neoliberal- que golpea sobre todo a los sectores más humildes, ha hecho que la mirada de muchos esté más pendiente que nunca de la Iglesia, a la espera de una palabra de aliento y orientación.

Sin embargo, no todos esperaban la voz de la Doctrina Social con los mismos intereses y perspectiva. Algunos políticos e ideólogos trataron con celeridad inusitada de presentar "Centesimus Annus" como la rectificación del Magisterio en su doctrina sobre el capitalismo, en particular, en lo que respecta al "libre mercado" J<sup>4</sup> Diversos hombres públicos costarricenses -políticos profesionales los unos, y habituales columnistas la mayoría- quisieron decirnos por la prensa que, por fin, la Iglesia había bendecido la economía liberal. Nos lo dicen con mayor o menor claridad. Algunos explícitamente, con bastante audacia, sugirieron que, "al fin", la más alta Jerarquía católica había rectificado un cierto "énfasis socializante" que mantuvo durante pontificados anteriores y hasta la carta "Laborem

<sup>4</sup> En artículos de esa época don Thelmo Vargas, ex-ministro de Hacienda, don Miguel Ángel Rodríguez, actual candidato a la presidencia de la República, don Osear Alvarez y hasta el filósofo francés Jean Francois Revel, reproducido por "La Nación", se permitieron interpretar la encíclica del Papa en un sentido de defensa al pensamiento neoliberal.

exercens". El entonces ministro de Hacienda, entre ellos, llegó incluso a ver coincidencia entre el pensamiento de Juan Pablo en "Centesimus Annus" con el de Adam Smith, el filósofo y economista liberal del siglo XVIII. Otros, más sutiles, sin atreverse a sugerir tan sorprendente viraje pontificio, se dedicaron a destacar algunas afirmaciones de la última Encíclica sobre el papel del Estado y en especial sobre la economía de mercado, para mostrar que ésta, supuestamente, es la "recomendada por el cristianismo". Con sus diferencias de tono, en lo que parecían coincidir todos estos comentaristas era en una doble intención: la de "bendecir" simultáneamente una teoría económica -el liberalismo- y una estrategia política -el plan de estabilización y ajuste estructural en vías de realización por los sucesivos gobiernos de Costa Rica desde 1985.

Y mientras periodistas y ciertos políticos hicieron eco abundante de esas interpretaciones neoliberales triunfalistas, los agricultores sin crédito, los trabajadores desempleados, las cocineras de los comedores escolares, los asalariados con menguados ingresos para cubrir la canasta básica se preguntaron si realmente la voz del Papa ya no estaba de su lado, si ya no es como siempre que los Papas intervienen en el campo socioeconómico y político preocupados por los problemas de injusticia desde la perspectiva de los más débiles y pobres. Para reanimar la esperanza de los pobres y su confianza en la Iglesia hay que reafirmar la continuidad de la Doctrina Social de la Iglesia en lo que se refiere a su censura a la economía capitalista.,

Todavía, más de cinco años después de "Centesimus Annus, como Iglesias particulares tenemos aún el reto de discernir el "trigo déla paja" en los planteamientos neoliberales y de iluminar desde la perspectiva de la fe el camino a seguir en el campo de la política económica.<sup>15</sup>

Como miembros responsables de comunidades creyentes, podemos ir adelantando nuestra propia reflexión. Tenemos suficientes elementos en la Doctrina Social de la Iglesia para hacerlo y podemos empezar por señalar que hay dos fallos que padecen muchos defensores del neoliberalismo, - como los aludidos articulistas en sus exposiciones-, y que evidencian la

*En agosto de 1993 el Consejo Económico del Gobierno de entonces, encabezados por el propio Presidente Rafael A. Calderón Fournier, presentó a la Conferencia Episcopal de Costa Rica el Tercer Programa de Ajuste Estructural (PAE III) como parte de lo que consideraban el proceso necesario y conveniente de transformación de nuestra economía. No hubo respuesta o comentario público al respecto de parte de la Conferencia.*

debilidad de su propósito. Son fallos que también comparten con otros "lectores fundamentalistas" del Magisterio. En primer lugar, su uso fragmentario del Magisterio Social Católico. En segundo lugar, la desconexión de su discusión conceptual con la realidad costarricense.

#### 4.1. Tijeras para la Doctrina Social.

Los católicos hemos enfrentado por siglos problemas de disidencia interna ligados a lecturas incorrectas de la Biblia. En particular, -sin pretender reducir a ello todo el conflicto-, muchas diferencias han surgido a raíz de las prácticas de quienes "recortan" la Escritura para "demostrar" una afirmación como "verdad revelada". Tomar textos aislados de un autor sagrado o tomar el conjunto de su doctrina fuera de la globalidad de la revelación ha sido práctica habitual de grupos fundamentalistas. Con una cierta intención y unas buenas tijeras se puede "demostrar" casi cualquier cosa "a partir" -supuestamente- de la Biblia.

Este problema nos lo están trasladando ahora los neoliberales a los creyentes hacia el campo de la Doctrina Social de la Iglesia. Uno o dos textos aislados de "Centesimus annus" sobre el mercado no reflejan la enseñanza de Juan Pablo II en la materia. Y la totalidad doctrinal de esta encíclica en este punto no puede tampoco interpretarse fuera del marco de cien años de un Magisterio Católico que incluye una clara posición crítica a la economía liberal.

Recordemos brevemente, los criterios mínimos que deben guiar una lectura correcta de los documentos del Magisterio Social de la Iglesia.

#### 4.2. Principios elementales para la interpretación del Magisterio Social

1º La lectura del Magisterio Social de la Iglesia implica un diálogo y, por tanto, como cualquier otro diálogo humano plantea problemas de comunicación e interpretación.

2º En toda comunicación intervienen, al menos, dos sujetos que emiten y reciben mensajes a través de medios de comunicación, en un ambiente o atmósfera determinadas.

3° La mayoría de problemas de interpretación, en el caso del Magisterio, salvados un cierto nivel de alfabetización y educación de los lectores, se les presentan a éstos por no tomar en cuenta ciertas características del sujeto **que** emite el mensaje, es decir, del propio Magisterio. También por no considerar los planos temporales en que se desarrolla su exposición: corto, mediano, largo plazo, o marco utópico.

4° La característica principal del Magisterio Social como sujeto de diálogo radica en su calidad de sujeto colectivo que viene desarrollando sus enseñanzas a lo largo de un prolongado período, -más de 100 años, en su **versión** sistemática moderna.

Simplemente con la consideración atenta de estos rasgos podemos **derivar** ya varios criterios de lectura:

1° No se puede utilizar la Doctrina Social manejando textos aislados. Hay que leer siempre **en conjunto** (dentro del contexto del documento, dentro del contexto del autor, dentro del contexto del Magisterio en su conjunto).

2° Es clave, dentro de esa perspectiva, tomar en cuenta el carácter **progresivo** de las enseñanzas. Es decir, el hecho de que la enseñanza sobre un mismo tema, puede conocer ulteriores desarrollos al confrontarse con nuevas situaciones históricas o con avances en los análisis científicos y técnicos.

3° Junto al criterio anterior surge la necesaria referencia al **contexto histórico** de cada documento. Esto implica considerar, para cada pronunciamiento, la problemática concreta a que se refiere, los destinatarios específicos, los rasgos de la época concreta en que se **produce**, los significados precisos del lenguaje usado entonces, y otros **factores** similares que permitan discernir entre los elementos cambiantes, - **muy** ligados a un momento y ubicación geográfica, quizás-, los que tienen una vigencia más permanente.

4° De manera complementaria, la naturaleza y carácter propios del Magisterio social exigen además aproximarse siempre a su lectura teniendo en cuenta:

•su **finalidad** que, como se verá, está definida por la defensa de los derechos de los trabajadores, de los más pobres, caminando hacia una sociedad donde no haya ya separación y lucha de clases.

su **campo propio**: que es **ético-religioso** y no científico técnico.

su **método**: que conlleva la mediación del conocimiento filosófico y científico.

**y**, en fin, su **nivel**: que no pretende ser programático de acción sino de enunciado de **principios** que se orientan a impulsar en las comunidades la deducción de criterios y de normas de acción, en **un** ambiente de lectura evangélica de "los signos de los tiempos".

#### 4.3. Conceptos y realidades.

Pero hay una dificultad todavía mayor a la que debe enfrentarse esta campaña de autolegitimación religiosa del liberalismo. El problema en discusión que nos angustia a los costarricenses y a otros muchos cristianos del Tercer Mundo, no es si Juan Pablo "bendice" o no una concepción teórica que pueda llamarse o no liberal. El doble punto de fondo que exige aclaración es si esa concepción teórica coincide con la economía neoliberal *tal y como está siendo impulsada* en nuestros países y si en la práctica ésta va empeorando o mejorando las condiciones de vida de las grandes mayorías de la población.

Toda la tinta empleada en artículos sobre "Centesimus annus" no puede cubrir una realidad de pobreza, desnutrición y deterioro de la calidad de vida cuando ésta se produce. Economistas, políticos y periodistas neoliberales han incurrido en una doble falacia. Por una parte, parecen creer que una concepción pontificia de economía libre que incluya el mercado, automáticamente implica la bendición del Papa *para las políticas económicas concretas vigentes* en nuestros países, -movilidad laboral, desmantelamiento del Estado, salarios bajos, disminución del gasto social del gobierno... Es un salto abusivo en el razonamiento. Por otra parte, parecen pretender que la discusión se resuelva sólo a ese nivel conceptual. Como si olvidaran que la prueba definitiva del valor de cualquier modelo económico, de cualquier estrategia de crecimiento, sólo se encuentra en los resultados, medidos éstos no sólo por ese "saneamiento de la economía" del que tanto hablan, sino principalmente por el "saneamiento" -la mejora en calidad- de las condiciones de vida de hombres y mujeres concretos de nuestro país.

#### 4.4. Retos para los neoliberales de la región.

"Centesimus annus" interpretada con la hermenéutica eclesial de rigor, más que proporcionarles a los defensores de las viejas teorías liberales nuevos argumentos a favor, les plantea retos ineludibles. Fundamentalmente y en síntesis, les desafía a abrir al público una evaluación de la estrategia económica neoliberal aplicada en Costa Rica y en el resto de la región latinoamericana. Y esto considerando dos aspectos. En primer lugar, desde sus efectos sobre las grandes mayorías

de nuestro pueblo. En segundo lugar, desde los conceptos sobre los que se levanta dicha estrategia.

Decimos "abrir al público" la evaluación por conceder el beneficio de la duda en cuanto a que ésta haya sido realizada "en el ámbito privado" de los despachos de Hacienda, del Banco Central y de los Consejos Económico y Social del Gobierno. Pero el hecho es que la mayoría del pueblo ignora si antes de implantar las actuales políticas económicas los neoliberales habían estimado su costo en término de pequeñas y medianas industrias quebradas y en cuanto a efectos previsibles sobre la calidad de vida de los trabajadores. Ignoramos también, si una vez implantadas, se han realizado evaluaciones de los resultados.

En cuanto al aspecto conceptual que sustenta la estrategia, quienes han mostrado tanto entusiasmo por la aceptación pontificia de una economía de mercado quedan desafiados por la encíclica a mostrar, al menos,

- que los mecanismos de mercado concretos de Costa Rica o de cualquiera de nuestros países están encuadrados -como lo exige "Centesimus annus"-, en un sólido contexto jurídico, al servicio de la libertad integral y "cuyo centro es ético y religioso";

que están controlados "oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado" garantizando así la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad.

En resumen, quedan retados a demostrar que en la política económica concreta, se ha asumido la concepción del mercado como un instrumento más dentro de un planteamiento económico más amplio y no esa otra concepción, esa "ideología radical de tipo capitalista", -según las palabras del Papa-, que confía la solución de los problemas de marginación y explotación del tercer mundo exclusivamente "al libre desarrollo de las fuerzas de mercado".

## Capítulo 2

### El punto de partida del Magisterio

#### 1. Los hechos que interpelaron a los pastores.<sup>16</sup>

Como queda dicho, fue precisamente el impacto de la desigualdad económica y social de la época, lo que llevo a León XIII a inaugurar, con "Rerum Novarum", el Magisterio Social contemporáneo de la Iglesia Católica. Los primeros párrafos de su célebre encíclica (RN 1) expresan ya su preocupación por una situación en la que se ha producido una acumulación de riquezas en manos de unos pocos, frente a la pobreza de la inmensa mayoría, hecho que se ve traducido en un "yugo de esclavitud" impuesto "a una muchedumbre infinita de proletarios". Precisamente en esa esclavitud tendrán su origen las luchas de clases y así lo verán desde el Papa León hasta Juan Pablo II (RN 14, 33; QA 83, 107; LE 11).

Los pontífices siguientes continuarán sintiéndose interpelados por esta situación. La falta de soluciones para la misma se convertirá, en las décadas que nos separan de aquel final del siglo XIX, en el acicate permanente para nuevas encíclicas y exhortaciones al pueblo de Dios, con el propósito de animarlo a no aceptar como normal esa situación de inequidad material. Pío XI explorará los orígenes del problema en su versión moderna y no dudará en atribuir al "nuevo sistema económico" y al "desarrollo de la industria" la profunda y progresiva división de clases (QA 3). Aun transcurridos cuarenta años desde la primera denuncia solemne de León XIII, ve que la situación ha empeorado en materia de distribución de riquezas e ingresos (QA 59 y 60), al punto de conducir a la acumulación, no ya solamente de bienes en un grupo, sino de "una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos" (QA 105). En una expresión nada moderada para nuestros oídos contemporáneos, Pío XI llega a calificar la acción de quienes monopolizan el poder económico, del dinero, del crédito como la de quienes "administran, diríase, la sangre de la que vive toda la economía y tienen en

sus manos así como el alma de la misma, de tal modo que nadie puede ni aun respirar contra su voluntad" (QA 106).

La década de los sesenta, no obstante la atmósfera de esperanza que conoce, encuentra dos Papas extraordinarios que no cesan en profundizar sus denuncias y en enriquecer la comprensión cristiana del problema, al descubrir la dimensión internacional de la inequidad. Ahora, nos dirá Juan XXIII, se trata de ver no sólo el reparto desigual de los bienes al interior de cada país, sino de constatar las diferencias entre naciones (MM 69, 70). Es la incorporación del tema del subdesarrollo al horizonte de preocupaciones del Magisterio católico, en un momento en que precisamente éste goza de un podio de alcance mundial, el Concilio Vaticano II, para llamar la atención de toda la humanidad sobre la sociedad inequitativa que continúa construyéndose (GS 63).

El Magisterio latinoamericano difícilmente podía marginarse de estas reflexiones. Al contrario, por desgracia, en esta materia de la desigualdad económica se siente como "en casa" y le resulta natural sumar su voz a la de los Papas, no sólo para insistir en el tema, sino para matizarlo con las particularidades con que se manifiesta en los países de América Latina, - comunes en gran medida al resto del Tercer Mundo. Las Conferencias de Medellín y Puebla harán ver cómo al tradicional distanciamiento entre proletarios y propietarios, se une ahora el nuevo fenómeno del deterioro, desintegración y proletarización de las clases medias (Med 1.1; 2.4; P 22) y los efectos negativos en grupos específicos: los jóvenes (P 1175-76) , las mujeres (P 1135 nota), y el campesinado (P 35). Además de estas concreciones, el episcopado latinoamericano, en la línea del Magisterio universal previo, insiste en apuntar a la economía de mercado como la raíz del problema y contribuye a llamar la atención sobre otros factores políticos, sociales y culturales que mantienen y agravan la situación: los regímenes de fuerza (P 44), los medios de comunicación social (P 62) y la misma insensibilidad de sectores tradicionalistas y conservadores, a quienes les ha tocado un puesto más favorecido en el reparto desigual (Med 2.5, Med 7.6).

Acabando ya el siglo XX, e incluso el segundo milenio de cristianismo, la doctrina social de la Iglesia no ha podido cambiar sus énfasis y

<sup>16</sup> Pueden verse, además de los que se mencionan en los párrafos de comentario, los siguientes textos, RN 1.; QA 3, 4, 10-14, 54, 59, 60, 105, 106; MM 10-14, 35, 69, 70, CS 63, Med 1.1; 2,4; 2,5; 7,6; 4,3; P28, 29, 35, 47. 50, 62, 90, 1175-76, 1187, LE 21; CA 1

preocupaciones en cuanto al tema de la inequidad, porque la realidad no se lo ha permitido sino que, al contrario, le ofrece nuevas dimensiones **del problema**. Las tres encíclicas sociales de Juan Pablo II en ese sentido **llaman** a considerar los nuevos desafíos que provienen de la reorganización de la economía internacional y a su impacto en materia de posible desempleo creciente y de un menor ritmo de crecimiento del bienestar (LE 1). Subraya así, en la misma línea abierta por los papas del Concilio, la dimensión mundial de la "cuestión social", y a diferencia de aquéllos se hace testigo de un panorama aún más desolador **del que podían** ver en las décadas anteriores. A veinte años **del aporte** esperanzador de Pablo VI en "El Progreso de los Pueblos", Juan Pablo ve la esperanza del desarrollo mucho más lejana, precisamente, **por** el aumento de la miseria de millones, la agudización del abismo **Norte - Sur**, **las** nuevas formas de pobreza, los mecanismos cuasi-automáticos de generación de ésta, y otro cúmulo de signos negativos (SRS 11-16). **En** ese momento, 1987, Juan Pablo verificaba la tensión entre Oriente **y** Occidente como un elemento generador de desigualdades económicas, sobre todo entre los países del Norte y los del Sur. La encíclica del Centenario le permitirá reconocer, con pena, que la caída del marxismo **y** la desaparición de la guerra fría no eliminan en la última década del siglo, **ni** la marginación, ni la explotación, ni el conflicto entre el capital **y** el trabajo (CA 5, 33,42).

En lo fundamental, esta constatación de hechos sobre los problemas de inequidad fue confirmada, para Costa Rica, por el episcopado local en una serie de Cartas Pastorales que van desde 1979 hasta 1994. ^

## 2. Visión de conjunto de los planteamientos temáticos más relevantes.

Considerando su origen, como se ha expuesto en el apartado anterior, las enseñanzas sociales católicas en materia laboral forman parte de su consideración de conjunto de la sociedad capitalista, en la que ocupan un **lugar** clave. **Fue**, precisamente, la angustiada situación de los obreros lo **que** generó la preocupación por la llamada "cuestión social". Y esta

situación implicaba tanto la miseria, la pobreza y el hambre de los trabajadores, como la violencia a la que estos sufrimientos daban lugar en sus relaciones con los más favorecidos de la sociedad. Pero luego, el análisis de conjunto de la situación permitió al Magisterio ubicar este doble foco de su preocupación en relación adecuada con el panorama total, el de la estructura y dinámica del capitalismo.

De lo anterior se desprende la necesidad de exponer los temas de la Doctrina Social relativos a la problemática laboral, en su mutua interrelación. Esto nos da la posibilidad de apuntar la siguiente secuencia temática a la que nos apegaremos en los capítulos siguientes.

## 3. Secuencia de temas en la siguiente sección.

- Frente a la lucha de clases suscitada por la injusta distribución de la riqueza e ingreso, el Magisterio propondrá la exigencia de una participación igualitaria en el proceso y en los frutos de la vida económica **(tema 1)**.

- No se trata de una participación estática, ni en su objeto, ni en la definición de su nivel. Es decir, no concibe la Iglesia un ideal de mínimos de subsistencia compartidos, sino un horizonte de desarrollo humano, en **cuya** plenitud el disfrute creciente de los bienes materiales desempeña un papel importante **(tema 2)**.

- La realidad enfrentada, la de la lógica económica capitalista, sin embargo, hace ver como esencial al sistema la diferencia de dos factores productivos: capital y trabajo. Esta separación estructural, esta diferente forma de participar en la vida económica, parece estrechamente ligada con la diferente forma de percibir sus frutos. ¿Qué dice el Magisterio sobre este rasgo fundamental de la economía? **(tema 3)**.



- ¿Será que las relaciones entre ambos factores se resuelven simplemente en el marco de una justa política salarial? **(tema 4)**.

Además del enfrenamiento obrero - patronal, otro sector, el del campesinado, va atrayendo la preocupación de la Iglesia, por su situación deprimida **(tema 5)**;

- En la economía moderna occidental, sin embargo, las relaciones entre los factores de producción y la asignación de recursos de los países, no se determina por factores extraeconómicos -la violencia, la política, las sabias decisiones de un grupo ilustrado...- sino por mecanismos propiamente económicos. El mercado es, en el capitalismo, el motor de las relaciones entre capital y trabajo y el determinante de su relativo éxito o fracaso. Se ha propagado la idea de que la Iglesia no puede oponerse a lo que economistas presentan como un hecho natural: el papel central del mercado en la solución de todos los problemas económicos. Es preciso aclarar al respecto **(Tema 6)**, ...

- ...como también es indispensable asumir una posición respecto al papel del Estado en la economía. Experimentos como los socialistas, han atribuido a éste una función que va desde la sustitución, hasta la complementación o el papel rectificador del mercado. La Doctrina de la Iglesia también tiene una posición al respecto que es preciso conocer con claridad **(Tema 7)**.

- Lo que quizás se recalca poco, e incluso se presenta a menudo con un sentido contrario al que tiene en su contexto original, es que el Magisterio ha visto en la distribución de la propiedad la raíz de los problemas de la dinámica económica capitalista **(Tema 8)**.

- Finalmente, en un momento como el actual, donde la dinámica de globalización y apertura sacan la preocupación por la desigualdad más allá de las fronteras nacionales, resulta importante examinar la importancia que se concede la concepción de la Iglesia a esta dimensión internacional de la economía **(Tema 9)**-

- Por todas las razones que se desarrollan en estos apartados, vistas de manera integrada como una radiografía de la economía moderna, la Doctrina Social de la Iglesia plantea a todos los creyentes, -e incluso a todos los hombres y mujeres de buena voluntad-, una enorme tarea de reforma y transformación social, económica y política, que habrá de emprenderse según diversos niveles temporales **(Tema 10)**.

- Pero dentro de estos esfuerzos los trabajadores juegan un papel importante, en la medida en que asuman y ejercitan sus derechos a la organización, en particular la sindical **(Tema 11)**.

## Capítulo 1

### Participación igualitaria

#### en la vida económica

## PARTE 3ª:

### PALABRAS DE ORIENTACIÓN

La mera constatación de los hechos realizada por el Magisterio al volcarse sobre la realidad, ya revela un enfoque y un marco ético muy particular. Queda en evidencia, sin duda, su preocupación por las situaciones de inequidad observadas. Pero más allá de su reacción compasiva el Magisterio proporciona una serie de criterios y principios conforme a los cuales invita a los creyentes a iluminar estas y otras parecidas situaciones. Podríamos resumir como eje de todos estos principios la concepción de la Doctrina Social Católica de una igualdad fundamental entre todos los seres humanos. Quizás esta afirmación pueda llamar la atención de algunos. Hay, en siglos pasados de la historia, crónicas y anecdotarios quizás demasiado abultados que parecieran mostrar o bien una poca simpatía de la jerarquía católica por la democracia, o bien, una teorización teológica que no pareciera del todo coherente con una visión igualitaria de la sociedad. Quizás unas cuantas distinciones y matices en cuanto a las enseñanzas oficiales nos ayuden a ubicarnos al respecto.<sup>10</sup>

#### 1. Un punto de partida: Desigualdad natural y desigualdad histórica.

Ya desde León XIII la enseñanza es clara: no todos somos iguales ni en capacidad física, ni en cualidades intelectuales, ni todavía menos en rasgos morales. Pero esta desigualdad, que se da por naturaleza, debe distinguirse cuidadosamente de la que produce la historia, la que surge de la manera como los seres humanos nos organizamos para convivir, para producir, para interrelacionarlos.

<sup>10</sup> Ver RN 13, 14, 18, 24, 25, 30; QA 5; GS 29, 66, 68, 69, 71; MM 91, 96, 97, 109-112, 116 y 122; PT 9, 11-34, 87; PP 6 y 14, 56, 59; LE 14; SRS 10, 14 y 15, 28, 32, 33; Med 2, 4; P: Juan Pablo II Discurso inaugural P111-4, 1224, 1271 1281.

2. Primer principio: igualdad fundamental, por fundamentación teológica y por desarrollo filosófico.

Todos llevamos impresa en nuestra alma la imagen y semejanza de Dios. Y así de simple: a partir de ahí todos somos fundamentalmente iguales, conforme a la voluntad divina que reparte los dones de su gracia para que todos disfruten de los mismos en común. La filosofía social que la tradición cristiana ha desarrollado a partir de ahí establece, entonces, que el fundamento de toda convivencia humana es la afirmación del ser humano como persona, con los mismos derechos y deberes universales e inviolables. Esta es su igualdad fundamental que en términos civiles **se** traduce en igualdad fundamental ciudadana. Los principios de igualdad deben regir tanto las relaciones entre trabajadores y empresarios, como entre sectores productivos y entre países.

3. Segundo principio: las diferencias naturales no pueden justificar ninguna forma de sometimiento o subordinación.

Por naturaleza, entonces, no puede existir superioridad alguna en el plano de las relaciones de convivencia. Ni las diferencias en el orden de formación científico, ni las de virtud e inteligencia, ni menos aún las de tipo material pueden justificar nunca ningún esquema de sometimiento de los demás. Dentro del mismo punto de vista, toda forma de discriminación debe ser eliminada.

4. Un juicio: la distribución de bienes temporales, como la actual, que conlleva tan enormes e inicuas diferencias, no está en conformidad con los designios del Creador.

Si la perspectiva cristiana ve por principio a todos y a cada uno con la misma dignidad, ésta exige esforzarse por alcanzar una situación social donde se logre aquélla de manera efectiva; formas de organización social más humanas y justas, donde desaparezca el hecho escandaloso de las excesivas desigualdades económicas y sociales de los ciudadanos entre sí, **así** como entre los diversos pueblos. Estas desigualdades son un impedimento sistemático de las legítimas aspiraciones humanas de los más postergados.

5. Resumen de implicaciones.

El Magisterio Social defiende, entonces, como ideal de organización económica un régimen de participación equitativa en los **bienes de consumo** básico, en los bienes de desarrollo integral humano, en **el control de la iniciativa económica y de las relaciones comerciales y**, finalmente, en la **propiedad misma de los medios de producción**. En esto **se** traduce la doctrina teológica de la igualdad humana llegando a sus últimas consecuencias en el plano socioeconómico.

## Capítulo 2

### El desarrollo humano

#### 1. Para que tengan vida en abundancia

El horizonte de referencia del Magisterio, el ideal con que sueña frente a la cruda situación de inequidad y lucha social, es muy amplio. Para la comunidad de seguidores de quien vino a traer vida y en abundancia, no es extraño que se plantee sus desafíos en el campo de la pastoral social, no meramente en términos de la superación de los problemas, sino de la realización plena de todas las potencialidades del ser humano, imagen y semejanza de Dios. En lenguaje de la época, el Magisterio expresa este dinamismo de sus aspiraciones con el concepto de "desarrollo humano", "desarrollo humano de los pueblos".<sup>19</sup> Este rasgo es condición previa para interpretar hoy las líneas de la Doctrina Social en materia de programas y de políticas económicas. Las acciones concretas de personas, naciones y de organismos internacionales en materia económica y social, el Magisterio las coloca dentro de un marco regido por el concepto de "desarrollo humano de los pueblos". Y esto, que es una exigencia lógica del esquema de interpretación del Magisterio, se convierte en urgencia ante el cambio de la situación de los sesentas a los ochentas. La esperanza de desarrollo ha disminuido, la situación del mundo, desde esa perspectiva, da una impresión negativa. En particular el abismo Norte - Sur ha aumentado, así como la diferencia de velocidad en el crecimiento. Se ha ampliado el deterioro a nuevos índices. Han aparecido nuevas formas de pobreza y nuevos problemas, como el de la deuda internacional. Sigue vigente el problema de los mecanismos económicos, financieros y sociales que hacen más rígida la situación de manera casi automática (SRS 10 - 19).

#### 2. Sobre el concepto de desarrollo humano

Desde el primer momento en que introduce el concepto de desarrollo en **sus** documentos, y a pesar de los condicionamientos históricos **del** mismo, el Magisterio **es** claro en cuanto a sus alcances y en cuanto a la amplitud con que quiere utilizarlo. El desarrollo **no se reduce al simple crecimiento económico**, dice categóricamente Pablo VI (PP 14) y **su** perspectiva permanecerá hasta nuestros días, a contrapelo de **los** reduccionismos característicos del planteamiento neoliberal. Es más, **para el** Magisterio, está en crisis la concepción economicista del desarrollo. Si **el** crecimiento económico no es **regido por un objetivo moral** fácilmente **se** vuelve contra el género humano para oprimirlo. Lo económico no agota **el** concepto de desarrollo, recalcará Juan Pablo II (SRS 28).

El desarrollo humano es definido por Pablo VI, en una expresión ya consagrada, como **"...el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas"** (PP 20). Pero, una vez más, la raíz y la perspectiva del pensamiento magisterial **es** teológica y, en definitiva, bíblica. El desarrollo de que **habla la Iglesia se** mide por un parámetro interior que está en la naturaleza específica del hombre, creado a imagen y semejanza divina, y consiste **en** la subordinación de la posesión, del dominio y del uso de los bienes materiales, a esa semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad (SRS 29). Esto se traduce en todas las dimensiones reflejadas en el enunciado de los derechos humanos y en el respeto **por** todos los seres que constituyen la naturaleza visible (SRS 31 - 34).

Por eso ese auténtico desarrollo incluye todas las dimensiones del **ser** humano, superando las visiones materialistas, pero también los falsos espiritualismos que distorsionan el Evangelio. Trabajar por el desarrollo significa hacerlo por la superación de carencias materiales y carencias morales; por la superación de estructuras opresoras del abuso del tener **o** del poder; por el respeto a los derechos de la vida, de la familia, de relaciones laborales, de libertades políticas; por el respeto a la identidad de los pueblos y a la igualdad fundamental, en un marco de solidaridad y libertad. Pero también supone, con respecto al resto de la creación, **un** respeto por la naturaleza, por todos los seres vivos o inanimados.

<sup>19</sup> Ver, especialmente, PP 14, 20, 21, 45 - 55, 58 - 61 (sobre el liberalismo en las relaciones internacionales); GS 64 - 66; SRS 8 - 19, 27 - 34, 43.

Precisamente por esta conciencia de que no estamos solos en el planeta, se plantea la consideración de los límites que acompañan a todo esfuerzo de desarrollo humano y la vigilancia sobre las consecuencias de cierto tipo de desarrollo sobre la calidad de vida (PP 21; SRS 34). La finalidad, pues, de la producción y de su crecimiento -¡y por tanto la del Producto Interno Bruto, también!-, no es el mero crecimiento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre integral, de todos los seres humanos y de toda la creación. Conforme a todo esto, está claro que el problema económico y social del "desarrollo de los pueblos" tiene también un aspecto ético y cultural (SRS 8). Esta perspectiva del desarrollo de los pueblos, como otros aspectos de la Doctrina Social, ha venido también perfilándose y madurando con el aporte de sucesivos pontífices y conferencias episcopales que abren sus ojos y oídos a la experiencia histórica. Así, se va advirtiendo que el desarrollo no es un proceso rectilíneo, casi automático, ni de por sí ¡limitado (SRS 27) y que, por lo mismo, no cabe concebirlo con una visión sobreoptimista que plantea metas ¡limitadas. De hecho, el superdesarrollo es igualmente inaceptable que el subdesarrollo. Lo que equivale a pretensiones desmesuradas de crecimiento económico -que la teoría contemporánea está mostrando como irreales y suicidas- conllevan, para la Iglesia, una visión materialista craso y se asocian con situaciones de injusta distribución (SRS 28).

América Latina ha sido el continente donde las aspiraciones de desarrollo humano, en el ámbito de las comunidades creyentes, no se han planteado, de manera abstracta, general, sino desde la perspectiva de los más necesitados, de los pobres. Esta opción o amor preferencial por los pobres que, de hecho, tenía sus raíces en la visión del Concilio Vaticano II, es retomada por el Magisterio Social, como forma de primacía del ejercicio de la caridad cristiana. No se trata de un énfasis particular, dentro de un campo especializado de la acción apostólica. Por el contrario se aplica a la vida personal, a nuestras responsabilidades sociales y a las decisiones en el campo político y económico, tanto a nivel nacional como internacional. En particular, recuerda Juan Pablo II en una apreciación de extraordinaria vigencia, se debería traducir en reformas del sistema internacional de comercio, del sistema financiero y monetario mundial, en el intercambio de tecnología y en la estructura de los organismos financieros internacionales

(SRS 43). Un proceso global de desarrollo deberá incluir, a nivel de los medios concretos, prácticos de organización y cooperación, políticas de lucha contra el hambre, de inversiones privadas y públicas, de ayudas y préstamos (PP 45 - 55), de equidad en las relaciones comerciales internacionales, superando el exclusivo imperio del libre cambio entre naciones muy desiguales (cfr. PP 58-61, sobre el liberalismo en las relaciones internacionales).

### 3. Sobre el problema de desarrollo y el enfrentamiento social **por** la situación de ¡nequidad

El planteamiento del problema del desarrollo, considerado internacionalmente, es una ampliación del horizonte de la "cuestión social" tradicionalmente analizada por la Iglesia. Es el reconocimiento de que la problemática de las clases trabajadoras de cualquier país no pueden considerarse aisladamente de la dimensión internacional (SRS 9). De esta manera, ya con anterioridad al actual debate sobre los efectos de la globalización, el Magisterio introducía esta advertencia sobre la inseparabilidad de los problemas locales de desigualdad y la situación de las relaciones entre países en materia económica. El problema central de la distribución desigual de los medios de subsistencia a nivel mundial es, por tanto, un elemento que debe ser incluido siempre en consideración en las decisiones de los responsables de la gestión pública, en particular en los países ricos (SRS 10).

### Capítulo 3

#### Una sociedad dividida: capital y trabajo

##### 1. El reto de fondo

Las injusticias en materia de equidad y la lucha de clases que ésta **genera en la** sociedad capitalista constituyen el centro de la preocupación y análisis de la Doctrina Social de la Iglesia. En esto estamos claros. ¿Cómo hace, entonces, el Magisterio para enfrentar ese rasgo tan propio del capitalismo como lo es el de la separación neta entre los propietarios del **capital y los** vendedores de su fuerza de trabajo? Cabe sospechar que si la **Iglesia** pretende acabar con el problema del enrentamiento entre las dos **clases**, **no** puede aceptar la raíz estructural de su separación. ¿Condena, entonces, el Magisterio al capitalismo?<sup>20</sup>

Diferentes lecturas de las enseñanzas de la Iglesia han dado lugar a **diversas** conclusiones. Para unos, no sólo no hay condena, sino que el **espíritu** del Evangelio estaría en completa adecuación, en su mejor **ambiente**, dentro del esquema capitalista de producción<sup>21</sup>. Otros, por el contrario **sí** satanizarían, en nombre del cristianismo, a la economía capitalista. Más recientemente, algunas interpretaciones de las últimas encíclicas sociales de Juan Pablo II tenderían a descubrir en el Magisterio **una** evolución respecto al carácter ético del capitalismo, quizás explicable **en** parte por la propia evolución de este 'esquema de organización económica. Lo que debería estar fuera de dud'j, como hecho histórico, **es que** la problemática generada por el modo capitalista de producción es la

<sup>20</sup> *Textos principales de consulta:*

*Rerum Novarum* (1891): **1, 2, 12, 13-15, 16-21, 23, 24, 25-27, 30, 31, 33, 40.**

*Quadragesimo anno* (1931): 3-5, 29, **53-58, 59-62, 87-88, 90, 100, 101, 105-119, 137, 138, 141.**

*Mater et Magistra* (1961): 13, **23, 32, 38, 44, 49, 67, 69-76, 80, 81, 90-92, 97, 122, 125, 161.**

*Pacem in tenis* (1963): 9, 40, 44, 53, **56, 60, 86, 87, 89.**

*Gaudium et spes*: **29, 63, 66, 67, 68, 83.**

*Laborem exercens* (1981): 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27

*Sollicitudo rei socialis* (1988): 9, 10, 13, 14, 16, 17, 26, 28, 32, 37.

<sup>21</sup> Teólogos como Michael Novak han defendido sistemáticamente esta posición.

que ha centrado la atención de la Iglesia, en el Magisterio contemporáneo. Pero más matizada debe ser la interpretación de la posición asumida por éste respecto a la aceptabilidad de una sociedad en cuya propia naturaleza se incluye la separación -quizás oposición- del capital y del trabajo. Las siguientes tres preguntas expresan de forma resumida los puntos básicos, respecto a este tema, que más han interesado a la Iglesia y a los que ha tratado de dar respuesta, desde el Evangelio:

¿Qué pensar de la sociedad donde estén separados capital - trabajo?, ¿Cuál es el principio fundamental que determina la relación de los factores? , ¿Cuál es el origen de la antinomia entre capital y trabajo?

Evidentemente el tema se complementa con el del salario, el de la propiedad y con el de la lucha de clases.

##### 2. Primera pregunta: ¿ Qué pensar de la sociedad donde estén separados el capital y el trabajo ?

Con una actitud reflexiva, utilizando la técnica de la distinción, tan propia de la tradición escolástica, el Magisterio ni condena, ni aprueba en conjunto. Pensando desde el punto de vista de la naturaleza de la sociedad, no necesariamente ésta es mala aun cuando sea de su esencia la separación de ambos factores. El juicio ético negativo recae sobre aquellas situaciones históricas en las que dicha distinción da lugar al abuso de los obreros y de la clase proletaria, por parte del capital. De alguna manera, este pensamiento paraleliza el ya expresado sobre el hecho de la desigualdad humana. No es -decía el Magisterio- el mero hecho de la desigualdad natural humana lo negativo, sino el que éste dé lugar a la dominación de unos sobre otros.

En todo caso, aun sin meterse a profundizar la relación entre lo que dicta la naturaleza y lo que permite la historia, la Doctrina Social se apresura a afirmar que, legítima o no, esta separación de factores no es la deseable. El sistema de trabajo intrínsecamente verdadero y moralmente

legítimo es aquél en donde se supera esta antinomia de capital y trabajo (LE 13). Esto también proviene de la naturaleza: la complementariedad de ambos factores: nada pueden el uno sin el otro (QA 53). Y, lo más importante, ésta implica también la inseparabilidad de los seres humanos que están detrás de los conceptos (LE 13). Precisamente el trabajo de artesanos y cooperativistas da pie a pensar y a estimular en la posible cooperación entre las clases.

En todo caso, el Magisterio toma nota de cómo esta relación se ha ido complejizando con la evolución de la economía moderna. La bipolaridad original se ha ido modificando con la aparición de nuevos factores: directores de empresa, empresarios indirectos, etc.

### **3. Segunda pregunta, ¿Cuál es el principio fundamental que determina la relación de estos factores de producción?**

Mientras no se alcance la situación ideal, que realice plenamente en la realidad la complementariedad del capital y el trabajo, se exige la definición clara de derechos y deberes de ambas partes (RN 14) y el respeto por los mismos. Sin embargo, no es de cualquier manera como se deben definir esas obligaciones. Para la Iglesia hay un principio teológico fundamental que subyace a todo ordenamiento jurídico: cuanto más débil es la economía del trabajador, es más sagrada (RN 14). Sería inmoral establecer leyes que ignoraran este punto de partida, como también lo serían las que repitieran el error del capitalismo primitivo, y del economicismo materialista, en cuanto a ver el trabajo como mera mercancía, o mera fuerza de producción. Es aquí donde el Magisterio parece alcanzar su mayor enfrentamiento, si bien no con una visión completamente teórica del capitalismo, sí con las realizaciones históricas contemporáneas del mismo. Esa concepción sagrada del trabajo lleva a la Doctrina Social a declarar la superioridad del trabajo humano (LE 12), su prioridad sobre el capital así como el carácter instrumental del capital (GS 67; LE cap. 2). Y, con implicaciones prácticas más conflictivas aún con el análisis económico liberal, subraya como ilícita la determinación de su valor **por el juego de** la libre competencia, su consideración como simple

mercancía (LE 7), y plantea como derecho y deber universal el del trabajo (MM 44). Aun cuando la preocupación por la antinomia entre capital y trabajo surgió en relación a las luchas de la sociedad capitalista, las enseñanzas aprovechan para aclarar y recalcar esta superioridad del factor trabajo como aplicable no sólo al capitalismo, sino también al socialismo y teóricamente a cualquier otro posible sistemas. Es de aquí de donde nacen los derechos específicos de los trabajadores y es por eso que esos derechos van más allá de la remuneración del trabajo. Como veremos más adelante, en esta visión se origina la consiguiente razón de los trabajadores de aspirar a participar en la dirección y en la propiedad de las empresas donde trabajan.

### **4. Tercera pregunta, ¿Cuál es el origen de la antinomia entre capital y trabajo ?**

Inevitablemente, y a pesar de la presión de la guerra fría, los Pontífices tuvieron que enfrentar el hecho de esa brecha existente entre lo que cabía pensar del capitalismo "por su propia naturaleza" y lo que se imponía como experiencia histórica. De allí que tuvieron que preguntarse: si no es por su propia esencia, ¿de dónde surge, entonces, la antinomia entre el capital y el trabajo? No está, en efecto, ni en la estructura del proceso de producción, ni en la del proceso económico en general. El trabajo como tal sólo introduce la relación con un patrimonio común de los bienes de la tierra y sólo establece una única dependencia profunda de Dios. La ruptura, entonces, se origina en la práctica introducida por la determinación del capital (LE 11). Es esta práctica, es decir, las formas históricas concretas de organizar la producción, las que separan y contraponen a los trabajadores de los propietarios. Pero no se trata de una práctica puramente arbitraria, o producida al azar. Hay un elemento, central a la organización capitalista de la sociedad, que da lugar a la distorsión. El problema de la antinomia entre capital y trabajo, el de los enfrentamientos entre ambos, el de las realizaciones históricas, prácticas, abusivas, tiene su raíz en el problema de la propiedad, en la manera de concebir el derecho de propiedad privada propia de la tradición liberal (LE 14).

## Capítulo 4

### El salario, piedra de toque, pero no final de construcción

#### 1. Un criterio de calidad en las relaciones entre trabajadores y propietarios

La distinción hecha por el Magisterio entre lo que es incorrecto por naturaleza y lo que lo es por práctica histórica, nos adelanta ya un tema que desarrollaremos, con más detalle, en un capítulo posterior, el de los ideales realizables a largo plazo, y los criterios éticos aplicables en el "mientras tanto". Dentro de esta misma perspectiva ha de entenderse el papel clave que juega la doctrina de la Iglesia sobre el salario justo.<sup>22</sup> Para el Magisterio, dentro del sistema capitalista existente en el contexto actual, el salario no sólo es un derecho, sino además el problema clave, que sirve de verificación de las relaciones entre capital y trabajo (LE 19). Nace de la dignidad misma de la persona humana (PT 20) y se relaciona, de hecho, con la posibilidad misma de disfrutar y hacer efectivo el derecho de propiedad (RN 3). Así ubicada, y dentro del marco que proporciona la concepción magisterial sobre las relaciones capital - trabajo, puede apreciarse la doctrina de la Iglesia sobre el salario como un capítulo de enorme sentido práctico -casi que pragmático- que puede guiar a la comunidad cristiana en sus luchas por la justicia. Pero, al mismo tiempo, como un paso, tan sólo, dentro de un proceso que sólo culminará con una transformación más radical de la sociedad y la economía contemporáneas. Reducir la doctrina social de la Iglesia a las discusiones sobre el salario justo, es cercenar seriamente el conjunto del Magisterio y hacerle perder su sentido y el principio de interpretación de las mismas enseñanzas sobre el salario.

<sup>22</sup> *Textos principales:* RN 3, 6, 14, 29, 31, 32. QA 63-76, 83. MM 33, 68, 69, 70, 71, 72, 78 - 81. PIT 20, 29. GetS 67. OA 14, 16. LE 19.

#### 2. Pero, ¿qué es el salario justo?

Mientras no se concrete en directrices y criterios, la meta del salario justo sólo se presta para interpretaciones arbitrarias, tantas como sean las concepciones de "justicia" extendidas en el ámbito social. Por eso la Doctrina Social desarrolla una serie de precisiones en torno al tema de ¿cómo medir -definir- el salario justo? La primera constatación es que no hay un sólo punto de referencia para dar respuesta a esa pregunta. No existe una regla única, sino muchos factores que intervienen (QA 66). En primer lugar es importante desechar las medidas insuficientes o erróneas. Así, por ejemplo, desde una determinada perspectiva, el énfasis en el valor de la libertad individual, ha llevado a considerar como factor decisivo en el establecimiento del nivel salarial, al libre consentimiento (RN 32). Sería "justo", según esa posición, lo que se estableciera como acuerdo entre las partes, sean éstas tan sólo el patrón y el asalariado, o sean éstas, además, con el concurso del gobierno. Ya desde León XIII el Magisterio consideró la libre aceptación por parte del trabajador como insuficiente criterio de justicia salarial. Es comprensible, entonces, que en estrecho nexo con esta posición, la Iglesia rechace también el juego de la libre competencia del mercado como el camino para construir justicia y equidad en esta materia (MM 71). Sería ingenuo suponer que la oposición haya surgido de alguna proximidad ideológica con el marxismo o alguna forma de socialismo utópico. De hecho, también desde León XIII se desechó la idea de que el salario pudiera establecerse conforme al valor del fruto producido por el trabajador, como si todo ello le perteneciera (QA 68). Aun no aceptando tampoco esta posición, los Papas mantienen, sin embargo, su negativa a la determinación salarial por el libre mercado. Las razones de peso las toman de la tradición cristiana, de su concepción antropológica, de lo que ésta mantiene sobre el carácter individual y social del trabajo humano (MM 33) que conduce a afirmar como exigencia de la justicia el que el monto del salario considere no sólo las necesidades de los propios trabajadores, sino también de sus respectivas familias, de la situación real de la empresa en que trabajan y, en fin, el bien común económico (MM 33 y 71). Aquí el Magisterio asume un horizonte en el cual hablar de salarios "mínimos", de mera subsistencia, de mero cumplimiento de disposiciones legales, resulta ridículo. La perspectiva es la del nivel de vida "verdaderamente humano",



la de la posibilidad de hacer frente "con dignidad" a las obligaciones familiares, encuadrada dentro de unos ideales similares para toda la comunidad empresarial y nacional. De allí que, así considerado, el salario justo sea visto por el Concilio Vaticano II como uno de los "principios reguladores del conjunto de la vida económico-social", y su finalidad, no simplemente la de "ganarse el pan" sino la de permitir un desarrollo pleno y digno en "el plano material, social, cultural y espiritual" de cada ser humano (GS 67). Se comprende entonces, que la determinación del "salario justo", en esta línea, no se pueda guiar tan sólo por criterios universales, sino por las características de cada situación, y por la riqueza nacional disponible. Si unas medidas de austeridad se imponen *para todos*, en una situación de estrechez económica, también por la misma lógica, en un momento de dinamismo se exigiría ligar el crecimiento salarial al de la productividad y beneficios nacionales.

Las enseñanzas sobre el salario, sugieren ya una fuerte oposición de la Iglesia a la concepción de una sociedad regida esencialmente por el libre mercado en sus procesos de producción, de distribución y de organización social. Al menos las afirmaciones respecto a las remuneraciones del trabajo humano son, en este respecto, contundentes. Es preciso constatar si ésta es una excepción o, si por el contrario, constituye un anticipo, muy fundamental en todo caso, de la posición general de la Iglesia con respecto al papel del mercado en la economía. Este es el tema de gran actualidad que examinamos en el capítulo siguiente.

## Capítulo 5

### Un sector deprimido

#### los trabajadores del campo

Desde sus orígenes, el Magisterio Social de la Iglesia giró en torno a la problemática obrera industrial, como su eje. Era comprensible este énfasis en unas enseñanzas que intentaban arrojar luz sobre un modo de producción que, como el capitalista, tenía en la producción industrial el centro de su dinamismo. De alguna manera, entonces, el Magisterio parece reflejar la misma apreciación opacada del sector agrícola que se desprende de las prioridades de una economía fabril, en cuanto que, al principio, no desarrolla mayormente una reflexión sobre la problemática del agro.<sup>23</sup>

Durante bastante tiempo, los documentos pontificios apenas si mencionan el tema. Ciertamente, en León XIII y en Pío XI los campesinos aparecen insinuados en el escenario del conflicto social, en asocio con la discusión en torno al derecho de propiedad. Pero no juegan un papel protagónico. En Cuadragesimo Anno, más explícitamente se alude al "ejército enorme de asalariados rurales, reducidos a ínfimas condiciones de vida y privados de toda esperanza de adquirir jamás «algo vinculado con el suelo»"(QA 59, que cita a su vez a RN 33). Y se les ve como un nuevo fenómeno del siglo veinte que modifica el perfil de los "proletarios necesitados", aumentando también su número. Curiosamente, o tal vez complementando esta ausencia en la doctrina, en mucha de la práctica pastoral de la Iglesia Católica prevaleció durante estas primeras décadas del siglo XX una actitud idealizadora de la sociedad agraria y de la vida en el campo. El caso costarricense es una buena muestra de ello.<sup>24</sup> En una muestra representativa de las publicaciones religiosas y de las enseñanzas en las visitas pastorales de los obispos de la época, aparece la

<sup>23</sup> Pueden consultarse los siguientes textos del Magisterio sobre los trabajadores del campo: RN 8, QA 59, 75; MM 123 - 149; PP 9, 29; Med Just 14, P 35, 1235; LE 21, CA 31, 32.

<sup>24</sup> Cfr. Jorge A. Chaves, *La Iglesia Católica costarricense y el problema agrario y campesino (1940-1960). 1ª y 2ª parte*, en *Senderos*, año 5, n° 13, Enero - Abril 1982, pp. 72 - 106 y *Senderos*, Año 5, n° 14, Mayo - Agosto 1982, pp. 178 - 206.

comparación entre el campo y la ciudad, siempre en detrimento de esta última. Dentro de la misma visión, los trabajadores más propiamente tales son los labradores y el ideal de vida social es el de los campesinos. Familia campesina, pequeña propiedad y superioridad del agro, constituyen tres núcleos temáticos centrales de las orientaciones prácticas de la Iglesia Católica de Costa Rica hasta pasada yá la mitad del presente siglo.<sup>25</sup>

## 1. De la idealización al descubrimiento del problema

Como en tantas otras áreas de la vida de la Iglesia contemporánea, también en el magisterio sobre el problema agrario es Juan XXIII quien abre la brecha. Al revisar, en su Encíclica "Madre y Maestra" los aspectos recientes más importantes de la cuestión social, no duda en colocar en primer término el problema de la agricultura como sector deprimido (MM 123). Ya no se halla en sus palabras el eco de la predicación que enfrentaba el problema del éxodo rural, con un aire nostálgico ante un sistema de vida en vías de desaparición. No niega que sobre aquella emigración influyeran determinados espejismos: un prurito de novedades y aventuras, afán de rápido enriquecimiento, ilusión de mayor libertad, deseos de gozar de medios y facilidades urbanas. Pero, al mismo tiempo, descubre ese éxodo del campo a la ciudad más como un síntoma, como una huida de un ambiente estrecho, por cuanto el sector agrícola es en casi todas partes, un sector deprimido, en productividad del trabajo y en nivel de vida de sus poblaciones (MM 124).

<sup>25</sup> *Todavía en 1979, en un importante Mensaje Pastoral del Administrador Apostólico de San José se refleja una gran añoranza por la sociedad agraria de antaño, aun sin cerrarse a la transformación que atraviesa el país. Después de mencionar la existencia de un núcleo de valores y pautas de vida del costarricense, el documento declara: "Estas virtudes encontraron, para florecer, un ambiente propicio en una sociedad agraria, que ha sido calificada como «una democracia rural», en la que el sentimiento de «hermanítico» expresaba la fraternidad de relaciones primarias entre individuos que se conocían directamente y se apreciaban recíprocamente en su valor personal y no en razón de sus papeles en la vida. (...) creo que a aquellas virtudes manifestadas por el pueblo costarricense en ese tipo de sociedad rural debe reconocérseles un valor trascendental para servir como base de la afirmación del Reino de Dios en la sociedad de tipo urbano-industrial, que se está configurando en Costa Rica." Mensaje Pastoral de Monseñor Enrique Bolaños. Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de San José. 24 de enero de 1979*

Desde ese momento, en la década de los sesentas, la conciencia eclesial se abre a la constatación de la trágica situación de los trabajadores del campo. El Magisterio va a ir descubriendo muy pronto entre los rasgos sufrientes del Señor los rostros de campesinos que como grupo social viven relegados y privados de un pedazo de tierra, dependientes interna y externamente, sometidos a sistemas de comercialización que los explotan. Y va a detenerse a describir con gran realismo una actividad cuyas características la colocan en grave desventaja respecto a la del resto de los trabajadores. Además de implicar un esfuerzo físico continuo y extenuante, va acompañada de escasa estima social la cual crea, a su vez, sentimientos de marginación e individualismo. A todo ello se junta la falta de adecuada formación profesional y de medios apropiados en medio de situaciones objetivamente injustas. Comprendiendo con la cuidadosa observación histórica que los problemas del agro se dan tanto en los países en vías de desarrollo como en los desarrollados, -aunque en diverso grado-, la Enseñanza Social va abriendo la perspectiva para descubrir las dimensiones de lo que constituye verdaderamente un problema estructural y de dinámica de la economía contemporánea. Si en países desarrollados los derechos de los campesinos pueden ser lesionados cuando se les niega la facultad de participar en la toma de decisiones respecto a los problemas laborales, o su derecho a la libre asociación, en algunos países en desarrollo a esto se suman hechos dramáticos: verse obligados a cultivar tierras de otros, ser explotados por latifundistas y sin esperanza de un pedazo de tierra, la falta de tutela legal para la vejez, la enfermedad y el desempleo, el pago miserable, el abandono de tierras cultivables y la falta de defensa de títulos legales para la posesión. La misma viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres en países industrializados se apodera ahora de aquéllos en los que las economías son casi exclusivamente agrarias, al adquirir los campesinos conciencia de su miseria no merecida.

## 2. La situación actual contradice la dignidad e importancia de los trabajadores del campo

Dentro del Magisterio contemporáneo más reciente se logra separar lo que en la previa visión idílica del agro se hallaba confundido: una cosa

es la situación que padece el campo y la población campesina y otra la situación que, a la luz del Evangelio, *debería* regir la vida de este sector social. Es decir, de manera análoga a como se plantea en referencia a los obreros industriales, una cosa son los principios teológicos y éticos que marcan metas de vida y otra, por desgracia muy distinta, la forma como realmente se vive constatada por el análisis social. No por mucho enaltecer la vocación social del sector campesino, puede obviarse su marginación histórica como actividad y sector económico. Esta distinción permite superar la idealización del campo en la que han caído con frecuencia diversos grupos incluso religiosos.

Para la perspectiva ético-teológica cristiana el trabajo del campo es un mandato de Dios y una misión excelsa. A él se le aplica "todo cuanto se ha dicho precedentemente sobre la dignidad del trabajo humano, sobre la dimensión objetiva y subjetiva del trabajo del hombre" (LE 21). Pero además, su dignidad específica viene de la misma utilización que hace de los productos de la ciencia para su actividad. Y su intrínseca nobleza es inherente a un tipo de actividad que está realizado "en el templo majestuoso de la Creación", en un medio que es rico "en recuerdos del Dios creador y providente" y porque produce elementos para la familia humana y materias primas para la industria, y ofrece a la sociedad los bienes necesarios para su sustento diario. Expresiones de esa nobleza son también, entonces, los rasgos del campesino que muestran su capacitación para esta actividad: su conocimiento certero del tiempo, su capacidad adaptativa al mismo, su paciente espera del futuro, su responsabilidad, espíritu perseverante y emprendedor. Esto no contradice, sin embargo, el hecho de que la relación entre trabajo y tierra no siempre es la misma a lo largo de la historia. En nuestro tiempo es cada vez más importante, más que la tierra, el papel del trabajo humano, y sobre todo el del conocimiento, como factor productivo de las riquezas materiales e inmateriales. De la conciencia de la nobleza de su profesión, se debe derivar el que los autores principales del desarrollo económico y del progreso social del campo deban ser los mismos agricultores. Ellos están llamados a ser fuerza dinamizadora en la construcción de una sociedad más participativa.

### **3. Para solucionar los problemas del campo**

El divorcio que existe entre las condiciones de vida de las poblaciones campesinas y las aspiraciones que sobre ellos tiene la Iglesia debe ser superado y el Magisterio Social traza líneas a seguir con ese propósito. Unas, presentan principios de orientación general de la acción; otras, se atreven a diseñar el perfil de políticas públicas y privadas que deberían impulsarse.

En cuanto a las primeras! los documentos son claros al establecer las metas: se trata de que el agro pueda reducir la distancia en cuanto a diferencias de productividad y niveles de vida con el sector urbano. Esto sólo se logrará con la realización de reformas estructurales adecuadas a la realidad, que ataquen los problemas fundamentales, sociales y económicos, del campesinado : la falta de acceso a la tierra y de medios para mejorar la productividad y la comercialización de sus productos. Dentro de la visión cristiana de la propiedad, esto conlleva el examen de esquemas cooperativistas y de empresas comunitarias de producción agrícola. Adicionalmente se requiere ayuda para la sustitución progresiva de la agricultura tradicional.

Sólo un tipo de transformación semejante logrará evitar los complejos de inferioridad de los campesinos y mejorará sus condiciones de vida evitando la emigración rural. Sólo este tipo de transformación, por lo demás, será consecuente con un desarrollo adecuado bajo la perspectiva de la primacía del ser humano devolviendo a la agricultura y a los trabajadores del campo su justo valor con base en una sana economía. Este tipo de transformación es el que proclama y promueve la dignidad del trabajo agrícola, en el que el hombre somete la tierra y afirma su dominio, promoviendo así a la población campesina e indígena.

### **4. Políticas de Gobierno y de los sectores más desarrollados**

Pero, ¿cómo realizar esas metas sin políticas gubernamentales coherentes? Se requiere, entonces, en primer lugar, que los gobiernos, y los sectores en mejor situación deban impulsar una auténtica y urgente

reforma de estructuras y políticas agrarias. Se entiende que una reforma agraria implique no sólo distribuir tierras, sino también adjudicarlas bajo condiciones que legitimen su ocupación y aseguren su rendimiento. Una reforma agraria improvisada puede frustrar su finalidad.

Pero, entonces, cuando hablamos de "condiciones" que aseguren el éxito del desarrollo agrario, estamos hablando de la intervención de muchos factores. Para ello, por una parte) los sectores desarrollados e instituciones públicas deben volcarse hacia el campo y analizar, al mismo tiempo, los mecanismos que rigen la economía nacional. No hay que olvidar que, más allá del acceso a la tierra, de lo que se trata es de desarrollar los servicios públicos más fundamentales y el acceso de los campesinos a un conjunto de productos -no sólo los del agro-, conforme a la época moderna. Hay que lograr un adelanto técnico de la producción, variedad de cultivos, y una proporción en el desarrollo con otros sectores, incluyendo una mejor prestación de servicios recíprocos con industria.

Una política económica agrícola concebida en su integralidad debe incluir medidas de orden fiscal, crediticias, de seguridad social, de tutela y seguridad de precios, de transformación empresarial, y de promoción de la organización y participación campesina en la vida pública.

En el campo fiscal, el sistema tributario debe considerar impuestos adaptados a la capacidad económica del campesino y tomar en cuenta la lentitud de los ingresos económicos y los riesgos propios del sector. En materia de crédito, las desventajas se mantendrían si no existe acceso a capitales a conveniente interés, dado que el hecho de que muchos capitalistas prefieran invertir en otros sectores produce intereses más elevados para los agricultores, quienes no pueden pagar ni siquiera los intereses a tasas normales. Dos sistemas de seguros parecen destacarse como necesidad en el campo de los seguros sociales y de la seguridad social: el relativo a los productos y el que protege a los propios agricultores y sus familias. Ambos deben diseñarse teniendo en cuenta que la renta per cápita de los sectores agrícolas es inferior a la de los otros sectores. Los seguros pueden funcionar como una vía de reducción de "diferencias de categorías. Complementar los ingresos familiares agrícolas debe ser, pues, una meta de éstas y otras políticas económicas tales como

promover en la zona servicios de conservación, transformación y transporte de productos agrícolas y crear actividades relacionadas con otros sectores económicos y profesionales. Aun y con todo este conjunto de medidas, el Magisterio considera que el proceso no logrará despegar sin otro conjunto de mecanismos que garanticen, por una parte, la tutela de precios y, por otra, la transformación de la empresa agrícola y la organización campesina. La primera -nada popular en los actuales tiempos del neoliberalismo- busca garantizar la seguridad de los precios agrícolas incluso con la acción moderadora de los poderes públicos, teniendo en cuenta que estos productos deben ser asequibles a todos en la sociedad, pero que es injusto, entonces, lograrlo a costa de una permanente inferioridad económica de los agricultores.

En cuanto a la segunda, Juan XXIII, mantiene la visión cristiana de la empresa agrícola, especialmente familiar, como comunidad de personas en la que las relaciones internas de los diferentes miembros y la estructura funcional han de ajustarse a los criterios de justicia y espíritu cristiano. Sin embargo, precisamente porque la firmeza de la empresa familiar depende de ingresos suficientes para un decoroso nivel de vida, resulta necesaria tanto la instrucción de los agricultores, en cuanto a sus trabajos, nuevos inventos, y asistencia técnica en el ejercicio de su profesión, como la existencia de una red de cooperativas y la promoción de la organización campesina en estructuras eficaces. Esto deberá ir acompañado de la formación de centros urbanos en zonas rurales para facilitar el acceso a bienes de cultura, salud, esparcimiento, desarrollo espiritual y participación en decisiones locales y sobre economía y política nacionales

## **5. Orientaciones a los campesinos**

Los Papas incluyen, finalmente, recomendaciones a los propios trabajadores del campo quienes, al fin y al cabo, son considerados como los principales artífices de su propia redención. Les estimulan a asociarse para impulsar todas estas transformaciones y les llaman a procurar siempre la armonía de sus derechos e intereses con los de los demás, todos subordinados al bien común. Su perspectiva ha de ser la de tomar el trabajo del campo para el perfeccionamiento decoroso de la propia

dignidad y consagrar su tarea al Dios providente tomando sobre sus hombros el esfuerzo de elevación de sí mismos y de los demás, como un aporte a una civilización más humana.

## Capítulo 6

El mercado no es Satán, pero tampoco el paraíso

### 1. La urgencia de una discusión sobre el mercado

En su crítica a la organización capitalista de la economía el Magisterio Social de la Iglesia desarrolla diversos temas, como algunos de los ya expuestos, que son objeto de su discernimiento ético religioso. Sin embargo, de todos ellos hay dos a los que apunta en sus juicios prioritariamente, por considerarlos como los pivotes sobre los cuales se mueve el resto de la dinámica generadora de inequidad. Estos dos temas son las concepciones erróneas en cuanto a:

- 1° La manera como se estructura la relación capital - trabajo, la antinomia generada y la base que ésta tiene en el sistema capitalista de propiedad privada; y
- 2° La concepción del mercado como principio rector de la economía.

A la exigencia de transformar estos dos aspectos fundamentales de la concepción liberal va orientado, en su nivel más profundo, el desarrollo del Magisterio social<sup>16</sup>, contemporáneo.

### 2. La nueva ortodoxia económica

Ya este solo hecho subraya la importancia del presente capítulo. Lamentablemente la urgencia de discutir sus contenidos no se deriva solamente de este enfoque conceptual del Magisterio, sino también, y muy especialmente, del desarrollo histórico de los acontecimientos que han marcado el rumbo de la economía internacional en este último cuarto de siglo. Es de dominio general el conocimiento de los mismos. Tras la crisis económica de los setentas y la caída del muro de Berlín, -hecho simbólico

*Cfr. al menos los siguientes textos explícitos y directos sobre el mecanismo de mercado: QA 88, 90; MM 38; PP 26; Puebla 47, 542; CA 15, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 56. En forma indirecta e implícita se refieren muchos otros textos que hablan de la economía capitalista desde otros ángulos: concepción de la propiedad privada, de la empresa, del salario, de las relaciones desiguales a nivel internacional, etc.*

del desmorone del sistema socialista de planificación central-, a la polarización Este - Oeste sucedió un amplio dominio del capitalismo liberal a todo nivel. A nivel internacional, los organismos financieros, sin ningún contrapeso, se hicieron eco e instrumento de aplicación de la ortodoxia liberal en su visión relativamente remozada. Los programas de transformación, modernización o ajuste económico aplicados desde entonces en países del Tercer Mundo, simplemente reflejan ese enfoque. Las recetas se repiten de manera sistemática. A la crisis, a la baja productividad, a la pérdida de dinamismo de las exportaciones, a la inflación, al peso de la deuda, a la pobreza... a cualquier problema que afecta a nuestros países, se le enfrenta con las mismas medidas: desmantelamiento del Estado y liberalización de la economía. Dicho en una sola idea: dejar que ese viejo e incomprendido "actor", el mercado, libre de ingerencias indebidas de políticos, gremios, burocracias y paternalismos moralizantes, asuma el papel que el destino y la naturaleza le confiaron, el de ser motor y organizador único de la vida económica y, por derivación, de la social. Poder cumplir, sin restricción alguna, con su tarea milagrosa, la de coordinar los normales egoísmos humanos, para producir el bienestar público generalizado. Esta es la nueva ortodoxia que casi de repente se instaló en todos los foros locales y planetarios donde se deciden las medidas económicas, y que parece indiscutible, detrás de su fachada de racionalidad evidente. Sería inexacto atribuir esta hegemonía doctrinal solamente al final de la guerra fría, por desaparición de uno de los polos. Junto a las causas políticas existen otras muy importantes de carácter científico y técnico, y problemas reales no resueltos por posiciones alternativas.

### **3. La influencia de viejas doctrinas en una sociedad en transformación**

En otro lugar hemos desarrollado la explicación de todo este conjunto de causas con algo más de detalle.<sup>27</sup> Ahora, para los efectos que

<sup>27</sup> Cfr. Jorge Arturo Chaves, o.p. y Ana Cristina Carmona, "De dónde nos vienen estas medicinas neoliberales?". Cuadernos de Capacitación sobre la Estrategia Económica Neoliberal en América Latina, ALER, Quito, Ecuador, 1993, Cuaderno # 4-

persigue la presente publicación baste resumir algunas de las ideas allí presentadas. Los intereses de los diferentes conglomerados económicos, que determinaron la dinámica de la economía internacional, prácticamente sin oposición alguna, no son la única raíz del proyecto neoliberal. Las nuevas políticas encontraron -o quizás sirvieron para materializar- doctrinas económicas que de alguna manera yacían en los estantes académicos, sin mayor impacto en el dinamismo económico de la postguerra. Salieron de su lugar de descanso para avalar el que ahora conocemos como "proyecto neoliberal", en parte por la transformación de las circunstancias de la economía, en parte por la conveniencia de los intereses de los grupos dominantes y, en parte, por el vacío teórico dejado por concepciones alternativas. "No hay que pensar que las «nuevas teorías» favorables a los «neoliberales» se produjeron como resultado de un análisis «objetivo», independiente de factores ideológicos: ni tampoco que salieron como producto de una «conspiración», únicamente para justificar con conceptos las políticas que ya los intereses económicos habían impuesto en la práctica.

En realidad, las nuevas características de la economía internacional de las dos últimas décadas presentaron problemas tan novedosos a los economistas, que los esquemas de interpretación existentes no alcanzaron a explicarlos adecuadamente. Se produjo una situación similar a la que se había dado con la crisis de los años treinta. En aquel momento fue la teoría liberal, entonces aceptada, la que no pudo dar explicación a los hechos de la primera gran crisis del capitalismo. Con la crisis de los setentas la necesidad de comprender lo que estaba pasando se vio frustrada por la incapacidad de las teorías vigentes para explicarlo, hizo caer a éstas en el descrédito y abrió paso para que muchos estudiosos buscaran nuevas interpretaciones teóricas de la dinámica económica o, como en el caso de los «neoliberales», para que trataran de resucitar antiguas teorías<sup>28</sup>.

Op. cit. pp. 26-27.

#### 4. El sustento de la doctrina del libre mercado: problemas reales no resueltos

La simultaneidad de los desequilibrios macroeconómicos con la baja en la productividad, que irrumpió en la economía de la década de los setentas, no pudo ser explicada y, por tanto, tampoco, resuelta por la teoría económica de corte keynesiano. Esta, precisamente, en el marco de la postguerra y a raíz de la crisis capitalista de 1930, había promovido la puesta en práctica de políticas que trataban de estimular la economía con mayor gasto, particularmente el gasto gubernamental- A las generaciones que nos acercamos de adultos al final del siglo nos tocó conocer, precisamente, un florecimiento de la economía, dentro de modelos de "estado de bienestar" inspirados en esa concepción. Pero ese papel del Estado, como agente económico principal, estaba conociendo su ocaso. Las posiciones teóricas no pudieron producir explicaciones adecuadas de los nuevos fenómenos ni orientaciones efectivas de cómo superarlos, perdieron credibilidad y contribuyeron así a favorecer el resurgimiento de esas explicaciones que llamamos ahora «teorías neoliberales» y que subrayan el papel central del mercado para la solución de todos los problemas económicos.

#### 5. Una hegemonía teórica que busca el aval de la Iglesia

Los liberales nunca necesitaron del respaldo de la Iglesia, y más bien la historia de estos últimos dos siglos está salpicada por los efectos de frecuentes enfrentamientos entre ambas partes. Pero el siglo XIX ha quedado ya muy atrás y la confesionalidad de "liberal católico" ha devenido tan natural, como chocante lo fue en las décadas anteriores a León XIII. Son, probablemente, algunos de quienes integran esta categoría, quienes han impulsado más en los últimos años la idea de pasar audazmente de la antigua oposición, a un matrimonio feliz entre liberalismo y Doctrina Social de la Iglesia.<sup>29</sup> Quizás -sin que tengamos oportunidad de analizarlo aquí

*" En otros momentos, otros grupos sociales, conforme a necesidades diversas, también intentaron "casar" al Magisterio con otros "buenos partidos" del momento. Todavía, hasta ya avanzado el primer cuarto de siglo XX, lo fue con un restauracionismo nostálgico del*

con cuidado- es que el flanco ético, sigue siendo débil en la, por demás, dominante posición neoliberal. El anuncio, primero, y la aparición, después, de la tercera encíclica social de Juan Pablo II sirvieron para cristalizar los deseos de quienes soñaban con una rectificación del Magisterio en su posición radical frente a la doctrina de libre mercado. En las vísperas de la publicación del documento, ya se empezaba a extender el sentimiento de que la Doctrina de la Iglesia, fuerte en los principios sociales, adolecía de debilidades en cuanto a sustentos económicos que la hicieran aplicable para lograr sus propósitos de justicia y equidad. Algunos teóricos adelantaron posiciones en cuanto a una supuesta afinidad entre la mejor tradición cristiana y la mejor tradición liberal.<sup>30</sup> Otros, se dirigieron a Juan Pablo II pidiéndole directamente el reconocimiento del papel económico del mercado, como elemento clave en una sociedad que quiera superar la pobreza y el retraso.<sup>31</sup> La publicación de "Centesimus Annus" caía, pues, en medio de expectativas que ayudaron a pensar que, en los matices de los análisis pontificios, se había producido, por fin, la deseada rectificación. El silencio de sectores liberales que había acompañado, pocos años antes, a "Laborem exercens" y a "Sollicitudo rei socialis", desapareció para dar paso al entusiasmo de quienes anunciaron la inscripción del Papa en una posición de defensa de la -ahora llamada- "economía social de mercado" .

Es importante tener en cuenta este marco histórico, así sea dibujado con grandes rasgos, para cuidar un poco más la exposición e interpretación de la Doctrina Social de la Iglesia en cuanto al papel económico del mercado se refiere.

*"antiguo régimen", anterior a la democracia contemporánea. Luego, hasta los setentas y ochentas, con un militancia anti-comunista deseoso, en particular, de apoyar el expansionismo norteamericano. Ver, sobre este punto, Jorge A. Chaves, o.p., "A cien años de la «Rerum Novarum». la liberación de la Doctrina Social de la Iglesia". Senderos, año XIV, N° 39, Julio 1991, pp. 102 - 113.*

<sup>30</sup> Así, por ejemplo, Michael Novak.

<sup>31</sup> Cfr. Paternot y Veraldi, *"¿Está Dios contra la economía? Carta a Juan Pablo II"*. Planeta, Barcelona, 1991.

32

## 6. El mercado en la raíz de las luchas

Muy temprano en su desarrollo, el Magisterio Social fue capaz de identificar el nexo existente entre la situación de inequidad, la lucha de clases y el mecanismo del mercado. Desde una perspectiva que entra más bien en conflicto con la conocida posición liberal, Pío XI explica el "dominio tiránico" ejercido por grupos minoritarios del capital, como "fruto natural de la ilimitada libertad de los competidores" (RN 107), subrayando la presencia, en la sociedad capitalista, de una contradicción interna: "la libre competencia se ha destruido a sí misma; la dictadura económica se ha adueñado del mercado libre; por consiguiente, al deseo de lucro ha sucedido la desenfrenada ambición de poder;..." (RN109). Los sucesivos documentos de los Papas y del Magisterio Latinoamericano confirmarán o ampliarán esta posición que, por lo demás, en la mayoría de los casos no pretende constituirse en un análisis conceptual, sino en una constatación histórica de lo que la Iglesia observa en cada momento. De aquí que no parece haber lugar para la reacción liberal que frecuentemente acusa a este tipo de críticas magisteriales de referirse a un "capitalismo que ya no existe", propio de los inicios de la revolución industrial. Juan XXIII, en los sesenta, retomará el principio de la "prohibición absoluta de que en materia económica se establezca como ley suprema el interés individual o de grupo, o la libre competencia ¡limitada..." (MM 38), prohibición que el CELAM comprende, a un nivel más de concepción, por ver que la economía de libre mercado, como tal, antepone el capital al trabajo, lo económico a lo social (P 47). "Centesimus Annus", continúa y amplía esta línea de interpretación de la realidad de la economía de mercado, tal y como se ha dado históricamente. Sin embargo, algunos de sus textos, sacados del conjunto y leídos con parcialidad, dieron lugar a que -como queda dicho- los que esperaban una rectificación del Magisterio sintieran colmadas sus expectativas en la última gran encíclica social de Juan Pablo II. Así, por ejemplo, fue ampliamente citado el texto en el que el Papa, tras preguntarse por el modelo económico que es necesario proponer al Tercer Mundo, dice: "Si por «capitalismo» se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta es ciertamente positiva, aunque quizá sería más

apropiado hablar de «economía de empresa», «economía de mercado», o simplemente de «economía libre»." (CA 42). ¡Hasta allí la cita habitual que se recorta de la Carta del papa Wojtyła! Ya hemos dicho en un capítulo anterior cuáles son los requisitos mínimos para una lectura correcta del Magisterio. Asumiendo estos criterios, no sólo esa cita, sino la totalidad del aporte de "Centesimus Annus" se ubica coherente y homogéneamente en el conjunto de cien años de Enseñanza Social. Y, en lo esencial, podemos resumir esta articulación doctrinal en los dos párrafos siguientes.

Podríamos detenernos en una discusión sugerida varias veces en párrafos anteriores. ¿Discute la Doctrina Social de la Iglesia un concepto teórico de capitalismo -incluso, un concepto superado ya en los mismos planteamientos liberales contemporáneos-, o critica, más bien, las realizaciones históricas que ha conocido del mismo? ¿Se refieren algunos textos al nivel estrictamente conceptual, mientras que otros aluden a la realidad tal como es? ¿Afectaría esa distinción la interpretación de los textos magisteriales? No es el lugar para resolver lo que implica esta discusión/De manera más simple, pero no por eso menos correcta, planteamos aquí los aportes de la Doctrina Social subrayando los rasgos que conducen al rechazo de la economía de mercado, los que la hacen aceptable y, en cualquier circunstancia, cuáles son los peligros que su funcionamiento siempre plantea al comportamiento ético de los ciudadanos, creyentes o no. Queda como tarea de cada comunidad nacional y local, el análisis de su propia realidad para identificar las características propias del tipo de economía de mercado que allí existe o que se está tratando de cumplir.

## 7. El mercado no conduce al paraíso...

Frente al optimismo de la ortodoxia liberal que ve en la liberación de las fuerzas de la oferta y la demanda una meta a conseguir y un camino para el éxito económico, el Magisterio Social es categórico en afirmar que la economía de libre mercado es **inaceptable** cuando al mercado se le convierte en ley suprema y en rector de todas las relaciones económicas. O cuando, en la misma línea, se pretende que resuelva los problemas de



marginación y explotación del Tercer Mundo y se pretende utilizarle como instrumento para responder a necesidades para cuya solución no está capacitada, porque se trata de recursos que no son vendibles, o no se tiene poder adquisitivo para alcanzarlos. Es precisamente "Centesimus Annus" la Carta que mejor aclara este punto. Así lo expresa con claridad la continuación del texto citado anteriormente que, por lo general, es omitida por quienes quieren defender el liberalismo con textos eclesiásticos. Ante la pregunta ya apuntada anteriormente, sobre la capacidad del sistema capitalista para constituirse en modelo para el Tercer Mundo, dice el Papa, "... si por «capitalismo» se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de ;a misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa ." (CA 42). En cierta forma, podríamos decir que el Papa trata de escapar a esa trampa tan frecuente de quedarse en el nivel del discurso, en la autoclasificación, en la profesión ideológica para juzgar de la moralidad de una persona, grupo o estrategia económica. No puede decidirse sobre la presencia o ausencia de valore\*'- en alguien sólo porque la etiqueta que se le imponga o se le atribuye rece "capitalista" o "neoliberal", como tampoco antes podía decidirlo la de "comunista" o de "afiliado a la teología de la liberación". Se impone "desagregar" la generalización del concepto, del nombre, y esto, en el caso de "Centesimus Annus", lo intenta particularizando con rasgos precisos: "si por «capitalismo» entendemos...". Desarrolla así Juan Pablo II la doctrina de sus antecesores, indicando no sólo las razones del rechazo del capitalismo cuando pretende convertir al mercado en principio rector y motor supremo, sino explicando cuáles son las circunstancias que permiten identificar esa práctica. No importa cuál sea el discurso: si en la realidad no existe un sólido aparato jurídico que ponga la libertad de mercado al servicio de una libertad humana integral cuyo centro sea ético y religioso, es inaceptable el sistema de mercado y, por lo tanto, las leyes y las políticas de liberalización que se conciban. Es obvio que al hablar de esta primacía de un concepto más amplio de libertad, dentro de un marco de valores y con un instrumento jurídico que encuadre a la economía, está hablando de una *subordinación de hecho* de ésta a las decisiones éticas y

*El subrayado es nuestro.*

a las políticas. Esto no equivale a defender la intervención estatal en perjuicio de exigencias técnicas de la economía, como veremos luego, pero sí supone el rechazo de una concepción de la economía como disciplina y práctica autónoma, como lo postulan diversas posiciones positivistas.

Otros textos de la encíclica del centenario coinciden en completar o profundizar la lista de requisitos sin los cuales es rechazable toda política de libre mercado. Así, por ejemplo, se precisa que las leyes de un país no sólo deben enunciar los derechos, sino que deben organizar las condiciones reales que permitan el ejercicio efectivo de los mismos. En una economía de mercado esto significa no sólo "liberalizar", sino salvaguardar la posibilidad efectiva de igualdad en el acceso de las partes al mercado (CA 15 y se refiere a RN 121-125). Esta exigencia de condiciones de igualdad previas, como requisito para el buen funcionamiento del mercado, lo aplica también al mercado internacional y a las relaciones entre países que en torno a éste se generan. Para el Papa, si bien es cierto que el desarrollo de los países más pobres depende de la superación del aislamiento mundial, como lo repite hasta la saciedad la línea dominante de la economía contemporánea, sin embargo, parece que el mayor problema está en conseguir un acceso equitativo al mercado internacional, fundado no sobre el principio unilateral de la explotación de los recursos naturales, sino sobre la valoración de los recursos humanos (CA 33).

Como punto final de este resumen, vale la pena señalar que, en torno al concepto mismo de libertad, en relación al mercado, y en torno a un concepto clave para su funcionamiento, el de beneficio o ganancia, la encíclica aporta dos ideas importantes. Por una parte, frente a la marcada preocupación por defender la libertad económica coloca, para equilibrar, la afirmación de que en economía, como sector de actividad humana, tan válido es el derecho a la libertad como el deber de hacer uso responsable de la misma (CA 32). En cuanto al lucro, aclara, si bien la Iglesia reconoce la justa función de los beneficios como índice de la buena marcha de la empresa, éstos no son el único índice. Es posible que simultáneamente con un buen nivel de éxito, medido solamente por ese criterio, se dé el caso de que los trabajadores de la empresa sean humillados y ofendidos

en su dignidad. Por eso es necesario considerar como índices de realización empresarial, otros factores humanos y morales que a largo plazo son igualmente esenciales para la vida de la empresa (CA 35).

#### **8. ...pero tampoco es el dominio de Satán.**

Una vez aclaradas las condiciones que de no darse hacen inaceptable el llamado "mercado libre", es una simple consecuencia de esa misma doctrina el abrir la posibilidad, teórica al menos, de una economía de mercado compatible con los valores y principios éticos de la Doctrina Social de la Iglesia. Basta leer el párrafo anterior *a contrario sensu*, como dirían los abogados, para saber cómo sería esto posible. Resulta repetitivo decirlo: la economía de mercado es aceptable cuando se inserta en un sólido contexto jurídico que ponga la libertad económica al servicio de la libertad humana integral, cuyo centro sea ético-religioso, y el mercado sea controlado oportunamente por el Estado y las fuerzas sociales de manera que se garantice la satisfacción de las necesidades fundamentales de la sociedad (CA 35). No se trata de una posición rectificadora, en el sentido que algunos la esperaban, pero sí suficientemente amplia como para no cerrarse ante la posibilidad de transformación del capitalismo, o para extraer el mercado como institución económica de largo recorrido en la historia humana, de los condicionamientos históricos que lo han afectado en el modo de producción capitalista.

#### **9. Sin embargo, una advertencia**

Como quiera que sea, y pese a la matizada exposición anterior, las experiencias históricas, presentes aún muchas de ellas, obligan a mantenerse siempre alertas ante los peligros que la economía de mercado presenta de idolatría, alienación del consumo, materialismo, esclavitud y marginación. Las carencias humanas del capitalismo, con el consiguiente dominio de las cosas sobre los hombres, está lejos de haber desaparecido, constata Juan Pablo (CA 33). La alienación es una realidad en las

sociedades occidentales. Se verifica en el consumo cuando el hombre se ve implicado en una red de satisfacciones falsas y superficiales; se verifica en el trabajo, cuando se organiza de manera tal que «maximaliza» solamente sus frutos y ganancias (CA 41). En definitiva, en la sociedad occidental no se ha superado la alienación en las diversas formas de explotación, cuando los hombres se instrumentalizan mutuamente y, para satisfacer cada vez más refinadamente sus necesidades particulares y secundarias, se hacen sordos a las principales y auténticas que deben regular incluso el modo de satisfacer otras necesidades. Y, especialmente **en** el Tercer Mundo, permanecen fenómenos de marginación y explotación; contra tales fenómenos se pronuncia la Iglesia porque ingentes muchedumbres viven aún en condiciones de gran miseria material y moral (CA 42).

Esta es la economía real que percibe el Magisterio, en relación **a la cual hay que** ubicar cualquier discusión **teórica sobre el papel de la economía del mercado.**

## Capítulo 7

### Lo que el mercado falla... ¿lo corregirá el Estado?

#### 1. El ataque liberal al Estado como agente económico

En el escenario de discusión económica de los últimos años, las diversas posiciones respecto al mercado tienen su correlato en otras paralelas respecto al papel del Estado en la economía. Así, por ejemplo, los más acérrimos defensores del libre mercado incluyen naturalmente en su análisis y en su práctica una oposición firme a la intervención estatal en la economía. Se dan matices, por supuesto, en cuanto al grado de rechazo, o al tipo de actividad económica estatal aceptada. Sin embargo, en lo esencial los grupos de economistas y políticos que suelen ser etiquetados hoy como neoliberales, y que tienen, de hecho, diversos orígenes teóricos<sup>34</sup>, coinciden en dos puntos importantes: en su reacción de principio contra el papel económico del Estado y en su defensa cerrada de un mercado sin intervenciones.

Una de las recetas simples propuestas por todos ellos para construir una «nueva» economía incluye:

- restringir el «Estado impositivo» (reduciendo las tasas elevadas de impuestos);
- eliminar el «Estado benefactor» (reduciendo los gastos sociales) y
- eliminar el «Estado regulador» (eliminando los controles y regulaciones a las empresas).

De una u otra forma todos acaban coincidiendo en un ataque extremo al activismo económico del Estado que se había desarrollado en los últimos cuarenta años.

La situación económica y política creada por la crisis de los años setentas, sobre todo al interior de los Estados Unidos, les vino a favorecer.

<sup>34</sup> Cfr. Jorge Arturo Chaves, o.p. y Ana Cristina Carmona, "De dónde nos vienen estas medicinas neoliberales?". Cuadernos de Capacitación sobre la Estrategia Económica Neoliberal en América Latina, ALER, Quito, Ecuador, 1993, Cuaderno# 4-

Se hacía necesaria la búsqueda de un «chivo expiatorio», alguien a quien culpar de todos los males que padecían las economías del mundo desarrollado. Ese «chivo» fue el Estado: interventor, regulador y benefactor. El ascenso de la era de Ronald Reagan y George Bush al gobierno de los Estados Unidos a comienzos de la década de los ochentas, supuso un ascenso de los grupos conservadores a todo nivel, y también en economía. Como pasa siempre con los que tienen actitudes conservadoras se experimentaba entre ellos la necesidad de encontrar «verdades seguras» de las cuales agarrarse y, en el caso norteamericano, que permitieran gozar de nuevo del «sueño americano» de libertades individuales, que hicieran recuperar la confianza y el optimismo nacionales, abatidos por la mala situación económica, las derrotas militares de Viet Nam y por otras heridas que afectaban su orgullo nacional. Esto se unió al vacío teórico en la ciencia económica reciente, incapaz de explicar los nuevos problemas planteados por la crisis y todo ello, en conjunto, funcionó como «caldo de cultivo» para que viejas teorías del siglo pasado, recobrarán fuerza, logran apoyo popular, además del de los organismos internacionales, y sirvieran como base «teórica» para una dinámica conveniente a los nuevos bloques económicos emergentes en un nuevo orden mundial.

Por lo demás, en países como Costa Rica, estaba listo el terreno para las campañas de crítica a un aparato estatal que, aunque había cumplido un papel importante en el desarrollo nacional durante las décadas anteriores, sufría de esclerosis diversas, de procedimientos obsoletos, de pérdida de vocación de servicio público, de desviaciones o mal uso de fondos de vocación social. ¿Qué queda, pues, para el Estado en la economía, desde la perspectiva del Magisterio de la Iglesia.

#### 2. Visión eclesial de la misión económica general del Estado

De manera constante, hasta nuestros días, el Magisterio<sup>JO</sup> ha enfatizado una doble misión para el Estado en el campo económico.

<sup>JO</sup> Ver, al menos, los siguientes textos: RN 23, 24, 25, 26, 27; QA 25, 27, 49 - 51, 78, PIT 56, MM 20 - 21, 51 - 58, 60.; GetS 65. SRS 9, 42. CA 15, 35, 40, 48.

Por una parte, respecto a todas las clases y grupos, subraya una misión general de justicia distributiva, que le debe llevar a garantizar que cada uno tenga lo suyo y que el Bien Común redunde en provecho de todos (RN 23-25 ). Así los gobernantes deben esforzarse para reconocer y armonizar los derechos de todos y para facilitar el cumplimiento de los deberes correspondientes (MM 60). Al mismo tiempo, el poder público debe afrontar el peligro de daño al Bien Común o a los intereses de cada clase, lo cual exige su intervención cuando el problema no pueda subsanarse de otra forma(RN 26).

Un aspecto específico, de gran importancia se refiere a la propiedad. Es función estatal el lograr que la propiedad esté en función no sólo del bien particular, sino también del bien común. No se explicaría de otra forma la posibilidad de establecer impuestos (QA 49-51). La Iglesia reconoce que los tiempos han cambiado y con ellos los rasgos de la economía. Esto la lleva, sin embargo, a insistir en que así como en tiempos del viejo capitalismo el Estado tenía el deber de defender los derechos fundamentales del trabajo, así ahora con el nuevo capitalismo el Estado y la sociedad tienen el deber de defender los bienes colectivos que, entre otras cosas constituyen el único marco dentro del cual es posible para cada uno conseguir sus fines individuales (CA 40). De hecho, además, es la misma existencia del mercado la que postula funciones específicas estatales. La actividad económica, en particular la economía de mercado, no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional, jurídico y político. Por el contrario, supone una seguridad que garantiza la libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario y servicios públicos eficientes. La primera incumbencia del Estado es, entonces, la de garantizar que quien trabaja y produce pueda gozar de los frutos de su trabajo (CA 48). Dentro de esta misma misión general, en fin, es tarea del Estado la de vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico, aunque en este campo la primera responsabilidad sea la de cada persona, la de los diversos grupos y asociaciones (CA ibíd).

3. Misión específica respecto a los proletarios, los obreros y los miembros más débiles de la sociedad

El Magisterio ha sido plenamente consciente de que una "justicia" entendida como "trato igual para todos", puede tornarse, en una sociedad inequitativa, en la mayor de las injusticias. De allí que desde los primeros momentos de las enseñanzas de León XIII insistiera en que el Estado debe prestar debidos cuidados a la salvación y el bienestar de la clase proletaria (RN 24). De manera todavía sorprendente para oídos contemporáneos - ¡cuánto más no sería chocante en su época!- el Pontífice iniciador de la moderna Doctrina Social decía que "la gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública; la gente humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado." (RN 27). Y la enseñanza posterior mantuvo esta línea, de manera tal que podemos afirmar que, para la Doctrina de la Iglesia, el Estado, en la realización de sus políticas económicas y, en general, en todas sus funciones, no puede ser neutral, en el sentido de que debe asumir ante todo la tarea de compensar la debilidad de los sectores más desfavorecidos, dadas las tendencias de la dinámica económica de crear desigualdad (QA 25, MM 20).

#### 4. Otros aspectos específicos y funciones complementarias

Esta visión de las tareas del Estado está fuera de una perspectiva paternalista, quizás propia de las distorsiones que se dieron en las últimas décadas respecto a algunas de las funciones públicas . Por ejemplo, para evitar el abuso del empleo burocrático o el crecimiento innecesario en su función empresarial, el Magisterio aclara que el Estado no puede asegurar directamente en derecho a un puesto de trabajo de todos. Su deber, más bien, es el de secundar la actividad de las empresas creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis (CA 48). Sí puede, por supuesto, ejercer funciones de suplencia -temporales, en la medida de lo posible-, en situaciones excepcionales, cuando sectores sociales o sistemas de empresas demasiado débiles o en vías de formación, sean

inadecuados para su cometido. El Magisterio mantiene durante estos cien años, la importancia del principio de subsidiariedad (Ibíd.).

En otros aspectos podríamos decir que la Doctrina Social de la Iglesia coincide con los planteamientos liberales, como cuando afirma el derecho estatal a intervenir cuando se produzcan situaciones de monopolio que crean remoras u obstáculos al desarrollo. O cuando considera como principales funciones económicas del Estado las de garantizar la libertad individual y la propiedad; un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes; e intervenir, cuando situaciones particulares de monopolio creen obstáculos al desarrollo (Ibíd.).

Una idea , sin embargo, refleja un matiz propio del pensamiento cristiano social -y, en cierta forma, sirve para concluir esta exposición sobre las relaciones entre Estado y mercado en el juego de la economía contemporánea. Es la convicción de que al Estado le corresponde garantizar, junto con las demás fuerzas sociales, que el mercado dé la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad. El Estado debe salvaguardar, en efecto, las condiciones fundamentales de una economía libre. Pero esto presupone trabajar por la creación de una cierta igualdad entre las partes, única forma de evitar que en nombre de la libertad una clase imponga la esclavitud a las demás (CA 15). Al asumir esta función de supervisión del mercado, el Estado no interfiere alterando el mecanismo propio de la economía, o asumiendo el rol propio de las fuerzas de oferta y demanda. Simplemente cumple con su función política respecto a la sociedad como un todo y le recuerda a la económica cuáles son sus límites.

No se trata, pues, ni de una defensa de la "economía mixta", ni de la "economía social de mercado". Se trata de una óptica dentro de la cual, a la economía en su conjunto se le subordina a otras áreas, niveles y finalidades de la vida humana, con ayuda de la función estatal. Pero, al mismo tiempo, la visión ética y religiosa pone también al Estado en su lugar. "El individuo hoy día queda sofocado con frecuencia entre los dos polos del Estado y del mercado. En efecto, da la impresión a veces de que existe sólo como productor y consumidor de mercancías, o bien como objeto de administración del Estado, mientras se olvida que la convivencia

entre los hombres no tiene como fin ni el mercado ni el Estado, ya que posee en sí misma un valor singular a cuyo servicio deben estar el Estado y el mercado. El hombre es, ante todo, un ser que busca la verdad y se esfuerza por vivirla y profundizarla en un diálogo continuo que implica a las generaciones pasadas y futuras." (CA 49)

## Capítulo 8

### En la raíz de la inequidad

#### 1. La propiedad como concepto y como práctica

Ya adelantamos la afirmación de que, en su crítica a la organización capitalista de la economía, el Magisterio Social de la Iglesia apunta a la exigencia de transformar dos aspectos fundamentales de la concepción liberal:

- 1° La manera como se estructura antagónicamente la relación entre capital y trabajo (entre dueños del capital y trabajadores asalariados);
- 2° La concepción del mercado como principio rector de la economía.

De alguna manera el análisis de ambos elementos nos lleva a enfrentar con los problemas de distribución de riqueza e ingreso y de allí al de sistema vigente de propiedad. Sobre todo, explícitamente el Magisterio refiere a la concepción de propiedad privada, como a su base, al antagonismo existente entre capital y trabajo. De aquí la importancia que tiene presentar con claridad la Doctrina Social de la Iglesia sobre la propiedad, como doctrina nítidamente distinta tanto de la liberal como de la colectivista marxista.<sup>36</sup>

#### 2. Una jerarquía de valores: el tener está al servicio del ser

Cualquier análisis de problemas relacionados con el uso y disfrute de los bienes de este mundo debe fundamentarse en un principio central: el poseer tiene que subordinarse a una jerarquía de valores, el tener está al servicio del ser. Es legítimo apropiarse por medio del trabajo de los bienes materiales. De hecho el fin promordial del trabajo y del obrero es poseer con propio derecho una cosa como suya. El trabajo no es sino una forma

<sup>36</sup> Ver, al menos, los siguientes textos del Magisterio sobre este tema de la propiedad: RN 2, 4, 5, 6, 8, 11, 16, 28, 33; QA 44 - 47, 50, 51, 56, 57. PP 22, 23, 24, 26, 48, 49, MM 13, 30, 43, 45, 104 • 121. GetS 69, 71. P 492, 542, 1224, 1281, LE 14, SRS 28, 31, 42; CA 30, 31, 32.

de apropiación de lo que se cultiva y la tierra no producirla sin trabajo. Pero sin establecer claramente esa jerarquía de valores el tener de unos se daría a expensas del ser de otros. Por eso, para compensar las distorsiones que se han dado históricamente, esta misma jerarquía de valores conduce a la opción preferencial por los pobres. El amor especial por ellos se aplica también a decisiones sobre propiedad y uso de los bienes (RN 3; SRS 28, 31,42).

#### 3. No un derecho, sino dos derechos naturales de propiedad

Durante mucho tiempo, sobre todo en la época de la Guerra Fría, se esgrimió como argumento contra el comunismo la referencia a la Doctrina de la Iglesia en materia de propiedad. Como última palabra -que se transformaba en "última munición" también en defensa del sistema capitalista de propiedad privada- se argüía con el concepto de derecho natural, propio de la tradición católica, para fundamentar el sistema de propiedad privada. Pero la argumentación -atrapada en lo que, en el fondo, era una discusión político ideológica polarizada-, fue siempre omisa de aspectos esenciales de las enseñanzas sociales de la Iglesia. Para ser fieles a éstas habría que decir, en primer lugar, que el derecho de propiedad no es un derecho natural... son dos derechos naturales, que se complementan. El derecho natural fundamental, lo que se llama en la tradición católica un "derecho natural primario"<sup>37</sup> es el de todos los hombres a todos los bienes y tiene una justificación teológica, religiosa. Dios destinó la tierra para todos y éste

*Resulta indispensable en la exposición de esta materia, aportar unas líneas de aclaración conceptual, aunque sean sintéticas. Para la tradición católica, sobre todo en la línea de Santo Tomás de Aquino, existen dos clases de Derecho: 1º El derecho natural, que es el que se debe al hombre en virtud de su esencia, de su naturaleza. Y 2º derecho humano, positivo, el que es establecido por los seres humanos.*

*Además, en materia de Derecho natural hay que distinguir: el Derecho Natural Primario: Y el Derecho Natural Secundario (derecho de los pueblos), que es el derecho válido en todos los pueblos y comprende los derechos que el ser humano, apoyado en una experiencia universal e indiscutible, es capaz de deducir, e incluso que debe deducir de los más altos principios del derecho natural. Los seres humanos deben hallar e instituir un orden en el que la finalidad natural de los bienes y el derecho natural que los hombres tienen sobre éstos se alcancen realmente. Es decir, un orden exigido por el bien común en consonancia con la situación de la naturaleza humana. Es un derecho anterior al Estado, pero no a la comunidad. Es un derecho subordinado al derecho natural primario.*

es el **derecho fundamental** al que se subordinan todos los demás derechos en el campo económico. El Magisterio expresa esta convicción de múltiples maneras y en una línea constante: es un "derecho superior a cualquier otro derecho económico", es "universal", todos los demás son "subordinados" a él, no hay sistema de propiedad privada "que pueda anularlo". Y equivale, en la afortunada frase de Juan Pablo II, a una "hipoteca social" que pesa sobre cualquier posesión que tengamos (RN 6, QA 56. PP 22, MM 43, GS 69, P 492, 1224, SRS 42). Simultáneamente esto no impide que se puedan dividir los bienes para administrar la realización de este derecho y es así como surge el derecho de propiedad privada como un derecho derivado, secundario y subordinado, pero que sigue considerándose natural, en tanto en cuanto da lugar a formas de organización de la propiedad que realicen y posibiliten el destino universal de los bienes.

#### 4. Propiedad privada: un medio conveniente... que no debe dejar de ser medio

Desde la teología medieval se habló de las razones de conveniencia para distribuir la tierra en propiedad privada, y esta tradición es la que recoge el Magisterio contemporáneo. Son clásicos los argumentos que refieren al estímulo al trabajo, al ingenio y a la habilidad individuales, **que** vienen implicados en una posesión estable y permanente; o el que habla de la vaciedad o indeterminación de un derecho universal que no concluya en sistemas específicos de distribución (RN 4,5,8, 11; QA 51, MM 45, **121**; LE 14). El tono y enfoque mismos del terna *no* dejan lugar a dudas sobre el carácter de medio que corresponde a este segundo derecho. De allí que el Magisterio insista en que siempre debe poseerse como ministro de la Providencia. De allí también que no titubee en condenar la concepción liberal capitalista de la propiedad privada como derecho absoluto, como una "desgracia" y una "idolatría de la riqueza en forma individual". No obstante lo cual, marca la distancia la Doctrina Social, con respecto a una concepción socialista que intente acabar con el sistema de propiedad privada. De allí, en fin, que señale consecuencias concretas en cuanto al modo como quedan afectados por el derecho fundamental el **uso** de **los**

grandes capitales, de las ganancias libres, de la renta disponible, tanto a nivel nacional como internacional, y la posibilidad de expropiación de bienes en determinadas circunstancias, por parte del Estado (RN 2, QA 46, PP 26, P 542, MM 109). Es tan contundente la ubicación subordinada del derecho de propiedad privada por parte del Magisterio, que ha dado **lugar a** interpretaciones que los mismos Papas han tenido que moderar. Así, **por** ejemplo, al salir al paso de quienes concluyen que si la propiedad privada ha de ser un Instrumento para la distribución universal de los bienes, perderían el derecho los que no usan adecuadamente ese medio. La Doctrina distingue entre la recta posesión del recto uso, y el derecho de su ejercicio, para rechazar esta posición (RN 16, QA 47, MM **111**).

#### 5. Una difusión de la posesión no equivale a un capitalismo popular

Buen conocedor de la condición humana histórica, con todas sus debilidades, el Magisterio sabe que el ejercicio del derecho secundario acabaría bloqueando la realización del fundamental, de no procurarse la extensión de la propiedad a todas las clases sociales. Este esfuerzo al que llama va acompañado, además, con la declaración del derecho a otras formas de propiedad colectiva, de participación en la gestión y propiedad de la empresa, a la socialización de ciertos medios de producción y a la propiedad pública de bienes que sería peligroso dejar en manos de particulares. Junto con la advertencia de que toda esta doctrina se aplica, también, a la relación entre países, particularmente entre desarrollados y subdesarrollados, el Magisterio Social señala, -y lo ponemos como punto final de un capítulo que así queda más bien abierto-, la exigencia de revisar constructivamente tanto la teoría como la práctica de la propiedad privada, en especial porque en la actualidad hay formas de propiedad muy importantes como la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber **que** están transformando la naturaleza del problema y, por tanto, del planteamiento tradicional del mismo (P 48-49; LE 14).

## Capítulo 9

### ¿Cuánta capacidad de acción tienen los países?

#### El marco internacional económico

#### 1. Un nuevo escenario, nuevos retos para el desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia.<sup>38</sup>

Las transformaciones que ha experimentado la economía en el plano internacional en las últimas décadas constituyen uno de los elementos más determinantes de definición de la estrategia de estabilización, reactivación y crecimiento aplicada en los diversos países del Tercer Mundo. De manera particular, en pequeñas economías como la costarricense, las "nuevas condiciones" impuestas por el fenómeno de la globalización, las exigencias de apertura y, por tanto, de mayor capacidad competitiva constituyen la referencia obligada para justificar cualquier medida de cambio tanto en el sector privado como en el público.

Podremos estar o no de acuerdo con la dirección de los cambios que han tenido lugar, pero en cualquier caso, estamos enfrentando hechos objetivos que hay que saber interpretar y de cara a los cuales es preciso desarrollar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

El escenario mundial se ha modificado radicalmente a partir de los años setenta.<sup>39</sup> En primer lugar, la crisis que se manifiesta desde esa década, fue acompañada por serias debilidades de la economía estadounidense que hicieron que ésta perdiera su carácter de líder solitario de Occidente, que había desempeñado desde la postguerra. Algunas de las medidas adoptadas por los Estados Unidos para enfrentar esta

<sup>38</sup> Ver, al menos, los siguientes textos: QA 108-109; MM 153 - 211; PT 80 - 145; PP 3, 5, 7, 8, 10, 12, 26, 43, 44 - 47, 58, 64, 76-78; GS 77 - 90; Medellín (Paz) 8 - 9, 10 - 13; LE 17; Puebla 30, 47, 53, 54-58, 62, 65 - 67, 71, 103, 107, 307, 312, 416, 418, 421- 418, 437, 501, 542, 1069, 1264 - 1267, 1275 -1283, 1287 - 1292; LE 2, 7, 17 - 18, 23. SRS 9, 10, 14, 16, 19- 26, 35 - 39, 42, 43, 45; CA 21,1. 35.4 y 5; Sto. Domingo 194 - 197, 202, 204-209.

<sup>39</sup> Cfr. Jorge A. Chaves y Ana C. Carmona, op. cit. pp. 14 -22.

situación empeoraron la de los países en desarrollo. Así, por ejemplo, al elevar las tasas de interés intentando atraer y recoger dinero circulante, para frenar su inflación, estimularon al resto de las economías occidentales a seguir su ejemplo. El impacto sobre el Tercer Mundo fue inevitable al incrementarles el servicio de su deuda externa. Por otra parte el comercio mundial, dentro de este marco, se vio debilitado por la adopción de medidas «neoproteccionistas» que intentaban destinar gran parte de la producción local a satisfacer necesidades del mercado interno.

Es el momento de la aparición de nuevos bloques económicos cuyo reparto del mercado mundial y cuyo esquema de relaciones posteriores va a caracterizar el nuevo escenario. Alemania y Japón se consolidan como economías independientes de los Estados Unidos, organizando en torno a sí sus respectivas áreas de influencia del mercado. En el caso germano, su liderazgo es decisivo para la constitución de una región de gran importancia, la Comunidad Económica Europea, que logra la unificación de sus mercados y se encamina hacia la pronta unificación monetaria.

Por otra parte, los llamados «tigres asiáticos» (Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur y Singapur) y con ellos las nuevas economías industriales (Indonesia, Malasia y Tailandia) constituyen en torno al Japón un grupo de gran dinamismo, presentado a menudo como "ejemplo a seguir" por los países de América Latina.

Ante esta nueva situación a los Estados Unidos no les queda sino la formación del bloque con México y Canadá, por medio del Tratado de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA), y tratando luego de estimular la integración de los demás países de América en una Aianza Continental para principios del próximo siglo (ALCA).

Liberalización progresiva e integración de mercados al interior de cada una de estas áreas y una creciente competencia entre ellas es un rasgo definido de la nueva economía internacional, simultáneo con su globalización. Este término, utilizado cada vez con más frecuencia, y a menudo como nueva etiqueta, no siempre bien comprendida, del "enemigo" por combatir, refleja una realidad que quizás podamos describir resumidamente de la siguiente manera. "El gran desarrollo que conoce hoy



día la ciencia, la tecnología, la comunicación, la producción, hacen que las fronteras nacionales sean un freno para su posterior expansión. Se está conformando una nueva economía global, mundial, con múltiples interconexiones: corrientes de bienes, trabajadores y directivos, tecnología, información y capital. La consigna de la apertura que proclama el planteamiento neoliberal viene de la mano con esta tendencia para abrir paso a todos esos flujos.

Lógicamente, con esa globalización de la economía, ya no es posible hablar estrictamente de problemas económicos «domésticos». Los problemas de los países no son independientes unos de otros, ni de las políticas que se definen a nivel internacional y de sus repercusiones en diferentes lugares.<sup>40</sup> La mundialización como expresión de tendencias de reacomodo o desaparición objetiva de fronteras, y el aprovechamiento de la misma por el gran capital, no son exactamente sinónimos aunque puedan coincidir históricamente en estos momentos.<sup>41</sup> De ahí el gran desafío para las economías subdesarrolladas y para quienes como el Magisterio de la Iglesia impulsan un orden económico internacional más justo, de descubrir las vías para la realización de metas de equidad dentro de lo que son rasgos muy distintos de la economía de la primera mitad del presente siglo.

Con el "modelo agroexportador", desde el siglo XIX, los países latinoamericanos se insertaron plenamente al mercado capitalista internacional, como exportadores de materias primas y alimentos. Pero los

<sup>40</sup> Cfr. *Ibid.* pp. 20-21.

<sup>41</sup> "Al hacerse cada vez más importante el mercado mundial es urgente liberalizar, es decir, quitar las trabas al libre movimiento del comercio y del dinero para invertir. A la vez, al darse una innovación tecnológica constante que se aplica en la producción, existe mayor capacidad para atender mercados más amplios y exigentes, lo cual refuerza también la importancia del mercado mundial. ¿Quiénes pueden asumir el reto de la innovación tecnológica y de la penetración de los mercados mundiales?

Serán las grandes empresas, las empresas transnacionales las que tengan mayor capacidad para acceder a esa nueva tecnología y para competir exitosamente en el mercado internacional.

Pero aunque los países subdesarrollados no tienen un papel protagónico en este movimiento, no por eso quedan fuera de las exigencias del reacomodo internacional. De ahí la reestructuración que se nos exige y de la presión que ejercen sobre nosotros los organismos financieros para lograrla." *Ibid.* pp. 22 - 23.

precios de estos bienes han tendido a bajar en comparación a los de los bienes que se importan (a esto se le llama "deterioro de los términos de intercambio").

Por su parte, el modelo de industrialización, llamado de «sustitución de importaciones», aparece en los años cuarenta, cobrando auge en los cincuenta y hasta la primera mitad de los sesenta. Con este modelo se pretendía desarrollar la industria nacional de modo que se produjeran internamente una serie de bienes que se compraban del exterior y entonces, reducir las importaciones. Sin embargo, ese modelo en realidad reemplazó la importación de bienes de consumo por la importación de equipos para producir esos bienes, incluso con un mayor costo. Esta modalidad de capitalismo favoreció que las empresas transnacionales vinieran a instalarse en las actividades industriales más dinámicas.

Ambos estilos de crecimiento han mostrado limitaciones como posibles caminos de superación del subdesarrollo. El «deterioro de los términos de intercambio» ha continuado, por lo que se ha hecho necesario endeudarse para financiar las importaciones. Esta tendencia al endeudamiento se vio agudizada al pedir más dólares prestados para que las empresas extranjeras pudiesen repatriar sus ganancias en esa moneda a sus países sede.

La nueva modalidad que las «políticas neoliberales» impulsan hoy día, enfatiza la producción no para el mercado interno, sino para la exportación, dentro de un marco de libre comercio.

## 2. ¿Cómo vio el Magisterio la nueva realidad internacional?

Ya desde los primeros pasos de la Doctrina Social de la Iglesia, en ésta se incluyen advertencias sobre la importancia del marco internacional en la dinámica de la llamada entonces "cuestión social"<sup>42</sup>. p(0 XI señalará

La expresión "cuestión social" se utilizó por mucho tiempo como sinónimo de "cuestión obrera" y ambas como expresión del problema de la pauperización de los trabajadores producida dentro del sistema capitalista. Cfr E. Welty. *Catecismo Social*. Barcelona,

la lucha entre los estados como el tercer paso de las luchas generadas por la acumulación de la riqueza y del poder (QA 108), y a esta lucha como instrumento de las últimas consecuencias del espíritu individualista en economía: el nacionalismo y el imperialismo económico; el internacionalismo o imperialismo internacional del dinero (QA 109).

Será en la década de los sesenta del presente siglo cuando la Doctrina Social, al paso de los tiempos, incluya, de manera más plena desde Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, las nuevas dimensiones del problema social. A partir de aquí, Juan XXIII, Pablo VI y el Concilio Vaticano II, incorporarán el problema de la tensión desarrollo - subdesarrollo. Posteriormente, con el análisis de otras tensiones, en torno a los ejes Norte - Sur y Oriente - Occidente, Juan Pablo II enriquecerá aun más el análisis. El problema de clase romperá las fronteras nacionales para ser visto como problema de mundo, internacional. Sin embargo, en estas nuevas etapas, en la Doctrina Social la concepción del trabajo humano, la preocupación, por tanto, por las clases trabajadoras sigue siendo central y el concepto de patrono, se ampliará para incluir la figura de empresario indirecto, que abarca aquellos factores internacionales que, de hecho, rigen la situación laboral interna.

### 3. Prácticas criticadas en las relaciones internacionales

En términos generales las baterías del Magisterio se enfilarán hacia todo tipo de relación internacional que implique dominación política, que esté regida por los propios intereses de potencias coloniales, o que de lugar a nuevas formas de colonialismo. Dentro de esta perspectiva, pondrán máxima atención a ciertos problemas claves. Puede señalarse, en primer lugar, el protagonismo de las empresas multinacionales (transnacionales), por cuanto dan lugar a serias distorsiones entre las que **se** destacan: la creación de monopolios internacionales, cuyos intereses

*Editorial Herder, 1956, t. I, pp 20 -27. La preocupación por la misma constituyó, ya lo hemos dicho, el punto de partida de las reflexiones del magisterio Social de la Iglesia. Posteriormente se extendió a otras manifestaciones de pauperización, en sectores sociales que no pertenecen a la clase obrera: artesanos, campesinos, profesionales liberales, capas medias...*

están muchas veces sobrepuestos a la soberanía y el dominio nacionales sobre los recursos naturales; el imperialismo internacional del dinero, culpable principal de la dependencia socio económica, política y cultural de naciones que acaban no siendo dueñas ni de sus bienes, ni de **sus** decisiones económicas. La acumulación de riquezas, que conlleva desigualdad excesiva, conduce en todos los órdenes a diversos tipos de lucha, afectando la paz y generando dependencia. Ante la mirada de la Iglesia se ha venido produciendo una distorsión creciente en el ámbito de las relaciones económicas. El deterioro de los términos de intercambio; la fuga de capitales y recursos humanos; la fuga de ganancias y evasión de impuestos; la deuda externa progresiva, son algunos de los principales elementos que denotan la gravedad de la situación y que condicionan, incluso, cualquier tipo de programas de ayuda a los países en desarrollo. En una sociedad, por lo demás, donde los medios de comunicación social y **el** manejo de información han experimentado gran desarrollo, la manipulación ideológica de los mismos por parte de poderes socioeconómicos y políticos -que en la práctica se orientan a mantener el statu quo un nuevo orden de dependencia-, no hace sino agravar la situación.

El Magisterio no se limita a apuntar los problemas sino que sugiere las raíces de los mismos, de manera análoga a como lo hizo antes respecto a las luchas entre proletarios y propietarios. De nuevo señala como raíz de fondo el individualismo y el nacionalismo ; la desconfianza y el temor mutuos, como causas en el plano ético cultural. Sin embargo, son los mecanismos que rigen las economías internacionales: la economía de libre mercado, el liberalismo económico, las estructuras capitalistas liberales y el imperialismo internacional del dinero, los factores materiales que provocan injusticia, dependencia, opresión, disparidad agravada; que afectan a las mayorías populares y las ponen al servicio de la sociedad de consumo. El pasado colonial constituye adicionalmente una marca histórica de vulnerabilidad en la economía heredada señalada por relaciones de fuerza y en sistemas socioeconómicos retrasados por la falta de instrucción tecnológica y de capacitación en oficios, a la que se une la gran deficiencia **de** capital. La conciencia de los problemas dentro de la presente dinámica **de** la economía internacional no deja de ofrecer peligros al presentar **a** los países en desarrollo otros modelos, típicos de la civilización urbano-

industrial, que pretenden ser universales en su tecnología, ciencia, valores y modo de vida. Con ellos se levantan las amenazas de postergación de culturas propias, de inversión de valores; de creación de necesidades superfluas; de efectos negativos sobre las etnias indígenas y sus costumbres, de actitudes de repliegue o absorción imitativa.

#### **4. ¿Cuáles principios y prácticas deben regir un nuevo orden económico internacional?**

Ante una situación como la descrita la Iglesia no puede menos que presentar la exigencia de otros principios y prácticas distintos a los vigentes. Pero la Doctrina de la Iglesia es clara: si establece principios para regir las actitudes en el plano de las relaciones internacionales, estas actitudes claves deben traducirse en políticas efectivas. Por supuesto que el primer principio fundamental es el de la justicia, pero entendida como reconocimiento de derechos y deberes mutuos, como obligación mayor para el más favorecido, particularmente en lo que concierne a no destruir o malgastar la sobreproducción, a un uso no exclusivo de riquezas, a compartir lo superfluo y a proceder siempre con la conciencia de la hipoteca social que pesa sobre todos sus bienes. Está vigente, ampliado a este nivel, el principio de que cuando los participantes en una relación económica son muy desiguales, es insuficiente el mutuo consentimiento para legitimar un convenio o forma de intercambio. Debe acompañarse con el principio de la solidaridad social en lo que se refiere al intercambio de bienes, capital, y seres humanos, -aquí destaca la exigencia de hospitalidad, en especial con estudiantes y emigrantes-, en un marco de fraternidad que debe transformar las relaciones en diálogo entre civilizaciones. Otros principios claves son el respeto a la verdad que excluye toda forma de discriminación, del uso de la superioridad para someter o el de la información para herir; el respeto a naturaleza, contra la interpretación del dominio como destrucción y, en la base de todo, el mantener la subordinación de los bienes técnicos, científicos, materiales a los bienes supremos, morales, dei espíritu.

Junto a estos principios, el Magisterio insiste en que los siguientes derechos y deberes mutuos deben regir la convivencia internacional justa: el de autodeterminación socioeconómica y política, y el de legítima defensa de los propios intereses, en particular frente a las empresas transnacionales.

Semejante planteamiento está exigiendo una nueva forma de cooperación internacional, un nuevo orden internacional y para ello es preciso contar con un conjunto de ordenamientos e instituciones internacionales que respeten el principio de subsidiariedad. Está exigiendo, también, un respeto a la cultura propia, un amor desinteresado que ayude a descubrir los componentes y riquezas culturales de cada país. En el caso de Latinoamérica, la capacidad de verla como espacio histórico propio del encuentro de tres universos culturales.

## Capítulo 1

### Un reto ineludible:

#### la transformación social y económica

PARTE 4ª:

LA ACCIÓN

Todo el desarrollo de las enseñanzas sociales de la Iglesia culmina con un llamado **a** la acción. Las lecturas que el Magisterio hace de la realidad no se construye con especulaciones filosóficas. Aun con el convencimiento **de** que no es tarea propia de obispos y sacerdotes intervenir directamente en el mundo de la economía y la política, al mismo tiempo, propone sus enseñanzas no tanto para ser "doctrina" como para constituirse en iluminación que conduzca al compromiso del pueblo de Dios en la transformación de la sociedad y la economía actuales. El impacto del sufrimiento de las clases trabajadoras, la imagen **de** una sociedad capitalista desgarrada por las luchas de clases, condujo al Magisterio a la descripción minuciosa de los problemas, de allí al análisis **de** las causas de éstos, luego a la iluminación desde el evangelio leído por la tradición, para terminar en líneas de acción. Ver, juzgar, actuar, son los pasos que, declarado explícitamente desde Juan XXIII, caracterizan **el** método propio del Magisterio social católico.

Pero sobre este ámbito de la acción cabe formularse varias preguntas: en la Iglesia ¿qué corresponde a quién en ese proceso de transformación? Y, si se trata de un proceso, ¿cómo hay que concebir las etapas o momentos del mismo? Sobre la primera pregunta ya adelantamos algunas ideas respecto al aporte propio del Magisterio en ese proceso y las tareas que le corresponden en esta línea a las comunidades cristianas ( Ver Parte 2ª, cap. 1, 1.3). En el próximo capítulo de esta sección nos referiremos a las tareas propias de los trabajadores, en la perspectiva de la Doctrina Social. Corresponde ahora explicar un aspecto muy importante de las orientaciones del Magisterio en el campo de la acción y que, a menudo, pasa inadvertido. Es el tema de los plazos de la transformación o niveles temporales que es preciso distinguir en el proceso de cambio, y conforme a los cuales debe definirse la aplicabilidad de las diversas enseñanzas del Magisterio.

## 1. ¿Inoperatividad de la Doctrina Social?

Las quejas sobre la inoperatividad de las enseñanzas sociales de la Iglesia son frecuentes. "¿Para qué sirve?", es una pregunta que suele brotar de los labios de diversas personas y por motivos diferentes. Para algunos, el hecho de plantear una denuncia sistemática de los males de la sociedad capitalista, acompañada de grandes ideales en cuanto a la convivencia humana, sólo conduce a la frustración. Para otros, la doctrina social es ya una alternativa suficiente para la transformación de la sociedad, pero son las debilidades, imperfecciones y falta de voluntad de seguir sus orientaciones lo que la hace estéril. Otros, ya citados anteriormente, ponen el dedo en la ausencia de una "doctrina económica", que acompañe la doctrina social, para señalar la causa de la inoperatividad de estas enseñanzas. Incluso, finalmente, podríamos topar con quienes -optimistas y radicales- piensan que sólo se trata de un asunto de fidelidad al Evangelio y coraje para la decisión. Para ellos, habría que enarbolar la Doctrina Social como estandarte que conduzca a la creación inmediata de un movimiento revolucionario o del apoyo de alguno de los existentes.

## 2. Avanzando en los criterios de interpretación del Magisterio: tres niveles de criterios para la acción

En todas estas posiciones hay, como siempre, algo de verdad y de queja legítima en cuanto a expectativas no cumplidas por la Doctrina Social de la Iglesia. Todas ellas ponen de manifiesto un problema serio que, sin pretender exclusividad, sí aporta un elemento a la explicación de por qué la parálisis de las enseñanzas sociales católicas. ^ Ese problema es un problema de lectura e interpretación por parte de quienes formamos parte de la Iglesia. Nuestra lectura y uso de la Doctrina Social no suele distinguir la diversa naturaleza de los textos del Magisterio que, un poco como los profetas, presenta a menudo entremezcladas, afirmaciones o

*Otras explicaciones se ofrecen en JA. Chaves, A cien años de la "Rerum Novarum": la liberación de la Doctrina Social de la Iglesia. Senderos, año XIV, n° 39, julio 1991, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.*

indicaciones que se refieren a tres horizontes distintos temporales, con criterios diversos relacionados con la acción, para cada uno de ellos. Esos tres horizontes los podemos clasificar así:

- **El horizonte de la utopía**, en el cual se plantean, incluso con formas metafóricas o, al menos, sin precisión sociológica, los ideales deseables para la nueva sociedad. Se habla de la civilización del amor, o de realizaciones del Reino de Dios, de sueños -en el mejor sentido de la palabra-, de armonía total en la humanidad entre sí y con el resto de la creación.

**El horizonte de "nueva sociedad posible"**, donde se prevén algunos rasgos de lo que podríamos considerar como "nuevos modelos alcanzables de sociedad". En este respecto, el Magisterio suele presentar metas de largo plazo, nivel de proyectos nacionales y estrategias de desarrollo, para lograr los cuales no existen condiciones inmediatas, pero que se pueden ir preparando.

**El horizonte de la realidad presente, la del "aquí y el ahora"**, en donde hay que definir metas de corto plazo, inmediatas, dentro del esquema actual de organización sociopolítica y económica, no modificable, en lo sustancial, de momento. Aquí entramos en el campo de la política económica y de las directrices de lucha para los movimientos y organizaciones sociales, con metas evaluables.

Es cuando se pierde cualquiera de las perspectivas de esos tres horizontes que se da lugar a serios problemas, no sólo de la lectura del Magisterio sino, sobre todo, y más serio, de la organización concreta para el trabajo y para la misión apostólica en el campo social. Se cae fácilmente o en el utopismo, que vive debatiéndose entre los grandes sueños de una sociedad ideal y las denuncias de una realidad que, por supuesto, en nada coincide con aquellos ideales. Lamentándose, quizás, de la corrupción fundamental de la humanidad, o de la civilización occidental, o del capitalismo, mantiene en el fondo la tentación de "fugarse de ese mundo" que se resiste tercamente a vivir conforme a la imagen del Reino de Dios, o la de la sociedad sin clases, sin exclusiones, ni violencia. En el otro extremo, el revolucionarismo no mediado, especie de fundamentalismo que toma como literalmente aplicables, en el corto plazo, todos los grandes ideales del Evangelio, y se lanza -peor aun, empuja a masas sencillas- al uso de la violencia para intentar transformar, sin posibilidades

reales de éxito, este valle de lágrimas en algo más parecido al paraíso original. Y, un poco en el medio, puede producirse también esa otra distorsión nacida de la necesidad de sobrevivir, de la necesidad de ser "realistas". Son las posiciones pragmáticas que, en todo caso, sin renunciar a la acción reducen ésta a las prácticas reivindicacionistas. Se plantean metas accesibles, que suavicen la situación pero, de manera más o menos explícita, renunciando ya a una transformación más profunda, -sobre todo ahora, después de la caída del socialismo histórico y del ascenso de la ideología neoliberal que impone sacramentalmente los ideales de éxito de apertura a la globalización y la nueva civilización tecnológica. Es bien posible que aquella mayoría de los cristianos que, experimentando cierta sensibilidad ante los problemas de injusticia e inequidad, nos hemos ido acercando y luego dedicare a leer los planteamientos de la Doctrina Social de la Iglesia, hayamos oscilado un poco entre una u otra de estas posiciones. Es importante, entonces, al avanzar en un conocimiento más cercano del Magisterio, manejar, como parte de la hermenéutica adecuada, -es decir, de las reglas de interpretación, de lectura-, esta distinción entre lo que denominamos "horizontes temporales" de las directrices de acción del Magisterio Social.

### 3. De lo deseable a lo posible

El mismo sentido común, acompañado de un poco de perspectiva histórica, nos hace ver la exigencia de distinguir los horizontes mencionados en los textos de las enseñanzas sociales católicas, aun cuando sus autores no los planteen explícitamente y aun cuando su distinción no la hubieran tenido directamente en mente al momento de escribir los diversos documentos. No se trata sólo de dar el "beneficio de la duda", sino de considerar, con respeto, que los papas y Obispos que han venido produciendo la Doctrina Social no lo hicieron por simple entretenimiento, ni por afán de formación académica, sino con el ánimo de orientar la práctica de la Iglesia. Y ninguna práctica tiene lugar, de manera razonable, si no es con la consideración, abierta o latente, de las condiciones que se requieren para realizar un objetivo, y del grado en el que puede lograrse, en determinado período o plazo. Negar que esto

está implicado en las orientaciones magisteriales, aceptando, al mismo tiempo, un deseo real de las mismas de impulsar una práctica transformadora, equivale a atribuirles a los autores un voluntarismo ciego, una concepción del cambio automático y milagroso de las cosas. Un examen cuidadoso, discerniendo y clasificando los textos, nos permite ver que esta Doctrina no sólo no implica esa posición voluntarista sino que, por el contrario, distingue las diversas condiciones que se necesitan para realizar, en diverso grado, los ideales o valores cristianos en el campo socioeconómico y político<sup>44</sup>. A partir de allí es que pueden detectarse, al menos, esos tres grandes horizontes para clasificar los textos referidos a la acción y que son, como ya dijimos, el de la utopía final realizada, el del proyecto de sociedad a largo plazo y el de las luchas inmediatas de corto y mediano plazo.<sup>45</sup> La presentación sintética de un cuadro puede ayudarnos a ver, con más claridad, la caracterización de esos horizontes.

<sup>44</sup> *Unos pocos ejemplos de la diversidad de horizontes temporales para la acción nos dan los siguientes textos: "Y de igual modo, el fin de las demás adversidades no se dará en la tierra, porque los males consiguientes al pecado son ásperos, duros y difíciles de soportar y es preciso que acompañen al hombre hasta el último Instante.. (...) Lo mejor que puede hacerse es ver las cosas humanas como son y buscar al mismo tiempo por otros medios, según hemos dicho, el oportuno alivio de los males."* (RN 13)

*"Es mal capital (...) suponer que una clase social sea espontáneamente enemiga de la otra, como si la naturaleza hubiera dispuesto a los ricos y a los pobres para combatirse mutuamente en un perpetuo duelo. (...) por el contrario, es lo más cierto que como en el cuerpo se ensamblan entre si cuerpos diversos, de donde surge aquella proporcionada disposición que justamente podría llamarse armonía, así dispuesto la naturaleza que, en la sociedad humana, dichas clases gemelas concuerden armónicamente y se ajusten para lograr el equilibrio."* (RN 14)

*"En relación con los proletarios concretamente (la Iglesia) quiere y se esfuerza en que salgan de su misérrimo estado y logren una mejor situación."* (RN 21)

*"Hay que luchar, por consiguiente, con todo vigor y empeño para que, al menos en el futuro, se modere equitativamente la acumulación de riquezas en manos de los ricos, a fin de que se repartan también con la suficiente profusión entre los trabajadores (...) para que aumenten con el ahorro el patrimonio familiar."* (QA 61)

*(A artesanos y cooperativistas) "...con su trabajo pueden despertar cada día más en todas las clases sociales el sentido de la responsabilidad y el espíritu de activa colaboración..."* (MM 90)

*"La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover una sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos: algunos de ellos han sido ya experimentados: ninguno satisface completamente, y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas."* (OA 24)

<sup>45</sup> *Valdría la pena pensar si esta distinción no es aplicable a todos los demás campos de la moral cristiana y si no sería fecunda su utilización, sobre todo en el plano de la dirección espiritual, sacramento de la reconciliación y examen de conciencia personal y grupal.*

HORIZONTES TEMPORALES  
PARA CLASIFICAR LOS TEXTOS DEL MAGISTERIO SOCIAL  
REFERIDOS A LA ACCIÓN

horizonte	condiciones de realización	grado de realización de valores
<b>UTOPIA</b>	todo es modificable (también, por tanto, toda desigualdad y abuso) Es el misterio de comunión total percibido en las visiones de Isaías o del Apocalipsis.	en plenitud
<b>NUEVOS MODELOS DE SOCIEDAD POSIBLE</b>	las estructuras fundamentales de la sociedad son históricamente modificables (de producción, jurídicas, mentales, de relaciones...) Pero no es modificable la estructura humana básica. Sobreviven diferencias, así como el conflicto, como base de abuso por la raíz del pecado que permanece.	Todos los valores humanos son realizables a niveles superiores que el actual, con disminución notable de fallos colectivos
<b>EL AQUÍ Y EL AHORA</b>	no son modificables las estructuras del capitalismo con sus relaciones de poder, desigualdad, etc.	mejoramiento dentro de la "lógica" del esquema actual de relaciones: disminución de brechas, "rostros" más humanos de políticas, disminución de costos...

Sería una tarea larga y minuciosa la de efectuar una lectura, tema por tema, de todos los textos referidos a la necesaria acción transformadora de la sociedad capitalista, para clasificarlos conforme al horizonte temporal a que pertenecen. Constituiría materia, al menos, para otro pequeño libro. Las reflexiones sobre el particular, que anteceden, sólo tienen como objeto el convertirse en un criterio o guía de interpretación para el momento en que un grupo o comunidad cristiana se encuentre en una situación

concreta, con problemas específicos, ante los cuales debe decidir el curso de su acción guiados por textos del Magisterio Social. De todas maneras, unos ejemplos, pueden servir de orientación complementaria para realizar la lectura correcta en momentos semejantes.

4. Principales principios de acción contenidos en la Doctrina Social de la Iglesia según diverso horizonte temporal

De manera esquemática puede resultar ilustrativo diferenciar, por horizonte temporal, al menos algunos de los objetivos que el Magisterio propone para la acción de los cristianos.

Al nivel de la utopía propone como ideales de convivencia futura: Alianza, colaboración, unión, armonía entre todos los hombres superando diferencia de clases.  
Redención plena del proletariado, sin miseria, y sin ser víctima de ambición.  
Ni lucha de clase, ni competencia, -libre o no.

Ningún modelo de sociedad imaginable históricamente puede satisfacer plenamente estos ideales.

Al nivel del largo plazo: (formas realizables de "civilización del amor")

*En cuanto a la organización social y mecanismos que rigen la dinámica social* se propone un sometimiento de la libre competencia al bien común, un acortamiento de la distancia entre todas las clases, un desarrollo proporcionado entre los diversos sectores productivos, participación receptiva, activa y creadora de todas las clases sociales.

*En cuanto a la propiedad:* se considera deseable y posible de lograr la mayor difusión de la propiedad privada, la revisión del principio que la rige y de las estructuras que lo concretan, la racionalidad en el uso de los recursos del planeta, la ampliación de la propiedad pública acompañada con el principio de subsidiariedad, y nuevas formas de propiedad: copropiedad, cogestión.

*En cuanto al salario:* se mezcla con nuevas formas colectivas de propiedad como fuente de ingreso de los trabajadores, se define en función de la calidad de vida para toda la familia.

*En cuanto a la organización de los trabajadores:* se mantiene necesaria como exponente de la lucha por la justicia social y la defensa de los derechos de los trabajadores, y como factor constructivo de orden social y solidaridad.

*En cuanto al agro y campesinado:* se aspira a un desarrollo de servicios públicos más fundamentales y el acceso al conjunto de productos de la vida moderna, adelanto técnico en producción, mejor prestación de servicios recíprocos con la industria. Se deberán diseñar políticas económicas agrarias definidas en función de la realidad de este sector (en los órdenes fiscal, crediticia, de seguros...). Servicios desarrollados en la zona de conservación, transformación y transporte de los productos, redefinición de la estructura agraria y de la empresa agrícola.

*En cuanto a la lucha de clases:* mientras los modelos de sociedad no superen la separación capital - trabajo y la motivación empresarial del máximo rendimiento, siempre permanecerán elementos generadores de esa lucha. Pero los sectores oprimidos de los trabajadores no deberán verla nunca como una "lucha contra los demás", sino "en beneficio de...", en favor del justo bien.

*En cuanto a las relaciones internacionales:* se continúa pensando en la posibilidad de construir un nuevo orden internacional.

**En el aquí y el ahora** (metas de corto plazo, inmediatas, dentro del esquema actual de relaciones socioeconómicas y políticas): de alguna manera, podría pensarse en la realización de metas intermedias conducentes a las de largo plazo. De todas maneras es aquí donde, de manera especial se aplican las aclaraciones dadas por Pablo VI, en ese texto cumbre sobre la naturaleza del Magisterio Social, en las que abre todo un panorama de creatividad y participación a las comunidades

cristianas (OA 4). Más que buscarlas en los documentos del Pontífice Romano o de los diversos Obispos, las líneas de acción, ante retos específicos, serán diseñadas a partir de lo que las comunidades vayan descubriendo en su lectura, día a día, de la realidad de cada zona o país. Vale la pena concluir este capítulo con las palabras mismas de este extraordinario Papa. "Ciertamente, son muy diversas las situaciones en las cuales, de buena gana o por fuerza, se encuentran comprometidos los cristianos, según las regiones, los sistemas socio-políticos y las culturas. (...) Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es éste nuestro propósito ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la historia, especialmente en esta era industrial, a partir de la fecha histórica del mensaje de León XIII sobre «la condición de los obreros» (...) A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se considera de urgente necesidad en cada caso." (OA 3 y 4)



## Capítulo 2

### La organización de los trabajadores

La situación de los trabajadores, su enfrentamiento como clase con los propietarios del capital fue ya objeto de iluminación por parte de la Doctrina Social, en capítulos anteriores. Pero el Magisterio, siempre concluye con pistas para la acción y, en el caso de los trabajadores, esto plantea realísticamente el tema de su organización. ¿Qué dice el Magisterio sobre el derecho de los trabajadores a asociarse? ¿Es su asociación sinónimo de organización sindical? ¿Qué vigencia tiene ésta, dentro de la perspectiva de la Iglesia? Los principales planteamientos que dan respuesta a estas preguntas<sup>40</sup> se ubican adecuadamente en la perspectiva de construcción de una sociedad nueva, concebida en los términos que acabamos de exponer.

#### 1. Organizaciones sindicales y lucha de clases: el temor de los cristianos

Durante los largos años que abarcaron la guerra fría, en muchos de nuestros países el doble estigma de comunismo y de incitación a la lucha de clases pendieron sobre los sindicatos. La "mancha" fue efectiva como elemento disuasivo de muchos cristianos, quienes consiguientemente rechazaron no sólo una posible miütancia sindical, sino incluso el apoyo y

<sup>40</sup> Ver principalmente sobre el tema,

*Rerum Novarum* (1891): 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

*Quadragesimo anno* (1931): 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 83, 84, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 95, 140.

*Mater et Magistra* (1961): 22, (51), 53, (59), 60, 61, 62, 65, 97, 99, 100, 101, 102, 146, 147, 148.

*Pacem in terris* (1963): 23, 24.

*Populorum progressio* (1967): (38), (39).

*Octogesima adveniens* (1971): 11, 14, 20, 24.

*Gaudium et Spes* (1965): 26, 63, 65, 68, 73, 75.

*Laborem exercens* (1981): 20, 21.

*Sollicitudo rei socialis* (1988): 38, 39, 40.

*Centesimus annus*: 14, 35

conexión con los sindicatos y las actividades que éstos organizaron. Todavía en las últimas décadas anteriores a los años noventa, en Costa Rica surgió una organización alternativa para los trabajadores, el llamado "solidarismo" que, por su carácter de corporación que reúne a patronos y obreros, presentó una alternativa más "viable" para las visiones cristianas de no confrontación. De hecho, más que como una simple alternativa, ese movimiento se desarrolló en enfrentamiento -paradójico- a los sindicatos, y como instrumento empresarial para lograr mejor ambiente de relaciones laborales y de destierro del enfoque de lucha de clases.

Al término de la guerra fría, habiendo desaparecido los partidos comunistas en Costa Rica y con una presencia sindical muy debilitada por la falta de análisis, el anquilosamiento y distanciamiento de las cúpulas, e incluso, en algunos casos, por su corrupción, ya no es el temor lo que puede alejar a los cristianos de la organización sindical, sino la sospecha de su falta de actualidad y relevancia. La duda en estos momentos es si los sindicatos constituyen un instrumento eficaz para defender los intereses de los trabajadores.

#### 2. De-satanización de la lucha

Juan Pablo II, en su carta encíclica sobre el trabajo humano, ha brindado al Magisterio Social el principal aporte esclarecedor sobre la relación entre sindicatos y lucha de clases. Un aporte que, por cierto, había iniciado muchas décadas antes Pío XI . El Papa ha sido claro en afirmar tres cosas (LE 11 y 20): por un lado, la inevitabilidad del matiz de

<sup>41</sup> En un texto tan temprano como QA 114, Pío XI sorprende con esta expresión: "La lucha de clases, efectivamente, siempre que se abstenga de enemistades y de odio mutuo, insensiblemente se convierte en honesta discusión, fundada en el amor a la justicia, que, si no es aquella dichosa paz social que todos anhelamos, puede y debe ser el principio por donde se llegue a la mutua cooperación «profesional»." Si bien estas frases se prestan a interpretaciones diversas por el contexto un tanto polémico en que se encuentran -de descripción de un socialismo democrático, o "moderado" como lo llama el Papa-, conservan el valor de principio, al decir luego (QA 115), "Unos justos postulados y apetencias de esta índole ya nada tienen contrario a la verdad cristiana ni mucho menos son propios del socialismo." La posición de Juan Pablo II, cincuenta años después, resaltará este sentido positivo del concepto.

confrontación que adquiere toda defensa de derechos en el seno de una sociedad marcada por la lucha de clases; por otro, la posibilidad de redefinir la lucha de los trabajadores con la orientación positiva de "lucha «en favor» del justo bien" y no como "lucha «contra» los demás; y, finalmente, la posibilidad de desarrollar los sindicatos trascendiendo su carácter de mero "reflejo de la estructura de «clase» de la sociedad y (...) exponente de la lucha de clase que gobierna inevitablemente la vida social."

La distinción es importante, y en algunos de sus aspectos confirma la larga tradición de la enseñanza eclesial. Para el Magisterio, en efecto, desde el principio, la lucha de clases, como un rasgo característico de la sociedad capitalista, estuvo siempre allí, como un dato. Por eso la preocupación por la "cuestión social", está asociada al análisis de la lucha que surge de la división capital -trabajo, que conoce tres tipos de lucha, y que genera efectos negativos para la convivencia social. Desde un principio, León XIII se fijó, quizás con alguna parcialización, **en** los socialistas "atizando el odio de los indigentes contra los ricos". Cien años después, Juan Pablo va a denunciar también aquellos programas marxistas que ven la misma lucha de clases como la "única vía" para eliminar las injusticias existentes en la sociedad. Pero uno y otro, y toda la serie de Pontífices intermedios que desarrollaron la Doctrina Social, estuvieron claros en identificar la acumulación de poder y de recursos, fruto de una ilimitada libertad de competencia, como la causa de las luchas por la hegemonía económica, el combate por el poder público y la pugna por el dominio internacional, con o sin el medio de la guerra (QA 107 -108).

Es una posición que podemos llamar de realismo histórico del Magisterio, que no sólo enuncia principios y metas deseables para la acción de los cristianos, sino que considera las condiciones reales en que ésta debe desarrollarse. Se vive inevitablemente en una tensión: al mismo tiempo que hay que aprender a vivir "como ovejas en medio de lobos", **no** ignorando las reglas de juego vigentes en la sociedad real, tal como existe, también se exige realizar esfuerzos para superar esa sociedad, en la medida en que refleja formas muy primitivas de aproximación al ideal del Reino de Dios. Ambos elementos ejercen su fuerza, configurando así también la naturaleza del sindicato. No importa que las condiciones de la

economía se transformen; en la medida en que esta transformación no alcance la contradicción fundamental de la sociedad, el sindicato, como organización fundamentada en la lucha de los trabajadores, no sólo no deberá desaparecer, sino que seguirá siendo "un elemento indispensable de la vida social, especialmente en las sociedades modernas industrializadas" (LE 20).

### **3. Para la construcción del orden social y de la solidaridad (LE 20)**

El carácter de instrumento de lucha le viene al sindicato de su condicionamiento histórico, como parte de la estructura capitalista de la sociedad industrial moderna. Pero junto a esa marca beligerante se despliega también el efecto constructivo de su origen. Para el Magisterio, las diversas formas de organización, -clasistas o no, mixtas o de clase, confesionales o no-, se enraizan en la propensión natural del ser humano a asociarse, -propensión agudizada históricamente por la intensa socialización de las décadas recientes. Esa tendencia, el carácter social de la humanidad, va más allá de las organizaciones formales, pero al incluir también a éstas permite su consideración como exigencias de derecho natural. Lo que resulta del ejercicio del mismo, se constituye de esta manera en un elemento vital para la vida social. Esta no subsistiría sin cuerpos u organizaciones intermedias, que son salvaguarda de la libertad y la dignidad de todos los ciudadanos las que no sobrevivirían únicamente con el amparo del poder político. De allí que el derecho de asociación se defiende en la Iglesia no sólo en sí mismo por el beneficio que puede proporcionar a los grupos o clases particulares, sino por el aporte que hace al funcionamiento de conjunto de la sociedad. Aquí se comprende el sentido profundo del principio de subsidiariedad enseñado en la Doctrina Social.

Un sindicato, desde esta perspectiva, debe aspirar a convertirse en vía de acceso a la participación, para obreros y campesinos, en aquellos niveles donde se dispone de la vida económica, política y social: la producción, la comercialización... dondequiera que se toman decisiones relativas al bien común. La organización sindical es concebida así por el

Magisterio , en su integridad, para defensa de justos derechos, para colaboración en el desarrollo y, por lo tanto, como parte de la trama vital de la sociedad, expresión de libertad y solidaridad ciudadanas. En definitiva, aunque orientados fundamentalmente al bien particular, mantiene siempre una responsabilidad insustituible hacia el bien común.

No es tarea fácil, en ninguna época, el desarrollo de la organización de trabajadores así concebida. Históricamente sus relaciones con el Estado no han sido siempre armoniosas, sobre todo en aquellos países dominados por regímenes dictatoriales que ven en los sindicatos libres una amenaza al control de conciencias y restricción de derechos. Pero, nos advierte el Magisterio, las mismas sociedades "democráticas" no siempre respetan su ejercicio. Propiciar y fortalecer los sindicatos es, entonces, obligación de la autoridad pública, según la enseñanza de una Iglesia para muchos de cuyos sectores o integrantes, la idea y -menos aún - la práctica no ha formado parte de su proyección pastoral.

## EPILOGO

**EPILOGO**  
**PARA IMPULSAR UNA PASTORAL OBRERA**  
**EN LIMÓN**

**1. Un horizonte en el Plan de Pastoral**

Entre las políticas diseñadas en el Plan Pastoral más reciente de la diócesis de Limón se encuentra claramente establecida la de "impulsar la creación de una Pastoral Obrera".<sup>40</sup> Para llevarla a cabo, se definen como estrategias la realización de un diagnóstico de las condiciones laborales, el apoyo y promoción de la organización de los trabajadores, la concientización de los agentes de pastoral, trabajadores y comunidades sobre los derechos de libre organización sindical y negociación colectiva, la organización de un servicio de asesoría legal y la creación de espacios educativos sobre los derechos laborales en coordinación con otras organizaciones que promuevan la dignidad humana.

La importancia que se ha querido dar allí a la pastoral obrera se refuerza con el establecimiento de otras políticas complementarias: promover entre los agentes de pastoral una actitud solidaria con los trabajadores y sus organizaciones (Política 13), propiciar una participación más activa de los trabajadores en la vida de la Iglesia a nivel comunitario (Política 14), apoyar las luchas reivindicativas del sector asalariado por sus derechos laborales (Política 9), impulsar la implementación de proyectos socio-productivos y de capacitación (Política 10) y promover en la población migrante el espíritu de lucha por hacer valer y respetar sus derechos y dignidad como hijos de Dios (Política 11).

No se trata de una opción arbitraria. El establecimiento de estas políticas es el resultado de un diagnóstico pastoral realizado por el Plan que, a su vez, conduce a la definición de una serie de urgencias

<sup>40</sup> Diócesis de Limón, *Plan Diocesano de Pastoral, 1996 - 2000. Un nuevo modo de ser Iglesia*. Limón 1995. Ver particularmente, "Diagnóstico Pastoral. Urgencias Pastorales", nn. 31 a 35, pág. 114; nn. 151 - 155, pág. 133; "Políticas y Estrategias de la Acción Pastoral". Objetivo específico n° 2, Políticas 4, pág. 156 y 9 a 14, págs. 158 - 159.

pastorales. En el campo del empleo, esta Iglesia de la costa atlántica ha constatado situaciones de desempleo, subempleo, jornadas excesivas de trabajo, salarios inferiores a los legales, movimientos migratorios, contratación condicionada de mano de obra, una consiguiente inestabilidad laboral, explotación que afecta a hombres, mujeres y niños en muchas partes y, en particular, en las zonas bananeras. De allí su urgencia en promover y estimular una organización laboral, una formación que ayude a superar la marginación y a alcanzar respeto, la colaboración con organismos encargados de velar por garantías y derechos de los trabajadores, y la iluminación y acompañamiento a los trabajadores en discernimiento de pautas para valorar y defender sus derechos. De allí, también, su propósito de crear mecanismos de reflexión crítica, para mayor conciencia de las condiciones necesarias para el desarrollo integral y proponer y forjar alternativas, un particular interés en promover mayor conciencia de los derechos de la población femenina, un estudio de las diversas realidades obreras de región, un mayor acompañamiento a los sectores obreros y la promoción y apoyo en la organización de grupos femeninos.

Existe, pues, una clara voluntad diocesana de estar presentes en el mundo de los trabajadores. Y existe, también, una clara conciencia de que ese mundo, en Limón no lo integran sólo los muelleros y bananeros, como pareciera ser común creencia fuera de la zona, sino una gama mucho más amplia de trabajadores: campesinos, obreros de fábrica, empleados de comercio, de oficios domésticos, pescadores, empleados públicos, de la construcción, de productoras de plantas ornamentales, del sector informal, pequeños empresarios y desempleados. En muchos de esos campos, además, la problemática se diversifica al encontrarse con mujeres y niños trabajadores, además de la presencia de inmigrantes extranjeros.

**2. La formación: un esfuerzo fundamental**

Entre todas las líneas de trabajo pastoral que los católicos limonenses se están planteando en el mundo del trabajo, hay un elemento que destaca, que es el instrumento clave para realizar las demás: un proceso de formación que alcance tanto a los agentes de pastoral, como a los

trabajadores de los diversos sectores. Así lo han visto dirigentes destacados de la Iglesia local.<sup>^</sup> Pero, ¿formación en qué? Son varias las dimensiones de este proceso. Por una parte, se trata de estudiar mejor la realidad de los sectores laborales y los condicionamientos y limitaciones socio-políticas que pesan sobre el mundo del trabajo. Se incluye, aquí, el análisis de la experiencia de las últimas luchas populares y laborales. Por otra parte, está el campo de la Doctrina Social de la Iglesia. Cuando anteriormente se ha intentado preparar talleres en esta línea se ha constatado su dificultad por lo complejo de los textos eclesiales y por la escasa difusión de los mismos. Según la apreciación de un sacerdote, "La Doctrina Social ha quedado en manos de pocos, en el escritorio de pocos, y en el corazón de pocos". Se impone, pues, una campaña de divulgación de las enseñanzas del Magisterio en este campo entre los trabajadores, pero empezando entre los mismos agentes de pastoral, clérigos y laicos. **Por** supuesto que esta tarea implica ofrecer documentos, contenidos, materiales de estudio, adaptaciones populares de éstos pero, sobre todo, exige proporcionar una perspectiva para leer y asimilar la Doctrina Social.

Los medios para realizar este proceso de formación son variados. Se ha pensado en primer lugar en la posibilidad de constituir una escuela de Doctrina Social de la Iglesia para diferentes agentes de pastoral y un equipo diocesano que impulse la elaboración de módulos populares para ser utilizados por los animadores de las comunidades eclesiales de base. Un boletín sobre esta temática, en el que se expresen las visiones y experiencias de los trabajadores y trabajadoras sería una importante fuente de alimentación. Como también lo sería utilizar los servicios de la radio para educar a distancia, apoyándose con el envío de materiales didácticos.

Ver-juzgar- actuar, el método de elaboración del propio Magisterio eclesial tendría que ser recuperado como elemento esencial en este proceso formativo. De ahí que el mismo tiene que estar en estrecha conexión con un proceso de acompañamiento de los agentes de pastoral y las comunidades de base a los trabajadores. Se trata, por una parte, que

*Las ideas al respecto que aquí se resumen, fueron expresadas en un Taller realizado en Siquirres, el 8 de noviembre de 1996 con la participación de varios sacerdotes y dirigentes laicos, presididos por el Vicario General y el Vicario de Pastoral de la diócesis.*

éstos se sientan acompañados y que se les ayude a defenderse, por ejemplo, con una asesoría legal y técnica. Por otra, que ejerzan un papel alimentador de la misma reflexión. Los trabajadores, las bases y las organizaciones de trabajadores, son quienes saben de estos oficios y de la problemática propia de los mismos. Es con ellos que hay que estudiar la Doctrina Social para deducir con ellos los criterios pastorales. Este tipo de **actividades** y la formación de grupos de trabajadores puede organizarse **por** Vicarías y requeriría la visita a las organizaciones existentes para impulsar el proceso e incluso para actualizar el conocimiento de la población económicamente activa limonense. Este tipo de dinámica -y **no** la organización directa de sindicatos por parte de la Iglesia, sobre **lo** que **hay** lecciones importantes en la historia- definiría los primeros pasos de **impulso a una** pastoral de los trabajadores en la zona.

**Como** perspectiva de todos estos esfuerzos es indispensable en **esta diócesis** la visión y la práctica ecuménica, la inserción en una pastoral de **conjunto y el** mantenimiento de **un** equilibrio de proyección intra y extraeclesial.

### **La presente publicación dentro de ese proceso**

Dentro de este proceso de construcción de una pastoral obrera en la iglesia limonense cobra sentido la presente publicación. Aun cuando el interés de sus contenidos no se limitan, como es evidente, a la diócesis atlántica, surgió de allí la iniciativa que empujó al autor a materializar **un** viejo proyecto. Su redacción refleja la conciencia del valor instrumental de **la** Doctrina Social de la Iglesia y de su método, a la hora de intentar **mejorar las** condiciones de vida del mundo del trabajo. Pero una vez que **se cuenta** con **una** presentación sintética de las Enseñanzas Sociales de **la** Iglesia, como la presente, apenas nos encontramos en el umbral de ese camino largo que lleva **a** organizar una pastoral de los trabajadores. Esta, como **se** dijo **en** la Introducción, se construye sobre tres bases: el conocimiento de la realidad socio-económica del país o región (diagnóstico y análisis), los principios iluminadores de la misma y el manejo de un conjunto de elementos teóricos y técnicas organizativas adecuadas. Los tres elementos deben ser objeto del proceso formativo y, además, su

interacción recíproca debe conducir, como a su meta, a realizar el ideal de Pablo VI en el texto tantas veces citado en páginas anteriores (OA 4): que sean las propias comunidades cristianas, en comunión con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, quienes deduzcan los principios de reflexión, las normas de juicio y las directrices de acción que son aplicables en cada zona concreta, en nuestro caso, en la iglesia particular del Atlántico costarricense. En el capítulo segundo de la primera parte se perfilaron los nuevos rasgos de la economía internacional, sobre todo los que afectan los sistemas de empleo, de remuneración salarial y las relaciones entre capital y trabajo, así como los sistemas de propiedad. La comprensión de estos cambios es fundamental para el adecuado diagnóstico y el análisis de la realidad costarricense, inmersa ineludiblemente dentro de ese marco global, y para replantear las metas de las luchas laborales en defensa de su propia dignidad, derechos e intereses. Y no sólo eso. Es ante esa nueva realidad, donde debe realizarse también una relectura del Magisterio. Sería distorsionar el sentido de éste, lo sabemos ya, si ignoráramos la transformación experimentada por la economía y la sociedad, y repitiéramos materialmente los textos pontificios o episcopales de los últimos cien años. Esta reinterpretación constituirá, entonces, uno de los ejes principales de la dimensión formativa en este proceso que, confiamos con esperanza, culminará en una fecunda pastoral de los trabajadores en nuestra zona caribeña.

## VOCABULARIO

No se pretende aquí dar una lista de todos los términos técnicos empleados en los documentos sociales de la Iglesia y que se retoman en esta obra. Además de que este esfuerzo se alargaría demasiado, no se ha creído necesario, porque existe la posibilidad para los lectores menos familiarizados con estos temas, de utilizar diccionarios.

Lo que sí ha parecido conveniente es de recoger tres conceptos centrales, que constituyen como una serie de constantes y tejen el telón de fondo de todas las páginas anteriores. En relación con cada uno de esos tres conceptos, se agrupan bloques de términos emparentados con cada uno de ellos, muy en uso hoy día y cuya comprensión es importante en la lectura de las enseñanzas sociales de la Iglesia.

En cada caso se da una explicación sencilla y orientadora, más que una definición técnica, que puede buscarse en obras especializadas.

### 1. Sistema capitalista.

Es una forma de organización económica cuyas dos características esenciales son, por una parte, que la propiedad de los medios de producción (las máquinas, la tierra, las empresas) en su mayoría es privada. Es decir, pertenece a individuos, no al Estado, ni a las comunidades. Por otra parte, de estos propietarios de los medios de producción o empresarios se diferencia una gran masa de la población que lo único que posee es su capacidad de trabajo y, por tanto, que para poder subsistir tiene que vender esa capacidad de trabajo a los empresarios.

El liberalismo, es una corriente de pensamiento y un movimiento que se consolida a partir del siglo XVIII y tiene mucho que ver con el capitalismo. Tiene dos líneas principales: el liberalismo filosófico-político y el liberalismo económico. Ambas surgen para reivindicar las libertades modernas, frente a la antigua sociedad de la Edad Media. Ambas enfatizan el aspecto individual de la persona humana y absolutizan la libertad individual. De alguna manera el liberalismo filosófico sirvió de base al económico. Y éste da armazón doctrinal al capitalismo, al defender la iniciativa privada, la no intervención estatal en la economía, el libre juego de las fuerzas del mercado.

- Por **neoliberalismo** se reconoce hoy un conjunto de posiciones teóricas y prácticas, en lo fundamental enraizadas en el liberalismo clásico, que cobran fuerza a partir de las crisis económicas internacionales de los últimos veinte años que otras teorías económicas son incapaces de explicar y resolver.

- El **mercado**, propiamente dicho es todo conjunto de relaciones mediante las cuales entran en contacto los compradores (demanda) y vendedores (oferta) de un producto o servicio a fin de comerciarlo (así se habla, por ejemplo, de "mercado del café", "mercado del banano", etc.). Los liberales defienden la generalización de las fuerzas del mercado para toda la vida económica de la sociedad, como motor de ésta, considerando que ese libre juego de relaciones acabará por determinar los precios más deseables de todos los productos y, de esa manera, logrará también la más deseable asignación de recursos existentes en un país o región.

- Hoy en día las relaciones de mercado y toda la economía están marcadas por la presencia de empresas transnacionales, que son aquéllas que tienen sus inversiones, su proceso de producción y de venta dispersos por diversos países. Logran tener un volumen de ingresos, ventas y gastos mucho mayor que el de innumerables países pequeños.

El sistema opuesto en su concepción al capitalismo es el **socialismo**. Defiende la necesidad de organizar la economía sobre la base de propiedad colectiva de los bienes de producción y con la intervención efectiva del Estado en el planeamiento de lo que debe producirse en la economía, así como en el proceso de distribución del producto. Como concepción viene de siglos anteriores. Como intento histórico político se ligaron sus comienzos a la Revolución Rusa de 1917. En su mayor parte este intento contemporáneo de realizar el socialismo se derrumbó a finales de la década de 1980.

2. Los términos **Doctrina Social**, **Enseñanza Social** y **Magisterio Social**, referidos a la Iglesia Católica pueden usarse -y de hecho así se usan en este libro- como sinónimos. Los tres se refieren a ese conjunto de enseñanzas, materializadas en importantes documentos (sobre todo Cartas Encíclicas, es decir, dirigidas a todo el mundo), sobre la problemática social y económica de la sociedad capitalista moderna. Empieza con la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum", de León XIII, en 1891. - Sin embargo, existen matices diferentes en el uso de uno u

otro término, cosa que provocó incluso serias discusiones en la Iglesia hace unos años. El término "Doctrina Social" fue criticado por demasiado rígido, por dar la impresión de que se trata de un conjunto de "verdades" (doctrina) inmutables que hay que aceptar tal cual. Se ha dicho, en cambio, que las otras dos expresiones, "Magisterio Social" y "Enseñanza Social", muestran más el carácter dinámico, evolutivo. Por esto, puede ser muy útil usar los tres términos indistintamente, para mostrar diversos aspectos de la realidad que significan.

- El **Bien Común** es uno de los conceptos ejes del Magisterio Social. Hace referencia además del bienestar de todos y cada uno de los miembros, al bien de la sociedad como tal. La Iglesia lo considera como algo que va más allá y es superior a los bienes particulares. De hecho, se constituye en objeto propio de la justicia social, virtud central que trata de defender y desarrollar la Iglesia.

- Contemporáneamente se insiste mucho en ver la dinámica de la justicia, sobre todo en el campo económico, medida por la realización de **equidad**. Muchos la definirían hoy como "igualdad de oportunidades para obtener el bienestar y las posiciones y posesiones sociales".

- Para realizar la justicia social es clave la función del Estado. Sin embargo, en el orden económico, la Iglesia defiende que el Estado no debe intervenir en aquellos campos en que los cuerpos intermedios puedan organizarse, satisfacer sus necesidades y alcanzar el bien común por sí mismos. A esto se le conoce como **principio de subsidiariedad**.

- Es importante distinguir la Doctrina Social de la Iglesia de tres conceptos más amplios. En primer lugar el de ética. Esta palabra viene del griego y se refiere a las costumbres y usos de una comunidad, especialmente a las que por considerárselas valiosas tienen fuerza obligatoria. También se llama "ética" al estudio organizado de esos diversos conjuntos de normas, valores y principios de las diversas sociedades.

En segundo lugar el de teología, que se refiere a toda la reflexión sistemática, organizada sobre Dios y su revelación, y sobre todas las cosas vistas desde esa perspectiva.

Mientras que la filosofía social desarrolla el planteamiento de los conceptos fundamentales de la vida en sociedad, aun sin perspectiva de fe, y sin descender a la teoría científica sobre el funcionamiento concreto, histórico de las diversas formas sociales.

- Dado que las Enseñanzas Sociales de la Iglesia, como la misma Biblia, fueron escritas en determinados lugares y tiempos, hace falta para entenderlas, un esfuerzo, unas técnicas y una ciencia de la interpretación. A esto se llama hermenéutica.

3. La economía puede ser vista como actividad y como ciencia que estudia esa actividad. Como actividad humana, es aquella que todos los seres humanos desarrollan para satisfacer sus necesidades básicas, con una serie de recursos limitados, generando un proceso de producción, intercambio y distribución de lo que se produce. Lamentablemente algunas concepciones de economía, la separan de su encuadre en el conjunto de la actividad humana y de su marco ecológico. De allí se cae en visiones y prácticas llamadas economicistas, es decir, que todo lo explican por la economía y en independencia de la interrelación con los otros factores claves de la vida en el planeta.

## NOTA BIBLIOGRÁFICA

Antoncich, Ricardo y Munárriz, José Miguel, La Doctrina Social de la Iglesia, Ediciones Paulinas, Madrid, 1987.

Cátedra "Víctor Sanabria", edit. "El futuro de la Doctrina Social de la Iglesia en los tiempos Neoliberales", en Cristianos y Neoliberales, EFUNA, Heredia, 1993.

"Iglesias e instituciones educativas en la construcción de un nuevo proyecto social", en Hacia un Diálogo Nacional, EFUNA, Heredia, 1995

Camacho, Ildelfonso, Doctrina Social de la Iglesia, una aproximación histórica. Ediciones Paulinas, Madrid, 1991.

Carmona, Ana Cristina y Chaves Jorge Arturo, Cuadernos de Capacitación sobre la estrategia económica neoliberal en América Latina, siete cuadernos guías para el facilitador y siete para el tallerista, ALER, Quito, Ecuador, 1992 - 1993.

Chaves, Jorge Arturo, Teología, Economía y una opción eficaz por los pobres. Senderos, año XVIII, N° 53, mayo - agosto 1996.

Centroamérica: Provento económico, proyecto de vida, Senderos, Año XV, N° 42, octubre 1992. pp. 7 -20

A cien años de la "Rerum Novarum", la liberación de la Doctrina Social de la Iglesia". Senderos, año XIV, N° 39, Julio 1991, pp. 102- 113.

Coyuntura socio-económica y política y retos a las tareas evangelizadoras en Costa Rica. Senderos, n° 38. marzo 1991, pp. 49- 53



Centroamérica: Políticas económicas se enfrentan a enseñanzas del Concilio. Senderos, n. 37, julio 1990.

Veinte años después: ¿se puede aplicar Populorum Progressio en Centroamérica?  
Senderos, n. 29, julio 1987, pp. 99 -118.

La Iglesia Católica Costarricense y y el problema agrario y campesino (1940- 1960), (1ª parte),  
Senderos, año V, n. 3, enero - abril 1982, pp. 72 - 106,

La Iglesia Católica Costarricense y y el problema agrario y campesino (1940 -1960), (2ª parte),  
Senderos, año V, n. 4, mayo - agosto 1982, pp. 178 -206.

Eyangelización y realidad social de la clase obrera costarricense,  
Actas de la IV Semana de Teología, ITAC - CONCOR, Mayo 1980, San José, C.R., pp. 47 -53.

Puebla y los pobres: las implicaciones de una opción preferencial,  
Senderos, año 2, n.4, abril-junio 1979, pp. 170-187. San Pedro de Montes de Oca, C.R.

Congregación para la Educación Católica, Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes, L'Osservatore Romano, 23 de julio de 1989, pp. 7-18.

Etchegaray, Roger, /Existe una doctrina social de la Iglesia?,  
Senderos, año XIV, N° 39, Julio 1991,

Paternot, Jacques y Veraldi, Gabriel, /Está Dios contra la economía?.  
Planeta, Barcelona, 1991.

Robles, J. Amando, La doctrina social de la Iglesia como paradigma,  
Senderos, año XIV, N° 39, Julio 1991,

Thai Hop, Pablo Nguyen, Neoliberalismo. /hay salida para los pobres?,  
Cátedra "Víctor Sanabria", FUÑA, Heredia, 1996.